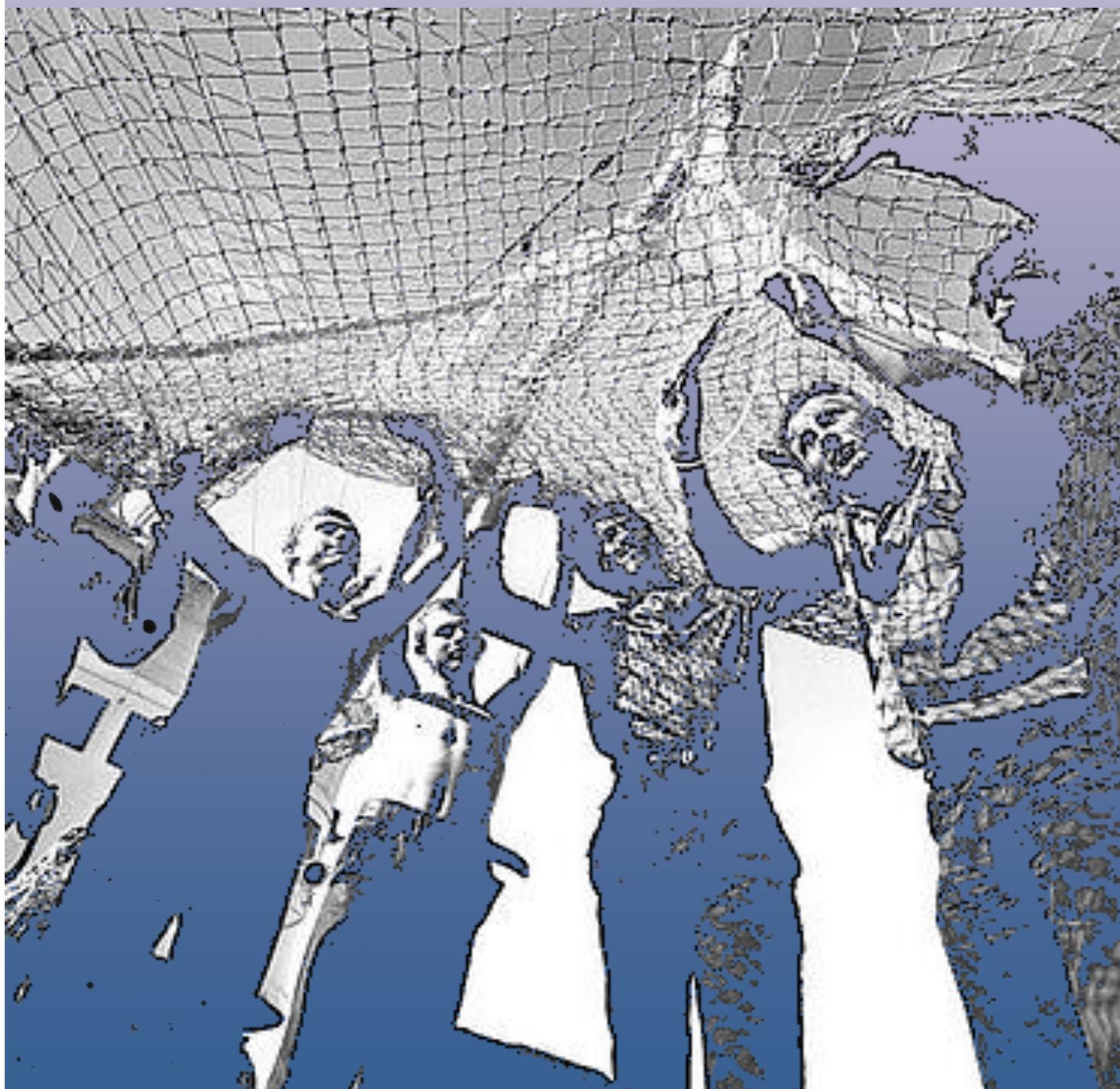


**Grupo de Desarrollo Pesquero
Cádiz-Estrecho**

Plan Estratégico



**Grupo de Desarrollo Pesquero
Cádiz-Estrecho**

Plan Estratégico

Índice

1. INTRODUCCIÓN.	Pág. 1
2. ANTECEDENTES.	Pág. 2
2.1. LA POLÍTICA PESQUERA COMUNITARIA (PPC).	Pág. 2
2.2. INSTRUMENTOS DE LA POLÍTICA PESQUERA COMÚN.	Pág. 3
2.3. REFORMA DE LAS ACCIONES ESTRUCTURALES EN EL SECTOR PESQUERO.	Pág. 4
3. METODOLOGÍA.	Pág. 10
3.1. APOYO TÉCNICO Y TEÓRICO EN EL DISEÑO DE LA METODOLOGÍA.	Pág. 10
3.2. METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO.	Pág. 10
3.3. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN ESTRATÉGICA.	Pág. 12
4. ANÁLISIS DEL SECTOR PESQUERO REGIONAL.	Pág. 15
4.1. EMPLEO.	Pág. 15
4.2. PRODUCCIÓN.	Pág. 18
4.3. FLOTA.	Pág. 20
5. ANÁLISIS DEL SECTOR PESQUERO EN LA PROVINCIA.	Pág. 24
5.1. POBLACIÓN.	Pág. 24
5.2. PRODUCCIÓN.	Pág. 25
5.3. FLOTA.	Pág. 26
5.4. PESCA FRESCA COMERCIALIZADA EN LONJA.	Pág. 27
5.5. ACUICULTURA MARINA.	Pág. 30
5.6. ALMADRABAS.	Pág. 31
5.7. LA INDUSTRIA ARTESANAL DE CONSERVAS, SALAZONES Y AHUMADOS DE PESCADO.	Pág. 34
5.8. EVOLUCIÓN DE LAS AYUDAS.	Pág. 34
6. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO POR PUERTOS PESQUEROS Y/O MUNICIPIOS.	Pág. 41
6.1. CONIL DE LA FRONTERA.	Pág. 41
6.2. BARBATE.	Pág. 52
6.3. TARIFA.	Pág. 64
6.4. LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN.	Pág. 75
6.5. ANÁLISIS DE LA PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN A PARTIR DE UN PROCESO PARTICIPATIVO.	Pág. 87
7. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS.	Pág. 121
7.1. OBJETIVOS GENERALES.	Pág. 121
7.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	Pág. 122
8. DISEÑO DE ACTUACIONES ESTRATÉGICAS.	Pág. 125
8.1. DESARROLLO DE LAS LÍNEAS Y ACTUACIONES ESTRATÉGICAS.	Pág. 125
9. PLANIFICACIÓN TEMPORAL.	Pág. 146
10. PRESUPUESTO PREVISTO.	Pág. 152
11. PROCEDIMIENTO, CRITERIOS DE VALORACION Y SELECCIÓN DE PROYECTOS.	Pág. 154
11.1. OBJETO DE LAS SUBVENCIONES.	Pág. 154
11.2. REQUISITOS QUE DEBERÁN REUNIR LOS BENEFICIARIOS PARA LA OBTENCIÓN DE SUBVENCIONES.	Pág. 154
11.3. ASPECTOS GENERALES SOBRE LA SELECCIÓN DE PROYECTOS.	Pág. 155
11.4. CRITERIOS DE SELECCIÓN QUE SERÁN DE APLICACIÓN EN LAS DISTINTAS MEDIDAS DEL EJE PRIORITARIO 4.	Pág. 157
11.5. PROCEDIMIENTOS DE CONCESIÓN.	Pág. 158

11.6. PUBLICIDAD DE LAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS.	Pág. 159
11.7. CONTROL FINANCIERO DE LAS SUBVENCIONES.	Pág. 159
11.8. RÉGIMEN SANCIONADOR.	Pág. 160
12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA:	Pág. 162
12.1. SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA APLICADA.	Pág. 162
12.2. EVALUACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTUACIONES.	Pág. 162
13. ANEXOS	Pág. 165
ANEXO I: Elementos empleados para efectuar el diagnóstico cualitativo	Pág. 165
ANEXO II: Listado de actores en el proceso participativo	Pág. 172

1. Introducción



1. INTRODUCCIÓN

El Reglamento CE^o1198/2006, del Consejo de 27 de julio, aprueba el Fondo Europeo de la Pesca (FEP).

Este FEP realiza una mención continua y permanente a la explotación sostenible y a la complementariedad de los fondos y políticas comunitarias.

Atendiendo a la diversidad de las situaciones y Regiones en el seno de la comunidad, la política de desarrollo de las zonas de pesca debe formar parte de un enfoque integrado basado en una estrategia territorial apropiada y adaptada al contexto local, estar tan descentralizada como sea posible, promover la participación de los agentes locales, a través de un planteamiento ascendente, permitir operaciones de pequeña escala y garantizar una amplia participación del sector privado.

En este sentido, en aplicación del principio de buena gestión financiera, de eficacia y eficiencia en la gestión de los fondos, se ha elaborado el presente Plan Estratégico de los municipios de Conil, Barbate, Tarifa y La Línea de la Concepción, pertenecientes a la Zona de pesca Cádiz-Estrecho. En él se recoge punto por punto las condiciones, objetivos y fines del FEP, a través de:

1. ENFOQUE INTEGRADO Y GLOBAL

Constituido por varios agentes, tanto del sector propiamente pesquero extractivo, como de las organizaciones y administraciones locales.

2. CONTEXTO LOCAL, MEDIANTE ESTRATEGIA TERRITORIAL

Capacidad de visualizar proyectos o iniciativas más allá de un ámbito local menor, mediante valoración y ponderación de iniciativas de ámbito supralocal, pero vinculados al territorio en concreto.

3. DESCENTRALIZACIÓN

Proximidad de los órganos de decisión y gestión a los agentes sociales e integrantes del Grupo de Pesca de la zona referenciada.

4. PARTICIPACIÓN PRIVADA

Aspecto fundamental que permitirá la creación, mantenimiento y subsistencia de las organizaciones mediante iniciativas financieras viables.

5. OPERACIONES A PEQUEÑA ESCALA

Iniciativas que den soluciones concretas a los problemas de los municipios que integran la zona.

2. Antecedentes



2. ANTECEDENTES

2.1. La Política Pesquera Comunitaria (PPC).

Las primeras normativas comunes en el sector de la pesca datan de 1970 y fijan reglas relativas al acceso a las zonas de pesca, crean una organización común de mercados y establecen el marco reglamentario de la política estructural. Estas medidas fueron seguidas casi de inmediato por la adhesión en 1972 de países de marcada tradición pesquera (Reino Unido, Irlanda y Dinamarca), lo que permitió reforzar el marco jurídico de la PPC, ya que se estableció la obligación de elaborar una política de conservación de los recursos y se instauraron derechos exclusivos en materia de pesca costera en la franja de 12 millas.

No obstante, hasta 1983, y tras varios años de negociaciones, el Consejo no definió verdaderamente las bases de una política comunitaria global en materia de pesca. La Europa Azul se convirtió por fin en una política comunitaria con derecho propio.

La PPC tuvo que adaptarse a la retirada de Groenlandia de la Comunidad en 1985, a la adhesión de España y Portugal en 1986 y, en menor medida, a la reunificación de Alemania en 1990. Todos estos acontecimientos repercutieron en la dimensión y estructura de la flota comunitaria y en su capacidad extractiva.

La década de los 90 se inició con una profunda revisión de la política pesquera común en su conjunto a partir de los informes de balances presentados por la Comisión. La piedra angular del nuevo edificio fue la adopción, en 1992, del Reglamento por el que se establece un **régimen comunitario de la pesca y la acuicultura (Reglamento (CEE) 3760/1992, del Consejo, de 20 de diciembre, actualmente derogado por el Reglamento (CE) 2371/2002, del Consejo, de 20 de diciembre)**, que, en particular, sienta las bases para la modernización de la política de conservación y gestión de los recursos pesqueros.

Desde el 1 de enero de 2003, la Unión Europea cuenta con una nueva política pesquera. Los cambios principales que introduce son:

- Enfoque a largo plazo: en la nueva PPC se establecerán objetivos a largo plazo para conseguir y mantener niveles seguros de peces adultos en las poblaciones de la UE, así como las medidas necesarias para alcanzar dichos niveles.
- Una nueva política para flotas: La reforma responde al reto planteado por el exceso de capacidad crónico de la flota de la UE a través de dos tipos de medidas: una política aplicable a la flota más sencilla que atribuya a los Estados miembros la responsabilidad de adecuar la capacidad pesquera a las posibilidades de pesca; una supresión progresiva de las ayudas públicas que se conceden a los inversores privados para renovar o modernizar los buques de pesca, manteniendo, sin embargo, las ayudas para mejorar la seguridad y las condiciones laborales a bordo de los buques.
- Aplicación más eficaz de las normas: se van a tomar medidas para intensificar la cooperación entre las distintas autoridades implicadas y para aumentar la uniformidad del control y de las sanciones en toda la UE. Se han ampliado las

facultades de los inspectores de la Comisión para garantizar la equidad y la eficacia en la observancia de las normas comunitarias.

- Implicación de las partes interesadas: se crearán Consejos Consultivos Regionales (RAC), formados por pescadores y científicos, para que se establezca una colaboración entre ellos con el objeto de identificar los modos de conseguir una pesca sostenible en las áreas de interés de cada uno de los RAC.

2.2. Instrumentos de la Política Pesquera Común.

La PPC está formada por un conjunto de reglas y mecanismos que abarcan las actividades relacionadas con la explotación de los recursos acuáticos vivos (peces, crustáceos y moluscos) y la acuicultura, así como su transformación y comercialización. Estas actividades se desarrollan en el territorio de los Estados miembros o en la zona de pesca comunitaria, o bien son realizadas por los buques de pesca con pabellón europeo en aguas de terceros países o en aguas internacionales.

Se llevan a cabo acciones concertadas en cuatro ámbitos principales:

1º. Conservación y gestión de los recursos pesqueros

Constituyen la esencia de esta política en una época en que la actividad pesquera ha alcanzado tal grado de eficacia técnica que amenaza con provocar el agotamiento de las poblaciones de peces si no se regula estrictamente. Por consiguiente, la PPC ha establecido medidas técnicas encaminadas a la protección de los recursos; fija el volumen de peces capturados en el mar (totales admisibles de capturas o TAC), permite que los juveniles puedan eludir la captura para poder así reproducirse (dimensiones de malla de las redes, utilización de artes de pesca selectivos, etc...), y garantiza el cumplimiento de estas medidas mediante controles e inspecciones.

Además se ha establecido un sistema de ordenación de la flota, cuyo principal objetivo es adaptar la flota comunitaria a las posibilidades de pesca existentes, a fin de poner límite a la sobreexplotación de los recursos y dotar al sector de un porvenir duradero.

2º. Organización común de los mercados de productos de pesca

Trata de adecuar la oferta y la demanda en beneficio de productores y consumidores. Se articula en torno a cuatro elementos esenciales:

- Normas de comercialización comunes.
- Organizaciones de productores
- Régimen de estabilización de precios con mecanismos de intervención financiera
- Normas que regulan los intercambios con terceros países.

3º. Relaciones con terceros países y organismos internacionales en materia de pesca

Constan de dos grandes vertientes; la celebración de acuerdos de pesca con terceros países y la participación de la UE, como miembro u observador, en diversos organismos internacionales responsables de la gestión de los recursos pesqueros en alta mar. A través de su acción a nivel internacional, la Unión pretende contribuir a garantizar también una explotación duradera de los recursos pesqueros fuera de sus propias aguas.

4º. Política estructural de la pesca:

Ayuda a los sectores “pesca” y “acuicultura” a adaptar sus equipamientos y la organización de los procesos de producción a las exigencias que imponen los recursos y el mercado. Esta política nació en 1970 con la financiación de las primeras medidas estructurales por el Fondo Europeo de Orientación y de garantía Agrícola (FEOGA), y se ha ido desarrollando progresivamente. En 1993, con la creación del Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP) se dotó a la política estructural de su propio instrumento financiero. La intervención del IFOP se produce principalmente en el contexto de la reestructuración de la flota comunitaria, a través de las ayudas al desguace, la exportación y la reconversión de los buques pesqueros, así como mediante las ayudas a la modernización. También están previstas ayudas para la formación y reconversión de los pescadores, al igual que medidas para facilitar la aplicación de regímenes de jubilación anticipada. Otros sectores, como el de la acuicultura, la transformación de los productos de la pesca, la promoción y la comercialización de estos productos pueden beneficiarse asimismo de las ayudas estructurales comunitarias

2.3. Reforma de las acciones estructurales en el sector pesquero.

a) Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP).

El objetivo de estas reformas consiste en precisar las prioridades políticas y el marco de intervención del Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP) para el período comprendido entre el 2000 y el 2006 a fin de contribuir al logro de un equilibrio duradero entre los recursos pesqueros y su explotación, reforzar la competitividad de las estructuras de explotación y el desarrollo de empresas viables, valorizar los productos de la pesca y la acuicultura y revitalizar las zonas dependientes de dichos sectores.

Para ello se adoptó el **Reglamento (CE) nº 1263/1999** del Consejo, de 21 de junio de 1999, relativo al **Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP)**.

Este reglamento, supone un reconocimiento del doble vínculo del IFOP con la política estructural prevista en el Reglamento (CE) nº 1260/1999 del Consejo por el que se establece disposiciones generales sobre los Fondos Estructurales, y con la Política Pesquera Común prevista por el Reglamento (CEE) nº 3760/92 del Consejo por el que se establece un régimen comunitario de pesca y la acuicultura.

Al igual que en el período de programación precedente (1994-1999), el IFOP tiene como objetivo financiar las acciones estructurales en el sector de la pesca, la acuicultura y la transformación y comercialización de sus productos, a fin de

fomentar la reestructuración del sector creando condiciones favorables para su desarrollo y modernización y contribuyendo paralelamente al logro de los objetivos de la PPC.

Consecuencia de la aplicación del artículo 4 del Reglamento (CE) 1263/1999, el **Reglamento (CE) nº 2792/1999 del Consejo**, de 17 de diciembre de 1999, viene a definir las **modalidades y condiciones de las intervenciones con finalidad estructural en el sector de la pesca**. Este Reglamento define, las modalidades y condiciones de las intervenciones comunitarias con finalidad estructural para alcanzar los objetivos del sector de la pesca en el marco del IFOP y para orientar y favorecer la reestructuración de la política estructural de la pesca.

- Contribuir a alcanzar un equilibrio duradero entre los recursos pesqueros y su explotación;
- Reforzar la competitividad y el desarrollo de empresas económicamente viables en el sector de la pesca;
- Mejorar el abastecimiento del mercado y valorizar los productos de la pesca y la acuicultura;
- Contribuir a la revitalización de las zonas dependientes de la pesca.

La normativa específica comunitaria, y en concreto el Reglamento (CE) 2792/1999, obligan a la adecuación del ordenamiento interno nacional. Así, el **Real Decreto 3448/2000**, de 22 de diciembre, establece la **normativa básica de las ayudas estructurales en el sector pesquero**.

En este Real Decreto, de conformidad con el Reglamento (CE) 2792/1999, se definen las modalidades y condiciones de las intervenciones con finalidad estructural en el sector de la pesca, se regulan los aspectos relativos a la construcción y modernización de buques; ajuste de los esfuerzos pesqueros; sociedades mixtas; pesca artesanal, así como la protección y desarrollo de los recursos acuáticos; acuicultura; equipamiento de los puertos pesqueros; comercialización de los productos de la pesca y de la acuicultura; medidas de carácter socioeconómico; promoción y búsqueda de nuevas salidas comerciales; acciones realizadas por los profesionales; paralización temporal de las actividades y otras compensaciones financieras, y medidas innovadoras.

Asimismo, se establecen los límites de las participaciones de las Administraciones públicas en las inversiones susceptibles de ser cofinanciadas por el IFOP.

Consecuente con el anterior, y al amparo de las competencias encomendadas a la **Consejería de Agricultura y Pesca** sobre establecimiento de programas de ayudas para la mejora de equipamiento de los puertos pesqueros, la modernización de las estructuras de comercialización y distribución de los productos de la pesca y la promoción de éstos, por **Orden de 19 de noviembre de 1997**, se dictan las normas necesarias para el desarrollo de los programas de ayuda previstos en el Decreto 147/1997, de 27 de mayo, por el que se ordena, regula y fomenta la comercialización de los productos de la pesca, determinar las inversiones que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del Plan de

Modernización del Sector Pesquero Andaluz y regular el procedimiento a seguir para la concesión, liquidación y pago de las ayudas.

Así, con el fin de modernizar las estructuras de comercialización y distribución y de aumentar la competitividad de los productos de la pesca, se establecen los siguientes programas de ayuda:

- Programa de ayudas para la mejora del equipamiento de los puertos pesqueros.
- Programa de ayudas para la modernización de las estructuras de comercialización y transformación de los productos de la pesca y de la acuicultura.
- Programa de ayudas para el fomento de acciones de promoción y búsqueda de nuevas salidas comerciales de los productos de la pesca y de la acuicultura.

b) Fondo Europeo de Pesca (FEP).

Debido a los problemas estructurales por los que se enfrenta el sector pesquero y a los limitados recursos financieros de los Estados miembros en una Unión ampliada, para lograr el desarrollo sostenible de la PPC se hace necesario una multifinanciación comunitaria, por lo que para el período 2007-2013 se ha adoptado el **Reglamento (CE) N° 1198/2006** del Consejo de la Unión Europea de 27 de julio de 2006, relativo al **Fondo Europeo de Pesca (FEP)** (desde el 1 de enero de 2007 se deroga el Reglamento (CE) n° 1263/1999).

Basado en los principios de complementariedad, coherencia y conformidad de ayudas estatales, de asociación, de proporcionalidad, de gestión compartida y de igualdad entre hombres y mujeres, establece los siguientes ejes prioritarios:

Línea	Acciones
Eje prioritario 1:	Medidas de adaptación de la flota pesquera comunitaria
Eje prioritario 2:	Acuicultura, pesca interior, transformación y comercialización de productos de pesca y de la acuicultura.
Eje Prioritario 3:	Medidas de interés público (protección de la flora y fauna acuáticas, puertos pesqueros).
Eje prioritario 4:	Desarrollo sostenible de las zonas de pesca.
Eje prioritario 5:	Asistencia técnica.

El FEP mantendrá la mayoría de las medidas vigentes en el marco del IFOP, sin embargo, también propondrá actuaciones innovadoras para satisfacer las necesidades cambiantes del sector, entre las que cabe destacar:

- medidas de acompañamiento para los planes de recuperación.

- El fomento de los métodos de pesca selectiva.
- Financiación de estrategias de desarrollo local que estimulen el desarrollo sostenible de las zonas pesqueras.
- Ayudas a la pesca continental y a la acuicultura respetuosa del medio ambiente.

Con ellas permitirá una contribución más adecuada de cara a los objetivos de la PPC reformada, e integrará en mayor medida políticas comunitarias en otros ámbitos (medio ambiente, empleo, etc...) aplicando un planteamiento estratégico más sólido y global.

c) Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca 16 de mayo de 2008.

Por Orden de 16 de mayo de 2008, se establecen las **bases reguladoras de la concesión de ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero andaluz**, en el marco del Programa Operativo para 2007-2013, y se efectúa su convocatoria para 2008.

Dichas ayudas tendrán como finalidad contribuir a la modernización de las estructuras productivas del sector pesquero andaluz y favorecer la conservación y explotación sostenible a largo plazo de los recursos pesqueros, de conformidad con los objetivos de la política pesquera común.

El objeto de dicha Orden es establecer las normas de desarrollo y aplicación en Andalucía de las ayudas previstas en la Decisión de la Comisión Europea de 13 de diciembre de 2007 por la que se aprueba el Programa Operativo de intervención comunitaria del FEP de España, para el período 2007-2013 y, en particular, las siguientes:

- Ayudas a la paralización definitiva de actividades pesqueras.
- Ayudas a la paralización temporal de actividades pesqueras, incluida la paralización temporal por causas imprevisibles.
- Inversiones a bordo de buques pesqueros, mejora de la selectividad y desarrollo de la pesca costera artesanal.
- Medidas de carácter socioeconómico.
- Desarrollo de la acuicultura marina.
- Comercialización y transformación de los productos de la pesca y la acuicultura.
- Medidas de interés público.

d) Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de 23 de julio de 2009.

Por Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de 23 de julio de 2009 se establecen las **normas básicas de intervención del Fondo Europeo de la Pesca 2007-2013 para el Desarrollo Sostenible de las Zonas de Pesca de la Comunidad Autónoma de Andalucía.**

El programa operativo del Fondo Europeo de la pesca para el Sector Pesquero Español 2007-2013, aprobado por Decisión de la comisión de las Comunidades

europas de 13 de diciembre de 2007, plantea que las inversiones realizadas irán destinadas a territorios determinados y puestas en prácticas por Grupos que representen a interlocutores públicos y privados procedentes de los distintos sectores socioeconómicos bajo una propuesta de desarrollo local integrado, basada en un planteamiento ascendente y de común acuerdo con la autoridad de gestión, y en concreto para Andalucía se prevé la creación entre 5 y 7 Grupos.

Estas inversiones deben asegurar el desarrollo económico de los sectores extractivos, de la comercialización, transformación y la acuicultura a través de estrategias locales, ya que el mantenimiento de la prosperidad económica y social en las zonas de pesca no ha de pasar necesariamente por la reconversión del sector.

A tal efecto, la Orden de 23 de julio establece las siguientes Zonas:

- a) Zona de Pesca Huelva: Municipios de Ayamonte, Isla Cristina y Punta Umbria.
- b) Zona de Pesca Cádiz Golfo: Municipios de Sanlúcar, Chipiona y Rota.
- c) Zona de Pesca Cádiz Estrecho: Municipios de Conil, Barbate, Tarifa y La línea de la Concepción.
- d) Zona de Pesca Málaga: Municipios de Fuengirola, Marbella, Estepota y Vélez Málaga.
- e) Zona de Pesca Granada: Municipio de Motril.
- f) Zona de Pesca Almería occidental: Municipios de Adra y Roquetas de Mar.
- g) Zona de Pesca Almería oriental: Municipios de Garrucha y Carboneras.

Mediante la presente Orden se regula y convoca el procedimiento de selección de los Grupos de Desarrollo Pesquero de Andalucía, se establecen los requisitos de las entidades interesadas en obtener esa condición, sus funciones y obligaciones.

Asimismo, la Orden regula el procedimiento de asignación de fondos a los Grupos de Desarrollo Pesquero que permitirá la concesión de subvenciones a personas beneficiarias que realicen las intervenciones contempladas en sus respectivos Planes Estratégicos.

3. Metodología



3. METODOLOGÍA

3.1. Apoyo técnico y teórico en el diseño de la metodología.

Para la realización del presente Plan Estratégico, el Grupo de Desarrollo Pesquero Cádiz-Estrecho, ha manejado como fuentes principales de información, las siguientes variables e indicadores.

De igual manera, se han seguido una serie de fases para el diseño de las estrategias a seguir que se exponen en los siguientes apartados.

3.2. Metodología para la elaboración del Diagnóstico.

La información manejada en el diseño del presente Plan Estratégico se expone clasificada en tres grupos: fuentes de información, variables e indicadores.

- Fuentes de información¹:
 - Población total y por sexo: obtenida a partir de los datos del Padrón Municipal.
 - Evolución de la población: según los datos disponibles de los Padrones y Censos Municipales, recogiendo la tendencia del último siglo y principalmente los datos de los últimos ocho años.
 - Extensión superficial: superficie de cada término municipal completo, expresada en Km².
 - Densidad de población: resulta de la división entre la población total y la extensión superficial, expresada en habitantes/Km².
 - Población activa: personas de 16 años o más, que proporcionan mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos (población activa ocupada) o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción (población activa parada).
 - Población ocupada: conjunto de personas de 16 años ó más, que durante la semana de referencia trabajaron al menos 1 hora o estaban temporalmente ausentes del trabajo.
 - Tasa de ocupación: relación porcentual entre la población ocupada y la población activa.
 - Tasa de empleo: relación porcentual entre la población ocupada y la población residente de 16 años o más.
 - Tasa de paro: relación porcentual entre la población parada y la población activa.
 - Características de los puertos: características físicas de los puertos y las infraestructuras existentes en cada uno, extractadas de las bases de datos de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía y contrastada in situ por el Grupo.

¹ Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

- Variables:

- Producción de las lonjas: expresión de la producción, tanto en Kilogramos como en valor (Euros), de las lonjas de los Municipios integrantes de la Zona Cádiz-Estrecho referidas a 2.008, según datos de la Consejería de Agricultura y Pesca.
- Valor Añadido Bruto (VAB): obtenido por diferencia entre el valor de producción a precios básicos y los consumos intermedios, referidos al año 2.007. (Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca).
- Características de la flota: relación del número de buques, arqueo (TRB y GT) y potencia (CV) de las embarcaciones de los municipios integrantes de la Zona de estudio referidas a 2.008, según datos de la Consejería de Agricultura y Pesca.
- Empleo dependiente de la pesca: trabajadores dados de alta en la Seguridad Social que realizan alguna actividad profesional relacionada con la pesca, referidos al año 2.006. Esta variable, se ha subdividido en:
 - Empleo Directo: referido a los trabajadores que realizan actividades extractivas, ya sean empleados en los buques, mariscadores a pie y los que efectúan labores en empresas acuícolas.
 - Empleo Indirecto: referido a los empleados en las actividades conexas a la pesca. Se han agrupado en los siguientes conjuntos:
 - Industria Transformadora: se incluyen los trabajadores que realizan su labor en las industrias de transformación de pescados.
 - Gestión y Administración: empleados de los Centros de Formación Pesquera, de las Casas del Mar, de las empresas responsables de la gestión y mantenimiento de los puertos pesqueros, de las Asociaciones de Armadores, de las Cofradías de Pescadores y de las Organizaciones de Productores de Pesca.
 - Suministros: trabajadores de las empresas abastecedoras cuya cifra de negocio depende en su mayoría de las actividades pesqueras (surtidores de combustible, fábricas de hielo, fábricas y distribuidoras de envases y comercios de efectos navales).
 - Reparación y Mantenimiento: astilleros y varaderos, talleres navales y electrónica naval.
 - Alimentación y Restauración: empleados de los bares y kioscos cercanos a los puertos, cuya actividad tiene gran relación con el sector pesquero.
 - Servicios Comerciales: actividades relacionadas con las capturas desde que la pesca es desembarcada en el muelle hasta que llega al consumidor, como: concesionario de lonja,

servicios comerciales de venta y mayoristas, transportes, pescaderías y minoristas.

Señalar que las actividades conexas incluidas son las más supeditadas a la pesca. No obstante, en muchos de los municipios estudiados, hay todo un entramado de trabajos que giran en torno a la pesca, y por tanto, también se ven afectadas por la situación que atraviese el sector, actividades como la hostelería, los diferentes comercios..., y en definitiva, gran parte de la vida social y económica.

- Ayudas del Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP): (1995-2006): evolución de las ayudas recibidas por municipio y tipo de ayuda, ya sea a las estructuras pesqueras, a la transformación y comercialización, al equipamiento portuario, etc.
- Ayudas del Fondo Europeo de Pesca (FEP) (2007- mayo 2009): en el mismo sentido que el apartado anterior.

- Indicadores:

Se han manejado cuatro variables cuantitativas, a saber:

- Población: estudiando los valores totales y por sexo, así como la densidad de población de los municipios de la Zona de Pesca.
- Empleo Pesquero: basada en el análisis de las fuentes y variables relacionadas con la población y su evolución, ya sean de tipo directo o indirecto.
- Producción Pesquera: basada en el estudio de la evolución de las capturas, en kilogramos, en precio total y en precio por kilogramo de la pesca subastada en cada una de las lonjas.
- Flota: basada en el análisis de la evolución que han tenido los datos de arqueo, número de buques y potencia registrada.

Respecto a las variables cualitativas, el tratamiento de los datos se ha realizado mediante:

- a. Análisis de la percepción de la población a partir de un proceso participativo:
 - Mesas temáticas con entidades y organismos del sector.
 - Entrevistas personales con los actores implicados en el sector.
 - Conclusiones relativas a la realidad que caracteriza al territorio.
- b. Matriz DAFO territorial.
- c. Conclusiones del Diagnóstico Estratégico.

3.3. Metodología para la formulación estratégica.

a) Estudio de Municipios de la Zona.

Se realizó un análisis de las variables expuestas anteriormente con la intención

de obtener una visión de la situación de partida de cada uno de los municipios comprendidos en la Zona de Pesca Cádiz - Estrecho (Conil, Barbate, Tarifa y La Línea), definidos por la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca del 23 de julio de 2009, por la que se establecen las normas básicas de intervención del Fondo Europeo de la Pesca 2007-2013 para el Desarrollo Sostenible de las Zonas de Pesca de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

b) Trabajo de Campo.

Tras la preparación inicial del Trabajo de campo, mediante la creación de una base de datos con las entidades relacionadas con el sector en cada municipio, se realizaron mesas temáticas con las entidades y organismos del sector, entrevistas personales con los principales actores implicados en el entramado de actividades relacionadas con el mismo, siguiéndose una ficha de entrevista previamente diseñada a tal efecto.

Mediante la información obtenida in situ, se obtiene información actualizada que permite contrastar los datos obtenidos en las entrevistas con los datos de la información de partida, permitiendo un mayor conocimiento en detalle de la situación real del sector en cada municipio.

c) Tratamiento de la información.

Se procedió al tratamiento de la información obtenida y a incorporarla a las bases de datos para su estudio posterior. En dicho estudio, se analizaron las variables finales obtenidas: Empleo Pesquero, Producción Pesquera y Valor de la Producción Pesquera, VAB, Flota y Población, con la intención de obtener una serie de conclusiones relativas a la realidad que caracteriza a cada localidad.

Con el análisis de éstas, se depuran las relaciones de las distintas variables e indicadores, mediante la técnica de análisis de empleo de matriz DAFO de cada una de los municipios de la Zona. En dicha matriz se vienen a relacionar los datos extraídos de las diversas fuentes de información manejadas, prestando especial atención a los datos procedentes del trabajo de campo.

d) Actuaciones y propuestas.

Por último, tras el análisis profundo de todos los elementos obtenidos, se obtiene un Diagnóstico Estratégico. Tras el establecimiento de unos objetivos estratégicos (generales y específicos) a alcanzar, se definen una serie de líneas estratégicas a seguir.

De estas líneas estratégicas, se han deducido una serie de actuaciones estratégicas que componen el presente Plan.

4. Análisis del Sector **Pesquero Regional**



4. ANÁLISIS DEL SECTOR PESQUERO REGIONAL.**4.1. Empleo.**

El empleo generado por la actividad pesquera en Andalucía en el año 2006 asciende a 10.343 trabajadores, repartidos entre los 2.540 operadores ligados al sector. De ellos, los 1.500 operadores vinculados a las actividades directas aportan 6.500 empleos, mientras que los 1.040 operadores de actividades conexas suponen 3.843 trabajadores; se traduce esta proporción en una ocupación directa del 62,84% y un 37,16% indirecta, es decir, se crean 6 empleos en tierra por cada 10 trabajadores en el sector extractivo.

		EMPLEO PESQUERO EN ANDALUCÍA			
		TIPOS DE EMPRESAS	Nº EMPLEADOS	%	Nº OPERADORES
ACTIVIDADES DIRECTAS		Flota extractiva	6.155	59,51	1.362
		Marisqueo a pie	110	1,06	109
		Acuicultura marina	235	2,27	29
		Subtotal actividades directas	6.500	2,84	1.500
ACTIVIDADES CONEXAS	Industria	Industria	896	8,66	19
	Gestión y administración	Administración/formación	235	2,77	33
		Asociaciones/cofradías	85	0,82	24
		Subtotal gestión y administración	320	3,09	57
	Suministros	Efectos navales	39	0,38	19
		Hielo	34	0,33	14
		Envases	14	0,14	4
		Combustible	18	0,17	18
		Subtotal suministros	105	1,02	55
	Reparación y mantenimiento	Talleres navales	116	1,12	21
		Astilleros/varaderos	242	2,34	25
		Electrónica naval	17	0,16	7
		Otros (servicios subacuáticos)	2	0,02	1
		Subtotal reparación y mantenimiento	377	3,64	58
	Alimentación y restauración	Alimentación y restauración	57	0,55	23
	Servicios comerciales	Concesionario de lonja	77	0,74	19
		Mayoristas	703	6,80	97
		Establecimientos minoristas	1.255	12,13	687
		Servicios comerciales de venta	31	0,30	18
		Otros (transporte)	22	0,21	7
Subtotal servicios comerciales		2.085	20,16	828	
	Subtotal actividades conexas	3.843	37,15	1.040	
		TOTAL	10.343	100,00	2.540

TABLA 4.1. EMPLEO PESQUERO Y OPERADORES LOCALIZADOS EN ANDALUCÍA (2006)

Se desprende de los datos de la tabla anterior, que la flota, con 6.155 trabajadores, acapara el mayor número de empleos en actividades directas (59,51% sobre el total). Esta cifra supone una media de 4,52 personas por buque, repartidos entre los 1.362 buques censados en los 19 puertos. El marisqueo a pie constituye el 1,06% del empleo total, correspondiéndose cada uno de los operadores con un mariscador, y en cuanto a la acuicultura marina, con el 2,06% del empleo, se alcanza la media de 7,12 empleados por empresa.

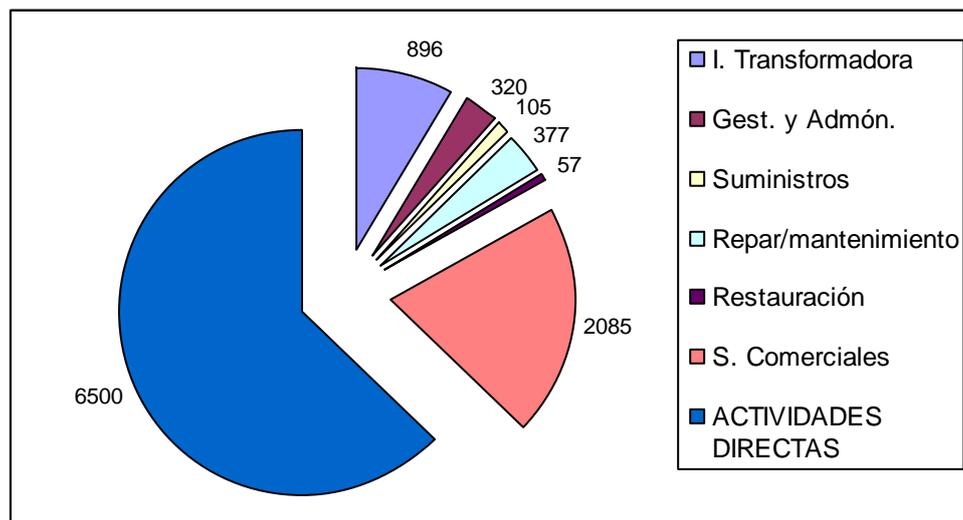


GRÁFICO 4.1 VOLUMEN DEL EMPLEO GENERADO POR LA PESCA EN EL ÁMBITO DEL ESTUDIO (2006)

En cuanto a los empleos generados por las actividades conexas, los 3.843 trabajadores en los 1.040 operadores dan como resultado una media total de 3,70 empleados por operador. De su estudio en detalle se destaca lo siguiente:

- Los "Servicios Comerciales", con un total de 2.085 empleos (un 20,16% del total), abarcan el mayor número de empleos y operadores.
- La "Industria Transformadora" con 896 trabajadores representan el 8,66% del total, repartidos en empresas(19) de mayor tamaño, que dan una media de 47, 15 trabajadores por operador.
- Las empresas dedicadas a la "Reparación y Mantenimiento" de los buques, generan 377 empleos (3,36% del total) entre los 58 operadores contabilizados (6,50 personas/operador).
- La "Administración y Formación" emplea a 320 personas (3,09% del total), arrojando una media de 5,61 empleos por cada uno de los 57 operadores.
- Por lo que se refiere a "Suministros" se refiere, con una media inferior a los 2 trabajadores por establecimiento, ocupa a 105 trabajadores; le sigue el área de "Alimentación y Restauración" con 57 trabajadores (0,55% sobre el total).

Por otra parte, del análisis de estas actividades por cada una de las siete Comarcas Pesqueras de Andalucía, se obtiene una idea general de la distribución del empleo pesquero, además de poder identificar donde tienen mayor importancia las diferentes actividades.

		Variables	Huelva	Cádiz Golfo	Cádiz Estrecho	Málaga	Granada	Almería Occid.	Almería Oriental	TOTAL
ACTIVIDADES DIRECTAS	Empleo	2.048	751	1.808	830	221	284	558	6.500	
	% empleo	31,51%	11,55%	27,82%	12,77%	3,40%	4,37%	8,58%	100,00%	
	Operadores	391	234	332	284	55	66	138	1500	
	% Operadores	26,07%	15,60%	22,13%	18,93%	3,67%	4,40%	9,20%	100,00%	
INDUSTRIA	Empleo	464	14	416	0	0	2	0	896	
	% empleo	51,79%	1,56%	46,43%	0,00%	0,00%	0,22%	0,00%	100,00%	
	Operadores	9	1	8	0	0	1	0	19	
	% operadores	47,37%	32	42,11%	0,00%	0,00%	5,26%	0,00%	100,00%	
GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	Empleo	56	32	59	98	11	22	24	302	
	% empleo	18,54%	7,00%	19,54%	32,45%	3,64%	7,28%	7,95%	100,00%	
	Operadores	12	7	12	10	4	5	7	57	
	% operadores	21,05%	9,00%	21,05%	17,54%	7,02%	8,77%	12,28%	100,00%	
SUMINISTROS	Empleo	36	9	15	23	6	7	9	105	
	% empleo	34,29%	6,00%	14,29%	21,90%	5,71%	6,67%	8,57%	100,00%	
	Operadores	13	6	10	12	3	5	6	55	
	% operadores	23,64%	23,00%	18,18%	21,82%	5,45%	9,09%	10,91%	100,00%	
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	Empleo	132	23	61	42	15	42	62	377	
	% empleo	35,01%	4,00%	16,18%	11,14%	3,98%	11,14%	16,45%	100,00%	
	Operadores	18	4	13	8	4	4	7	58	
	% operadores	31,03%	12,00%	22,41%	13,79%	6,90%	6,90%	12,07%	100,00%	
ALIMENTACIÓN Y RESTAURACIÓN	Empleo	15	12	15	13	2	0	0	57	
	% empleo	26,32%	6,00%	26,32%	22,81%	3,51%	0,00%	0,00%	100,00%	
	Operadores	8	6	5	3	1	0	0	23	
	% operadores	34,78%	288,00%	21,74%	13,04%	4,35%	0,00%	0,00%	100,00%	
SERVICIOS COMERCIALES	Empleo	464	288	375	456	115	214	173	2085	
	% empleo	22,25%	110,00%	17,99%	21,87%	5,52%	10,26%	8,30%	100,00%	
	Operadores	130	110	115	326	43	77	27	828	
	% operadores	15,70%	13,29%	13,89%	39,37%	5,19%	9,30%	3,26%	100,00%	
TOTAL ACTIVIDADES CONEXAS	Empleo	1185	381	941	632	149	287	268	3843	
	% empleo	30,84%	9,91%	24,49%	16,45%	3,88%	7,47%	6,97%	100,00%	
	Operadores	190	134	163	359	55	92	47	1040	
	% operadores	18,27%	12,88%	15,67%	34,52%	5,29%	8,85%	4,52%	100,00%	
TOTAL	Empleo	3.233	1.132	2.749	1.462	370	571	826	10.343	
	% empleo	31,26%	10,94%	26,58%	14,14%	3,58%	5,52%	7,99%	100,00%	
	Operadores	581	368	495	643	110	158	185	2540	
	% operadores	22,87%	14,49%	19,49%	25,31%	4,33%	6,22%	7,28%	100,00%	

TABLA 4.2. DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO PESQUERO Y OPERADORES POR COMARCA (2006).

De este estudio se puede desprender:

- Las Comarcas de "Huelva" y "Cádiz Estrecho" son donde se genera más empleo por actividades directas, con el 31,51% y el 27,82% por número de trabajadores, y el 26,07% y el 22,13% en cuanto al de operadores. Les siguen "Málaga" (12,77% del empleo y 18,93% de operadores) y "Cádiz Golfo" (11,55% de empleo y 15,60% de operadores), y a más distancia las tres Comarcas más orientales.
- Por lo que respecta a las actividades conexas, su distribución es muy similar.

La actividad industrial se concentra básicamente en "Huelva" y "Cádiz Estrecho", con casi el 90% de los operadores entre las dos y el 98,22% del empleo de esta actividad. Destaca "Málaga" (32,45%) como la Comarca con más empleo ligado a la "Administración y Formación", mientras que las actividades de "Reparación y Mantenimiento" destacan principalmente en "Huelva" (35,01% del empleo y 31,03% de los operadores), volviendo a ser el referente en "Suministros", ya que el empleo enmarcado en esta área asciende al 34,29% del total de este subgrupo.

4.2. Producción.

La producción pesquera andaluza superó en 2007 las 83.300 toneladas de las que el 80,3% correspondían a pesca fresca comercializada en lonja, a las que hay que sumar las 1.317 Tm. de la producción extractiva en fresco procedente de las almadrabas andaluzas. La acuicultura marina superó las 8.000 Tm. de producto – alcanzando el 9,6% del total regional- mientras que la producción subastada en los centros de primera venta de la pesca congelada alcanzó las 7.000 toneladas de producto, representando con ello el 8,5% de la oferta total en tonelaje de productos pesqueros andaluces.

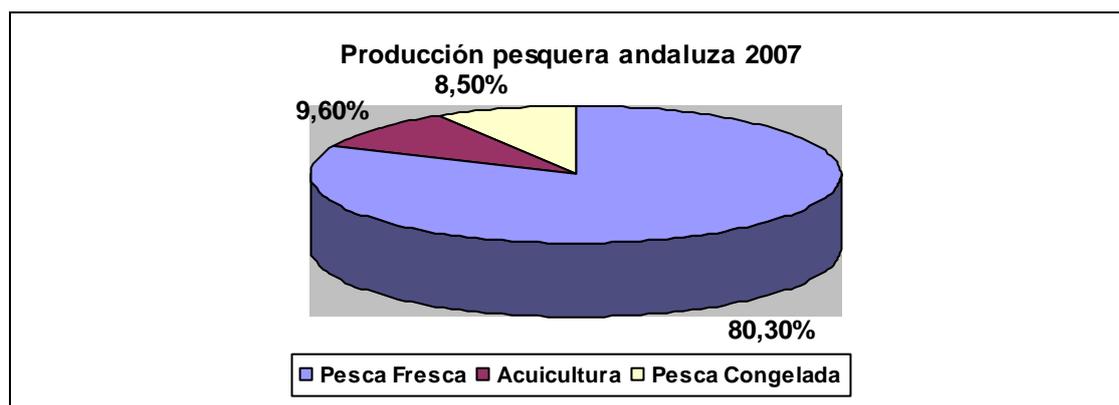


GRÁFICO 4.2. PRODUCCIÓN PESQUERA ANDALUZA (2007)

Esta subida del valor regional de comercialización pesquera tiene su principal origen en los incrementos que han experimentado la cifra de negocios de la pesca fresca subastada que ha superado los 165 millones de euros, así como en la espectacular subida experimentada por el valor comercializado de la actividad almadrabra -que duplicó su valor respecto al año 2006.

El volumen comercializado por la actividad acuícola tan solo creció un 0,8% respecto a las cifras de ventas del año 2006, lo que asciende casi a 0,40 millones de euros. Este incremento notablemente inferior al experimentado por el tonelaje comercializado, estuvo motivado por la caída en el precio de las principales especies que se cultivan en Andalucía: la dorada, la lubina y el mejillón. La dorada y la lubina -cuya producción representó en el 2007 el 90,1% de la facturación total-, redujeron el precio en torno al 2,5%. Mientras que el tonelaje comercializado de corvina se redujo un 97,4% comercializándose tan solo 3,9 toneladas de este producto, el precio del mejillón cayó en origen 45,9% pasando de costar 0,87 euros/Kg. en el 2006 a 0,47 euros/Kg un año después.

Esta caída de valor viene acompañada de un incremento en el tonelaje comercializado del 205,4%, superando durante el 2007 las 760 toneladas de este molusco vendidas en origen.

El aspecto negativo lo ofrece la actividad congeladora cuyas cifras de ventas se redujeron en un 0,7% con respecto al año anterior, perdiendo 0,36 millones de euros. A pesar de sufrir un incremento del 21,3% en las capturas subastadas en primera venta, lo que se traduciría en mayores cifras de facturación, los principales productos congelados se devaluaron durante el año 2007. Durante este año, la gamba o el langostino blanco -productos de la flota arrastrera congeladora que representaron en 2007 el 68,4% y el 11,5% de las capturas totales respectivamente- redujeron su precio en un 21,6% y un 14%, disminuyendo el precio del kilogramo de la gamba congelada desde los 6,30 euros en el 2006 hasta los 4,94 euros del año 2007.

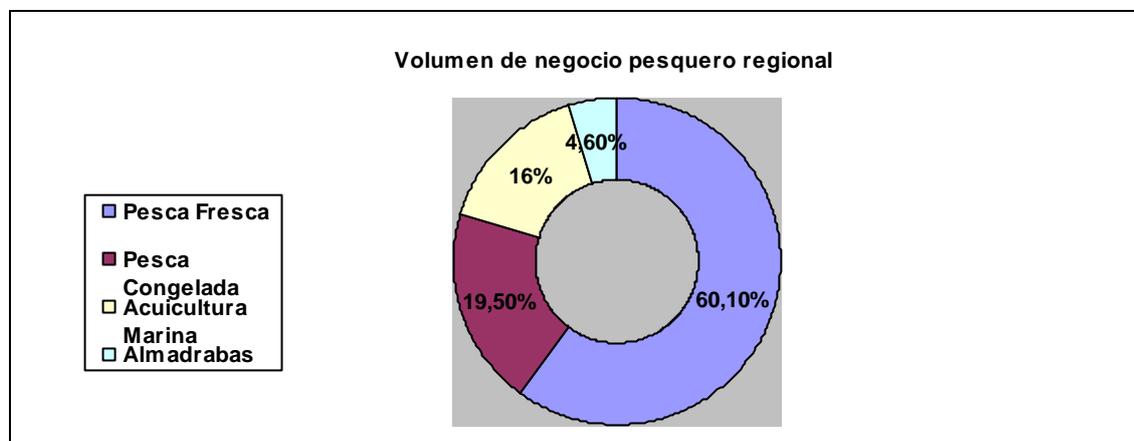


GRÁFICO 4.3. VOLUMEN DE NEGOCIO PESQUERO ANDALUZ (2007)

Asimismo, el análisis de la evolución de la participación relativa de cada tipo de producción en los últimos años pone de manifiesto la pérdida de cuota de la actividad extractiva de fresco, congeladora y acuícola en el año 2007, disminuyendo en un 0,3%, 1,3% y un 0,8% respectivamente sus participaciones relativas en la actividad pesquera regional. Estas pérdidas de cuota se traducen en la tasas de incremento relativo de la pesca almadrabra que duplica su importancia en la producción pesquera andaluza.

Respecto a 2008, la producción total comercializada en las lonjas asciende a 38.443.174 kilogramos, alcanzando un valor de 107.307.844 euros. Esta cifra supone una media de 2.023.324 kilogramos y 5.647.781 euros por puerto, resultando un precio medio por kilogramo subastado de 2,79 euros/ kilogramo.

Por volumen de capturas, "Huelva", con 13.399.685,71 Kg., es donde más kilogramos de pescado se subasta, tanto en volumen total como en capturas medias por el número de puertos que componen la comarca (4.466.561,90 Kg./ puerto). Le sigue "Granada", con solo Motril, en cuanto a media de capturas por puerto con 3.448.535,90 Kg., y los puertos de Cádiz y de las dos comarcas de Almería son los que menos kilogramos subastan.

Comarcas	Producción						
	Kilogramos	Media (Kg)/puertos	% Kilogramos	Euros	Media (€)/puertos	% Euros	Euros/Kg.
Huelva	13.339.685,71	4.446.561,90	34,75%	37.021.816,75	12.340.605,58	34,50%	2,78
Cádiz-Golfo	2.970.934,65	990.311,55	7,74%	15.130.247,88	5.043.415,96	14,10%	5,09
Cádiz-Estrecho	5.948.974,65	1.487.243,66	15,50%	21.077.502,16	5.269.375,54	19,64%	3,54
Málaga	9.325.749,31	2.331.437,33	24,30%	18.445.756,57	4.611.439,14	17,19%	1,98
Granada	3.448.535,90	3.448.535,90	8,98%	6.260.486,56	6.260.486,56	5,83%	1,82
Almería Occidental	2.419.001,36	1.209.500,68	6,30%	4.941.782,90	2.470.891,45	4,61%	2,04
Almería Oriental	930.293,20	465.146,60	2,42%	4.430.251,19	2.215.125,60	4,13%	4,76
TOTAL	38.383.174,78	2.020.167,09	100,00%	107.307.844,01	5.647.781,26	100,00%	2,80

TABLA 4.3. PRODUCCIÓN TOTAL DE LAS 19 LONJAS ANDALUZAS DEL PROYECTO (2008)

En lo que se refiere al valor de las capturas, tanto en términos absolutos como relativos, "Huelva" es con diferencia la comarca más productiva, acaparando el 34,50% del total de las ventas. "Granada", en términos relativos, ocupa la segunda posición con una media de 6.260.486 euros/ puerto. Con valores cercanos a la media, están "Cádiz Estrecho" (5.269.376 euros/ puerto), "Cádiz Golfo" (5.043.416 euros/ puerto) y "Málaga" (4.611.439 euros/ puerto), quedando las comarcas almerienses muy por debajo de la misma. Sin embargo, en atención al valor de comercialización por Kilogramo subastado, "Almería Oriental" y "Cádiz Golfo" son, con bastante diferencia, donde más valor se alcanza.

4.3. Flota.

En 2008, la flota total de los 19 puertos estudiados está compuesta por 1.355 buques, resultando una tasa media de 71,32 buques por puerto. La dimensión de las embarcaciones tiene un arqueo medio de 18,98 GT, impulsadas por una potencia media registrada de 96,03 CV.

Por número de buques, las artes menores (incluyendo a trasmalleros, pulperos, rastros, dragas hidráulicas y voraceros) con un total de 875 embarcaciones, es la modalidad principal. Le siguen los arrastreros (245 buques), los cerqueros (165 buques), los palangreros de superficie (51 buques), los palangreros de fondo (18 buques) y por último, un atunero congelador, además de las tres almadrabas que siguen en actividad.

En cuanto al arqueo, las mayores dimensiones corresponden a los palangreros de superficie (68,05 GT), los arrastreros (52,14 GT de media), los cerqueros (25,67 GT de media), los palangreros de fondo (6,83 GT de media) y por último los artes menores (4,39 GT de media). Por potencia, el mayor caballaje corresponde al arrastre de fondo (210,64 CV), siendo el orden de la flota prácticamente idéntico al obtenido en cuanto a la dimensión de la misma.

Modalidad	Variables	Huelva	Cádiz Golfo	Cádiz Estrecho	Málaga	Granada	Almería Occid.	Almería Oriental	TOTAL
Arrastre de fondo	Nº de buques	98	43	4	46	25	4	25	245
	Media buques/puerto	32,67	14,33	1,00	11,50	25,00	2,00	12,50	12,89
	Arqueo medio (GT)	55,27	28,15	46,87	44,87	68,04	41,23	81,18	52,14
	Potencia media (CV)	248,38	174,21	205,75	147,26	181,08	174,50	278,12	210,64
Cercos	Nº de buques	40	15	47	36	4	18	5	165
	Media buques/puerto	13,33	5,00	11,75	9,00	4,00	9,00	2,50	8,68
	Arqueo medio (GT)	19,67	16,22	34,69	19,56	25,34	23,87	68,08	25,67
	Potencia media (CV)	142,60	126,27	240,10	142,47	186,75	152,11	262,00	174,59
Artes menores	Nº de buques	176	139	258	194	13	41	54	875
	Media buques/puerto	58,67	46,33	64,50	48,50	13,00	20,50	27,00	46,05
	Arqueo medio (GT)	7,61	5,26	3,74	2,34	2,42	3,86	2,95	4,39
	Potencia media (CV)	65,97	37,87	36,79	27,00	32,92	41,16	32,52	40,54
Palangre de superficie	Nº de buques	2	0	0	0,00	4,00	3,00	42,00	51,00
	Media buques/puerto	0,67	0,00	0,00	0,00	4,00	1,50	21,00	2,68
	Arqueo medio (GT)	115,80	0,00	0,00	0,00	34,46	32,50	71,52	68,05
	Potencia media (CV)	370,00	0,00	0,00	0,00	154,00	131,00	194,52	194,49
Palangre de fondo	Nº de buques	0	0	10	0	1	2	5	18
	Media buques/puerto	0,00	0,00	2,50	0,00	1,00	1,00	2,50	0,95
	Arqueo medio (GT)	0,00	0,00	6,26	0,00	2,14	7,92	8,47	6,83
	Potencia media (CV)	0,00	0,00	63,90	0,00	26,00	133,50	76,00	72,89
Atunero congelador	Nº de buques	0	0	1	0	0	0	0	1
	Media buques/puerto	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05
	Arqueo medio (GT)	0,00	0,00	1275,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1275,00
	Potencia media (CV)	0,00	0,00	3000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3000,00
TOTAL	Nº de buques	316	197	320	276	47	68	131	1.355
	Media buques/puerto	105,33	65,67	80	69,00	47,00	34,00	65,50	71,32
	Arqueo medio (GT)	24,60	11,09	12,88	11,57	42,00	12,74	42,56	18,98
	Potencia media (CV)	137,17	74,36	78,87	62,10	134,98	85,05	141,75	96,03

TABLA 4.4. ESTRUCTURA DE LA FLOTA CENSADA POR COMARCA PESQUERA (2008)

Como puede apreciarse en la tabla, se observa que por modalidades:

- El arrastre de fondo se concentra sobre todo en los caladeros del Golfo de Cádiz, con un total de 98 buques censados en "Huelva" y 43 embarcaciones en "Cádiz Golfo" (concentradas casi todas en Sanlúcar de Barrameda).
- La pesca de cerco destaca claramente en "Cádiz Estrecho" con un total de 47 buques (destacando Barbate). También son importantes los 40 buques de "Huelva" y los 36 de "Málaga".
- Las embarcaciones de artes menores son las más representativas en toda la costa, siendo de especial importancia en "Cádiz Estrecho", con 258 buques. Le siguen "Huelva" y "Málaga", con 176 y 194 embarcaciones respectivamente, y "Cádiz Golfo" con 139 buques.
- La práctica la totalidad de los buques dedicados al palangre de superficie se concentran en "Almería Oriental", que cuenta con 42 de los 51 censados.
- En cuanto al palangre de fondo, las 18 embarcaciones se reparten entre las 10 de "Cádiz Estrecho" y las 5 de "Almería Oriental".

Por tanto, según cada Comarca:

- En "Huelva" destaca el arrastre de fondo, contando también con gran importancia el cerco y las artes menores.
- "Cádiz Golfo" destaca en el arrastre de fondo, aunque también destacan las artes menores. En "Cádiz Estrecho" es donde más representación tiene el cerco y las artes menores, así como las almadrabas, única zona de Andalucía donde se sigue practicando.
- En "Málaga" destacan las artes menores, con especial mención a la pesca de cerco.
- En "Granada", constituida tan solo por Motril, es el arrastre de fondo el más característico.
- "Almería Occidental" destaca por artes menores y cerco, siendo en "Almería Oriental" el palangre (sobre todo el de superficie) y el arrastre los más característicos.

5. Análisis del Sector **Pesquero en la Provincia**



5. ANÁLISIS DEL SECTOR PESQUERO EN LA PROVINCIA

Cádiz, con una tradición pesquera histórica, es la provincia andaluza más importante en cuanto a la pesca se refiere, ocupando los primeros puestos incluso a nivel nacional.

A pesar de que, como ocurre en otras provincias, otros sectores han pasado en la actualidad a ocupar mayor protagonismo restándole importancia, la pesca ha sido para esta provincia un motor económico y social importantísimo a lo largo de muchos años.

El amplio y variado litoral gaditano, su benigno clima, la disponibilidad de recursos y su privilegiada situación geográfica, han hecho posible la formación de numerosos asentamientos a lo largo de la costa. La actividad del sector en la provincia, opera desde diez puertos pesqueros; Sanlúcar de Barrameda, Chipiona, Rota, El Puerto de Santa María, Cádiz, Conil de la Frontera, Barbate, Tarifa, Algeciras y La Línea de la Concepción.

Estos puertos poseen características diferenciales tanto en términos económicos, naturales, geográficos, poblacionales,... repercutiendo de manera distinta en las actividades económicas de los mismos. En el caso de la pesca, las distintas condiciones litorales y las particularidades de cada zona, nos darán como resultado diferentes modalidades pesqueras.

5.1. Población.

En cuanto a población se refiere, la provincia de Cádiz contaba en 2008 con un total de 1.220.467 habitantes, siendo Algeciras y Cádiz las dos ciudades más pobladas, seguidas de El Puerto de Santa María y La Línea de la Concepción.

MUNICIPIOS	POBLACIÓN 2008	DENSIDAD POBLACIÓN	POBLACIÓN ACTIVA 2001	POBLACIÓN OCUPADA 2001
SANLÚCAR BDA.	64.434	369,67	26.447	17.622
CHIPIONA	18.447	560,70	7.364	5.007
ROTA	27.918	331,17	11.059	8.566
EL PUERTO	86.288	541,53	33.768	24.148
CÁDIZ	127.200	9.563,91	58.333	41.554
CONIL	20.752	239,08	7.402	5.187
BARBATE	22.851	161,15	9.101	5.189
TARIFA	17.736	42,28	7.11	4.866
ALGECIRAS	115.333	1.400,8	40.063	33.265
LA LINEA	64.240	2.461,30	25.062	17.996
TOTAL CÁDIZ PROVINCIA	1.220.467	165,28	484.933	342.933

TABLA 5.1. CIFRAS POBLACIONALES EN EL ÁMBITO DE ESTUDIO DE CÁDIZ. (2008 y 2001).

Del estudio de la actividad de la población de los municipios de la provincia, es destacable la alta tasa de paro predominante en la práctica totalidad de los mismos, de la que sólo podemos excluir a Rota y Algeciras, que alcanzan medias sensiblemente inferiores a la provincial. Les sigue un grupo de poblaciones con tasas situadas entre el 28 y 30% (El Puerto, Cádiz, Conil y La Línea), siendo superado dicho índice por el 31,6% de Tarifa, el 32% de Chipiona y el 33,4% de

Sanlúcar. El aspecto más negativo de esta tasa se sitúa en el 43% de la población activa de Barbate en paro.

MUNICIPIOS	TASA ACTIVIDAD 2001	TASA PARO 2001	TASA OCUPACIÓN 2001
SANLÚCAR BDA.	55,47	33,4	66,6
CHIPIONA	55,78	32	68
ROTA	55,09	22,5	77,5
EL PUERTO	55,83	28,5	71,5
CÁDIZ	51,48	28,8	71,2
CONIL	51,2	29,9	70,1
BARBATE	52,11	43	57
TARIFA	56,54	31,6	68,4
ALGECIRAS	53,94	24,5	75,5
LA LINEA	52,91	28,2	71,8
TOTAL CÁDIZ PROVINCIA	55,92	33,90	66,10

TABLA 5.2. TASAS DE ACTIVIDAD, PARO Y OCUPACIÓN EN EL ÁMBITO DE ESTUDIO DE CÁDIZ (2001)

5.2. Empleo Pesquero.

Para el estudio del empleo pesquero en la provincia de Cádiz, nos centramos en 7 puertos referidos a dos comarcas: Cádiz Golfo (Sanlúcar, Rota y Chipiona) y Cádiz Estrecho (Conil, Barbate, Tarifa y La Línea).

Por tanto, el empleo generado por la actividad pesquera en Cádiz asciende a 3.881 trabajadores, repartidos entre los 863 operadores ligados al sector. De ellos, los 566 operadores vinculados a las actividades directas aportan 2.559 empleos, mientras que los 297 operadores de actividades conexas suponen 1.322 trabajadores, es decir, de cada 10 trabajos ligados a la pesca se crean 3 empleos en tierra por cada 6 trabajadores en el sector extractivo.

Se desprende de los datos de la Tabla 5.3, que la flota de la provincia, con 2.559 trabajadores, acapara el mayor número de empleos en actividades directas (65,94% sobre el empleo total). Esta cifra supone una media de 4,94 personas por buque, repartidos entre los 517 buques censados en los 7 puertos.

En cuanto a los empleos generados por las actividades conexas, los 1.322 trabajadores en los 297 operadores dan como resultado una media total de 4,45 empleados por operador.

		Variables	Cádiz Golfo	Cádiz Estrecho	Total Cádiz	TOTAL ANDALUCÍA
ACTIVIDADES CONEXAS	ACTIVIDADES DIRECTAS	Empleo	751	1.808	2.559	6.500
		% empleo	11,55%	27,82%	39,37%	100,00%
		Operadores	234	332	566	1.500
		% operadores	15,60%	22,13%	37,73%	100,00%
	INDUSTRIA	Empleo	14	416	430	896
		% empleo	1,56%	46,43%	47,99%	100,00%
		Operadores	1	8	9	19
		% operadores	32	42,11%	47,37%	100,00%
	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	Empleo	32	59	91	302
		% empleo	7,00%	19,54%	30,13%	100,00%
		Operadores	7	12	19	57
		% operadores	9,00%	21,05%	33,33%	100,00%
	SUMINISTROS	Empleo	9	15	24	105
		% empleo	6,00%	14,29%	22,86%	100,00%
		Operadores	6	10	16	55
		% operadores	23,00%	18,18%	29,09%	100,00%
	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	Empleo	23	61	84	377
		% empleo	4,00%	16,18%	22,28%	100,00%
		Operadores	4	13	17	58
% operadores		12,00%	22,41%	29,31%	100,00%	
ALIMENTACIÓN Y RESTAURACIÓN	Empleo	12	15	27	57	
	% empleo	6,00%	26,32%	47,37%	100,00%	
	Operadores	6	5	11	23	
	% operadores	288,00%	21,74%	47,83%	100,00%	
SERVICIOS COMERCIALES	Empleo	288	375	663	2.085	
	% empleo	110,00%	17,99%	31,80%	100,00%	
	Operadores	110	115	225	828	
	% operadores	13,29%	13,89%	27,17%	100,00%	
TOTAL ACTIVIDADES CONEXAS	Empleo	381	941	1.322	3.843	
	% empleo	9,91%	24,49%	34,40%	100,00%	
	Operadores	134	163	297	1.040	
	% operadores	12,88%	15,67%	28,56%	100,00%	
TOTAL	Empleo	1.132	2.749	3.881	10.343	
	% empleo	10,94%	26,58%	37,52%	100,00%	
	Operadores	368	495	863	2.540	
	% operadores	14,49%	19,49%	33,98%	100,00%	

TABLA 5.3. EMPLEO PESQUERO Y OPERADORES LOCALIZADOS EN CÁDIZ (2006)

5.3. Flota.

La flota total de los 7 puertos de las dos comarcas gaditanas estudiadas está compuesta por 517 buques, resultando una tasa media de 73,86 buques por puerto. La dimensión de las embarcaciones tiene un arqueo medio de 11,99 GT, impulsadas por una potencia media registrada de 76,92 CV.

Por número de buques, las artes menores con un total de 397 embarcaciones, es la modalidad principal. Le siguen los cerqueros (62 buques), los arrastreros (47 buques), los palangreros de fondo (10 buques) y por último, un atunero congelador, además de las tres almadrabas que siguen en actividad.

Modalidad	Variables	Cádiz Golfo	Cádiz Estrecho	Total Cádiz	% Andalucía	TOTAL ANDALUCÍA
Arrastre de fondo	Nº de buques	43	4	47	19,18%	245
	Media buques/puerto	14,33	1,00	6,71	-	12,89
	Arqueo medio (GT)	28,15	46,87	37,51	-	52,14
	Potencia media (CV)	174,21	205,75	189,98	-	210,64
Cercos	Nº de buques	15	47	62	37,58%	165
	Media buques/puerto	5,00	11,75	8,86	-	8,68
	Arqueo medio (GT)	16,22	34,69	25,46	-	25,67
	Potencia media (CV)	126,27	240,10	183,19	-	174,59
Artes menores	Nº de buques	139	258	397	45,37%	875
	Media buques/puerto	46,33	64,50	56,71	-	46,05
	Arqueo medio (GT)	5,26	3,74	4,50	-	4,39
	Potencia media (CV)	37,87	36,79	37,33	-	40,54
Palangre de fondo	Nº de buques	0	10	10	55,56%	18
	Media buques/puerto	0,00	2,50	0,14	-	0,95
	Arqueo medio (GT)	0,00	6,26	6,26	-	6,83
	Potencia media (CV)	0,00	63,90	63,90	-	72,89
Atunero congelador	Nº de buques	0	1	1	100,00%	1
	Media buques/puerto	0,00	0,25	0,14	-	0,05
	Arqueo medio (GT)	0,00	1275,00	1275,00	-	1275,00
	Potencia media (CV)	0,00	3000,00	3000,00	-	3000,00
TOTAL	Nº de buques	197	320	517	38,15%	1.355
	Media buques/puerto	65,67	80	73,86	-	71,32
	Arqueo medio (GT)	11,09	12,88	11,99	-	18,98
	Potencia media (CV)	74,36	78,87	76,62	-	96,03

TABLA 5.4. ESTRUCTURA DE LA FLOTA CENSADA EN LA PROVINCIA (2008)

5.4. Pesca Fresca comercializada en lonja.

El análisis provincial de la pesca fresca pone de manifiesto el descenso que se ha producido en tonelaje y el incremento en valor comercializado durante el año 2007.

El valor comercializado en la provincia de Cádiz durante el año 2007 rompe la tendencia decreciente iniciada en el año 2003, con una subida del 13,6% en esta provincia, siendo los mayores incrementos los que se producen en la lonja de Barbate y Tarifa con un 156,2% y 100,4%, respectivamente.

AÑO	PESO (Tm)	VALOR (Miles euros)	PRECIO MEDIO (Euros/Kg)
2000	33.095,99	68.271,09	2,06
2001	34.361,99	71.879,60	2,09
2002	39.504,14	79.040,66	2,00
2003	33.557,74	74.720,85	2,23
2004	30.039,65	63.170,94	2,10
2005	25.955,42	63.852,08	2,46
2006	23.233,61	59.822,33	2,57
2007	25.282,59	67.986,01	2,69

TABLA 5.5. EVOLUCIÓN DE CAPTURAS. AÑOS 2000-2007

Junto a este mayor valor, el tonelaje subastado en esta provincia empieza igualmente a lo largo del 2007 una tendencia creciente con respecto al año anterior

con un aumento del 8,8%, siendo las mayores subidas las que se producen en la lonja de Tarifa y Barbate con un 142,5% y un 83,7% respectivamente.

LONJA	Año 2006 (Kilos)	Año 2007 (Kilos)	06-07 (%)	Año 2006 (Euros)	Año 2007 (Euros)	06-07 (%)
ALGECIRAS	1.367.661	1.699.194	+24,2%	4.451.589,30	6.541.653,15	+47,0%
BARBATE	1.619.334	2.974.163	+83,7%	2.873.347,28	7.361.092,95	+156,2%
BONANZA	2.536.230	2.576.914	+1,6%	11.819.860,19	12.115.521,18	+2,5%
CADIZ	9.660.203	9.734.603	+0,8%	19.081.771,05	17.986.441,40	-5,7%
CHIPIONA	277.683	294.362	+6,0%	2.402.526,01	2.543.466,11	+5,9%
CONIL	558.698	549.858	-1,6%	4.453.348,87	3.877.423,11	-12,9%
PUERTO Sta M ^a	5.554.036	5.415.404	-2,5%	9.393.422,37	9.341.745,70	-0,6%
LA ATUNARA	1.203.568	1.220.871	+1,4%	1.488.859,79	1.621.680,94	+8,9%
ROTA	171.356	126.334	-26,3%	955.896,64	780.598,42	-18,3%
TARIFA	284.842	690.883	+142,5%	2.901.707,52	5.816.383,04	+100,4%
TOTAL CÁDIZ	23.233.609	25.282.586	+8,8%	59.822.329,02	67.986.006,01	+13,6%

TABLA 5.6. CAPTURAS POR LONJAS. EVOLUCIÓN 2006-2007.

El criterio de agrupar por grandes grupos muestra que de las 25.282 Tm. subastadas en primera venta durante el año 2.007, algo más de 22.688 Tm. corresponden a capturas de diferentes especies de peces, unas 2.025 Tm. son de moluscos y unas 567 Tm. de crustáceos.

	PESO (Kg)	VALOR (€)	PRECIO (€/Kg)
PECES	22.688.405	55.737.033,37	2,46
MOLUSCOS	2.026.836	5.517.787,69	2,72
CRUSTÁCEOS	567.345	6.731.184,95	11,86
TOTAL	25.282.586	67.986.006,01	2,69

TABLA 5.7. RESUMEN POR CATEGORÍAS. AÑO 2007

Esta estructura otorga el mayor peso relativo al grupo de peces que representa el 89,7% del volumen global de capturas frente al 8% de moluscos y al 2,3% de crustáceos. Sin embargo y en razón de los diferentes niveles de precios medios que suelen mantener cada uno de estos grupos (2,46 euros/kg. para los peces; 2,72 euros/kg. para los moluscos; y 11,86 euros/kg. para los crustáceos) el peso relativo de cada uno de ellos se ve modificado al considerar el valor comercial de las capturas en origen.

En este sentido, aunque la partida de peces sigue siendo la de mayor importancia económica, supera los 55,7 millones de euros (81,9% del valor total) los grupos de moluscos y crustáceos aumentan su participación relativa por encima de las que indicaban al considerar el tonelaje, alcanzando el 8,1% y el 10% del total, respectivamente.

El precio medio de los productos pesqueros frescos en las lonjas gaditanas durante el 2007 alcanzó un valor de 2,69 euros/kg., siendo el precio medio de los crustáceos el más elevado con 11,86 euros/kg.

ESPECIE	PESO (Kg)	%	VALOR (€)
MERLUZA DE SENEGAL	6.361.781	25,2%	10.785.095,39
BOQUERON	4.092.279	16,2%	11.745.477,23
SARDINA	2.944.939	11,6%	2.739.470,79
CABALLA DEL SUR	2.666.733	10,5%	1.559.102,26
JUREL	984.634	3,9%	1.166.742,16
CORRUCO	717.033	2,8%	645.674,71
PEZ SABLE	693.300	2,7%	1.491.452,37
CHIRLA	615.659	2,4%	1.237.683,07
ATUN ROJO	461.216	1,8%	3.780.119,25
VORAZ	390.804	1,5%	6.257.554,68
TOTAL	25.282.586	100 %	67.986.006,01

TABLA 5.8. PRINCIPALES ESPECIES SEGÚN PESO. AÑO 2007

Las cuatro especies más importantes en cuanto a peso se refiere y que engloban el 63,5% de la producción comercializada en la provincia son la merluza, el boquerón, la sardina y la caballa con un total de 16.065 Tm. en el año 2.007. Hay que destacar el incremento en las capturas y ventas de boquerón que se produce en el año 2007 en la lonja de Barbate con un tonelaje comercializado de 1.008 toneladas.

ESPECIE	PESO (Kg)	VALOR (€)	%
BOQUERON	4.092.279	11.745.477,23	17,3%
MERLUZA DE SENEGAL	6.361.781	10.785.095,39	15,9%
VORAZ	390.804	6.257.554,68	9,2%
ATUN ROJO	461.216	3.780.119,25	5,6%
LANGOSTINO	122.677	3.501.323,32	5,2%
SARDINA	2.944.939	2.739.470,79	4,0%
GAMBA BLANCA	158.522	1.615.189,68	2,4%
CABALLA DEL SUR	2.666.733	1.559.102,26	2,3%
PEZ SABLE	693.300	1.491.452,37	2,2%
ACEDIA	148.893	1.382.754,48	2,0%
TOTALES	25.282.586	67.986.006,01	100 %

TABLA 5.9. PRINCIPALES ESPECIES SEGÚN VALOR. AÑO 2007

Si analizamos las capturas por el valor alcanzado, el boquerón y la merluza negra siguen siendo las que suponen un porcentaje mayor, con el 17,3% y el 15,9%, respectivamente. Hay que incluir en la lista el voraz, que con más de 6,2 millones de euros, es la tercera especie en cuanto a valor comercializado se refiere.

En cuanto a las modalidades pesqueras en la provincia, en términos de tonelaje capturado, la pesca con mayor importancia en la producción provincial es la de arrastre de fondo –orientada a especies como la merluza, la gamba, el pulpo, la acedia o el rape–, seguida de la de cerco, dirigida a especies como el boquerón, la sardina, el jurel o la caballa.

La flota de arrastre capturó 11.465.240 Kg., cantidad que supone el 45,3% del total del fresco desembarcado en la provincia. El volumen de capturas de la flota de cerco superó las 8,8 Tm., lo que supone una cuota de actividad del 35% sobre el total de la

producción extractiva fresca comercializada en la provincia de Cádiz. La actividad pesquera de estas dos modalidades supera ligeramente el 80% del total de las capturas provinciales de fresco.

ESPECIE	Nº BUQUES	PESO (Kg)	VALOR (€)
ARRASTRE DE FONDO	124	11.465.240	27.440.769,84
CERCO	72	8.854.529	16.879.555,71
ARTES MENORES	345	2.682.395	18.157.277,69
PALANGRE SUPERFICIE	27	499.389	2.717.661,13
RASTRO	74	1.257.651	1.730.917,85
DRAGA HIDRAULICA	25	465.754	944.418,57
ALMADRABA	-	57.628	115.405,23
TOTALES	667	25.282.586	67.986.006,01

TABLA 5.10. DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA POR MODALIDAD. AÑO 2007

La pesca artesanal con 2.682,4 Tm. ocupa la tercera posición en cuanto a volumen de capturas, pasando a ser la segunda si tenemos en cuenta el valor comercializado, con un 26,7% del total.

5.5. Acuicultura Marina.

En el año 2007, la producción acuícola marina en la provincia de Cádiz se valoró en aproximadamente 2.090 toneladas de producto fresco que alcanzaron un valor superior a 10 millones de euros.

ESPECIE	PESO (Kg)	VALOR (Euros)
DORADA	1.075.108,69	4.511.019,80
LUBINA	637.373,36	3.708.901,65
LENGUADO	7.552,00	75.982,16
ANGUILA	2.702,00	18.480,56
LISA	30.104,00	72.649,05
SARGOS	133,00	414,50
CORVINA	1.655,00	7.116,50
MICROALGAS	1.500,00	675.000,00
TOTAL PECES	1.756.128,05	9.069.564,22
ALMEJA FINA	450,00	4.575,00
ALMEJA JAPONESA	18.500,00	110.300,00
MEJILLÓN	268.111,00	241.299,90
OSTIÓN	25.944,00	83.287,28
TOTAL MOLUSCOS	313.005,00	439.462,18
LANGOSTINO	20.425,50	551.983,02
CAMARÓN	346,00	2.359,47
TOTAL CRUSTACEOS	20.771,50	554.342,49
TOTAL ENGORDE	2.089.904,55	10.063.368,88

TABLA 5.11. PRODUCCIÓN DE ACUICULTURA MARINA POR ESPECIES. AÑO 2007

En cuanto a las producciones de las diferentes categorías de productos, los peces son el cultivo más extendido y desarrollado. En el año 2007 concentran el 84% de la producción física y el 90% de la valoración monetaria total de la acuicultura marina en la provincia, le sigue el cultivo de los moluscos con un 14,9% de las toneladas y el 4,3% de la facturación y el montante restante lo concentran los crustáceos.

Por especies, destacan la dorada con una producción de 1.075.108,69 Kg. (51,4% del total de la producción acuícola) y la lubina con más de 637 Tm. en cuanto a peces; el mejillón, con más de 268 Tm., en moluscos; y el langostino en cuanto al cultivo de crustáceos.

5.6. Almadrabas.

a) Plan de recuperación del stock del atún rojo (Thunnus Thynnus) en el atlántico este y mediterráneo.

El stock de atún rojo del Atlántico Este y Mediterráneo, se encuentra desde hace años en una situación de deterioro continuado, que ha obligado a adoptar medidas urgentes y a largo plazo para su recuperación.

La Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (CICAA), en su reunión anual de noviembre de 2006, adoptó la Recomendación 06-05 con el fin de establecer un Plan de Recuperación de 15 años para reconstruir la población de atún rojo en el Atlántico Este y Mediterráneo mediante una reducción progresiva del nivel del Total Admisible de Capturas (TAC) de 2007 a 2010.

Recogiendo los principios generales de aplicación por la Unión Europea de esta recomendación, el Reglamento (CE) 1559/2007, del Consejo, de 17 de diciembre de 2007, estableció un Plan de Recuperación Plurianual para el atún rojo del Atlántico Oriental y el Mediterráneo, plurianual para el atún rojo.

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, en cumplimiento del citado Reglamento y considerando las circunstancias de la pesquería de atún rojo, aprobó la den ARM/1244/2008, de 29 de abril, con objeto de regular la pesquería de esta especie mediante el establecimiento de un plan de pesca, así como de las condiciones y características de la actividad extractiva y demás medidas de regulación del esfuerzo pesquero.

Además, por sendas resoluciones del Director General de Recursos Pesqueros y Acuicultura, de fecha 6 de mayo de 2008 y 30 de abril de 2009, la Secretaría General del Mar ha establecido las Disposiciones de aplicación del plan de recuperación de atún rojo aprobado por la Orden anteriormente citada.

En consecuencia y con el fin cumplir con las obligaciones establecidas en el Plan de Recuperación de la CICAA, así como con la normativa comunitaria que al efecto ha sido establecida, la Secretaria General del Mar ha puesto en marcha una serie de medidas destinadas a la gestión, seguimiento y control de todas las actividades relacionadas con esta pesquería, consistentes, entre otras, en el establecimiento de un régimen de control en las almadrabas.

b) Empresas autorizadas.

Por la citada Resolución de 30 de abril de 2009 de la Dirección General de

Recursos Pesqueros y Acuicultura, se establece, entre otras disposiciones, el censo de buques y almadrabas autorizados a la pesca dirigida de atún rojo en el Océano Atlántico Oriental y el Mar Mediterráneo para 2009.

En la Zona objeto del presente Plan Estratégico, figuran incluidos dentro de la Lista E) del Anexo I a la citada resolución las siguientes almadrabas:

Nº DE SERIE	Nº REGISTRO	NOMBRE
ATEC2 ESP0001	ESP AL1	CABO DE PLATA
ATEC2 ESP0002	ESP AL2	ENSENADA DE BARBATE
ATEC2 ESP0004	ESP AL4	LANCES DE TARIFA
ATEC2 ESP0006	ESP AL6	PUNTA ATALAYA

TABLA 5.12. LISTA DE ALMADRABAS REGISTRADAS.

Dichas almadrabas, figuran asociadas en la **Organización de Productores Pesqueros de Almadraba 51 (OPP-51)**, inscrita en el Directorio de Organizaciones de Productores de la Subdirección General de Comercialización Pesquera de la Secretaría General de Pesca Marítima.

Las citadas almadrabas están autorizadas a desembarcar sus capturas en los puertos de Barbate, Conil y Tarifa, según establece el Anexo V a la Resolución de 30 de abril de 2009.

c) Producción y valor de la producción.

La producción almadradera experimentó durante el año 2007 el mayor incremento de tonelaje conocido en los últimos años al presentar un volumen de capturas por encima de las 1.300 toneladas, lo que representaba un incremento del 88,8% respecto al año anterior.

Esta producción generó un valor comercial de 12,8 millones de euros, cifra muy superior a los 5,7 millones de euros alcanzados en el 2006. El precio del kilo de atún se revalorizó un 19,3% pagándose en primera venta desde los 8,13 euros/kg del año 2006 hasta los 9,70 euros pagados por el kilo de atún en el año 2007.

La tendencia alcista del precio del atún de almadraba iniciada en el año 2005, tras las sucesivas caídas que se venían produciendo desde el año 2001 y que alcanzaron su punto más en el año 2004 al situarse en 7,35 euros, se consolidó en el año 2007 al volverse a producir una apreciación con respecto al año anterior de 1,57 euros por kilo (6 veces más que la subida que experimentó el atún rojo en el año 2006).

El atún es una de las especies más demandadas en buena parte de Asia, sobre todo en países como Japón, que recibe el 90% del total de capturas cada temporada. Durante el 2007 en las almadrabas de Zahara de los Atunes y Tarifa se capturaron 1.836 y 1.047 ejemplares respectivamente, frente a las 295 y 436 ejemplares registrados en el año 2006. Las almadrabas de Conil y Barbate siendo las más importantes en cuanto a capturas de refiere, sufrieron los menores incrementos de tonelaje comercializado con respecto al año 2006, cifrándose el incremento de capturas en un 66,01% y un 32,42% respectivamente.

Año	Peso (Tm)	Valor (miles €)	Precio medio (€/Kg)
1985	2.689,20	4.705,10	1,75
1986	1.197,34	2.477,45	2,07
1987	1.812,85	3.967,26	2,19
1988	3.492,48	10.051,87	2,88
1989	3.542,96	6.939,94	1,96
1990	3.523,66	11.809,92	3,35
1991	2.747,52	8.888,44	3,24
1992	2.832,55	10.828,63	3,82
1993	1.531,40	10.182,39	6,65
1994	1.181,00	9.509,77	8,05
1995	958,70	9.736,67	10,16
1996	1.245,01	9.565,90	7,68
1997	2.727,00	22.109,09	8,11
1998	1.543,80	11.509,61	7,46
1999	3.523,19	28.981,98	8,23
2000	1.411,66	14.735,07	10,44
2001	1.126,51	14.262,38	12,66
2002	1.473,46	17.065,33	11,58
2003	725,91	7.451,83	10,27
2004	792,07	5.821,79	7,35
2005	849,43	6.694,29	7,88
2006	697,81	5.675,27	8,13
2007	1.317,33	12.778,26	9,70
2008	1.194,25	-	-

TABLA 5.13. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE ALMADRABAS.

Estudiando el caso particular de la evolución de las capturas en los dos últimos años, en 2008 apenas se extrajeron en Cádiz unas 1.200 toneladas de atún, cuando el cupo era superior a las 1.400 toneladas; sin embargo este año, con una reducción de casi el 40% del máximo de pesca permitido, se ha alcanzado el cupo total un mes antes de la finalización de la temporada.

	Año 2008	Año 2009
Cuota española atún rojo	5.378.760 Kg	4.116.500 Kg
Cuota Inicial Almadrabas	1.400.000 Kg	1.088.000 Kg
Pesca Total Almadrabas	1.194.255 Kg	1.122.773 Kg

TABLA 5.14. EVOLUCIÓN DE LAS CUOTAS. (Datos a 31 de mayo de 2009).

La OPP-51 mantiene un contencioso para tratar de incrementar en años venideros el cupo de pesca máximo para la zona gaditana, que actualmente no supera el 26% del total asignado para toda España.

d) Empleo.

El sector de las almadrabas, emplea en la zona de Cádiz a más de 400 personas de manera directa.

e) **Evolución de las ayudas.**

Dentro de los Fondos Estructurales de la Unión Europea, incluidas dentro del Instrumento Financiero de Orientación a la Pesca (IFOP), la Organización de Productores Pesqueros de Almadraba (OPP-51), ha recibido dentro de la "Medida 4.4: Acciones Realizadas por los Profesionales", las siguientes subvenciones en el período 2000-2007:

Beneficiario	Fecha	Importe Aprobado (€)
OPP-51	29/10/2002	34.862,03
OPP-51	29/09/2003	28.401,81
OPP-51	17/06/2004	12.381,02

TABLA 5.15. EVOLUCIÓN DE LAS AYUDAS IFOP PARA ALMADRABAS.

5.7. La industria artesanal de conservas, salazones y ahumados de pescado.

La industria artesanal de conservas, salazones y ahumados de la provincia de Cádiz está representada por una concentración de industrias artesanales que alcanza el 42% del total de Andalucía. Cuenta en la provincia con, aproximadamente, 124 empresas autorizadas y su ubicación principal se encuentra en los municipios de Barbate, La Línea de la Concepción y Tarifa.

Cádiz es la única provincia con industrias por debajo de los 100 trabajadores y reúne el 5,1% de la producción monetaria de la industria artesanal, que ascendió en el año 2007 a los 9,1 millones de euros. Este tipo de industrias están orientadas a la fabricación de conservas casi en un 70%, seguidas de los salazones en un 24,6% y un 6,5% ahumados.

	Producción	Valor
Conservas	10,1%	69,0%
Salazones	7,1%	24,6%
Ahumados	0,9%	6,5%

TABLA 5.16 .PRODUCCIÓN DE LA INDUSTRIA TRADICIONAL RESPECTO A ANDALUCÍA. AÑO 2007

5.8. Evolución de las ayudas.

a) **Estructuras pesqueras. (periodo 2000-2009)**

El inicio del periodo contemplado arranca con la problemática surgida a raíz de la no renovación del convenio de pesca con el Reino de Marruecos, que afectó más significativamente a los puertos de Algeciras, Barbate y El Puerto de Santa María.

Al finalizar el acuerdo anterior, la flota andaluza que faenaba en dicho caladero estaba compuesta por un total de 203 embarcaciones. Al cesar el acuerdo (30 de noviembre de 1999), y tras el fracaso de la negociación (28 de marzo de 2003), se situaron como sigue:

- 52 tuvieron que buscar otros destinos.
- 29 unidades fueron reubicadas en el Golfo de Cádiz.
- 14 contaron con licencia en Terceros Países.
- 17 de reubicaron en el Mediterráneo.
- 20 fueron exportados.
- 71 fueron desguazados.

En este sentido y con objeto de paliar la situación creada ante esta nueva situación, se arbitraron medidas compensatorias que se plasmaron en normativas de diversificación: Reglamento 2325/2003 del Consejo de 17 de diciembre de 2003, modificando el Reglamento 2561/2001; Real Decreto 498/2004 de 1 de abril modificando el RD 137/2002 de 1 de febrero; y la Orden de 5 de marzo de 2004 modificando la de 18 de enero de 2002.

Con esta base se otorgaron subvenciones que afectaban a comercialización, transformación por valor de 28,9 millones de euros, así como a modernización de la flota, paralización definitiva, primas globales individuales, primas globales no renovables, prejubilaciones, por valor de 19,4 millones de euros.

El vigente Acuerdo de Pesca se firma en Bruselas el 28 de julio de 2005, con una duración de cuatro años a partir del 1 de marzo de 2006, suponiendo el reinicio de relaciones pesqueras entre la Unión Europea y Marruecos desde la denuncia del anterior, que se aplicó entre 1995 y 1999.

Las posibilidades de pesca del nuevo Acuerdo para la flota andaluza afectó a 44 embarcaciones, de las que con puerto base en la provincia de Cádiz fueron: 21 de Barbate, 13 de Algeciras, 2 de Conil, 1 Tarifa y 1 La Línea.

En este periodo se producen además dos nuevas situaciones que inciden directamente sobre la rentabilidad de las empresas pesqueras:

1. Por un lado el precio del combustible alcanza valores históricos haciendo prácticamente inviable la actividad. Esta situación tiene un marcado significado en las flotas de cerco y arrastre, incidiendo también significativamente en las restantes.
2. La liberalización del mercado pesquero, se produce de hecho en este periodo, con nuevos canales que propiciaron la llegada de pesca procedente de todas las partes del mundo, aunque con especial incidencia del mercado italiano y francés. Estos productos que aunque son de inferior calidad cuentan con precios tan competitivos que inciden muy negativamente en los precios del mercado local, afectando a las descargas de nuestra flota.

b) Transformación y comercialización.

El sector de Transformación y Comercialización de productos de pesca y acuicultura comprende la Industria artesanal de conservas, salazones y ahumados, así como de productos elaborados y congelados. En este ámbito a través del IFOP se otorgaron ayudas comunitarias para la construcción, ampliación, equipamiento y modernización de empresas, con el fin de alcanzar los objetivos de la PPC a través de intervenciones estructurales.

AÑOS	INVERSIÓN (€)	SUBVENCIÓN (€)	PROYECTOS
1995	2.993.520	161.436	3
1996	72.792	40.036	1
1997	2.609.302	1.428.504	7
1998	1.796.558	991.389	24
1999	4.079.226	2.087.321	25
2000	1.952.570	1.172.219	8
2001	10.388.348	6.237.912	18
2002	2.342.799	1.381.679	8
2003	16.586.595	9.854.054	31
2004	18.154.041	10.332.331	25
2005	6.354.417	6.011.622	3
TOTAL	64.630.167	39.698.504	153

TABLA 5.17. EVOLUCIÓN DE PROYECTOS IFOP PARA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

En el mismo sentido, el FEP establece para el periodo 2007-2013, medidas para lograr un equilibrio sostenible entre los recursos acuáticos y su explotación en la industria de transformación y comercialización de los productos de pesca y la acuicultura, garantizando a su vez, la viabilidad económica de este sector.

Estas ayudas se concentrarán, en particular, para obtener los siguientes objetivos:

- Mejorar las condiciones de trabajo.
- Mejorar las condiciones higiénicas y de salud pública o la calidad de los productos.
- La producción de productos de alta calidad para mercados altamente especializados.
- La reducción del impacto negativo en el medio ambiente.
- Una mejor utilización de especies poco aprovechadas, subproductos y residuos.
- La producción y comercialización de productos procedentes esencialmente de desembarques locales y de la acuicultura.

Las inversiones se destinarán a las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, con exclusión del comercio al por menor, principalmente para fomentar el empleo sostenible en el sector de la pesca.

c) Equipamiento portuario.

Para mejorar los servicios ofrecidos por los puertos pesqueros existentes, públicos o privados, así como para reestructurar lugares de desembarque existentes y/o mejorar las condiciones de desembarque y la seguridad de los pescadores, se destinaron más de 23 millones de euros en la provincia de Cádiz a través del IFOP.

AÑOS	INVERSIÓN (€)	SUBVENCIÓN (€)	PROYECTOS
1995	6.200.603	4.650.452	9
1996	187.982	140.987	3
1997	3.519.396	2.629.33	17
1998	5.383.012	4.014.150	23
1999	3.037.925	2.278.311	16
2000	265.038	197.731	4
2001	646.495	484.871	4
2002	1.621.677	1.026.051	4
2003	5.349.722	4.318.521	12
2004	4.776.712	3.757.386	8
2005	9.262	7.873	1
TOTAL	30.997.824	23.505.665	101

TABLA 5.18. EVOLUCIÓN DE PROYECTOS IFOP PARA EQUIPAMIENTO PORTUARIO

Como continuación, en el marco de apoyo comunitario a favor del desarrollo sostenible del sector pesquero, de las zonas de pesca y de la pesca interior, el FEP podrá financiar actuaciones que se lleven a cabo en los puertos de pesca, lugares de desembarque y fondeaderos. Estas inversiones se destinarán en particular a:

- La mejora de las condiciones de desembarque, transformación, almacenamiento en los puertos y subastas de los productos pesqueros y de la acuicultura.
- El abastecimiento de combustible, hielo, agua y electricidad.
- El mantenimiento de los buques pesqueros o de los equipos de reparación. La construcción, modernización y ampliación de muelles para mejorar las condiciones de seguridad en el momento del embarque o desembarque.
- La gestión informatizada de las actividades pesqueras.
- La mejora de las condiciones de seguridad y de trabajo.
- El almacenamiento y la transformación de los residuos.
- Medidas para reducir los descartes.

Asimismo, el FEP también podrá prestar ayuda a las inversiones relacionadas con la seguridad para la construcción o modernización de pequeños fondeaderos de pesca.

d) Acuicultura.

AÑOS	INVERSIÓN (€)	SUBVENCIÓN (€)	PROYECTOS
1995	999.598,97	549.995,77	2
1996	782.031,45	430.117,30	1
1997	1.694.339,42	931.886,79	5
1998	-	-	-
1999	1.271.865,14	697.418,92	6
2000	26.403,60	13.201,80	1
2001	655.677,89	297.569,81	2
2002	643.625,49	291.368,58	13
2003	3.040.703,04	1.557.405,99	9
2004	3.277.752,26	1.735.021,64	9
2005	1.328.483,69	714.501,36	5
2006	4.669.702,64	2.140.771,07	16
2007	1.382.763,24	927.993,92	5
TOTAL	19.772.937,83	10.287.252,95	74

TABLA 5.19. EVOLUCIÓN DE PROYECTOS IFOP DESTINADOS A ACUICULTURA.

Nº	COMERCIALIZACIÓN/ TRANSFORMACIÓN		Nº	EQUIPAMIENTOS PORTUARIOS		Nº	OTRAS MEDIDAS		Nº	TOTAL	
	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN		INVERSIÓN	SUBVENCIÓN		INVERSIÓN	SUBVENC.		INVERSIÓN	SUBVENCIÓN
191	118.077.567	65.515.648	117	38.538.322	30.191.372	17	3.310.599	2.475.990	325	159.926.488	98.183.010

TABLA 5.20. RESUMEN PROYECTOS APROBADOS. PERIODO 1995 – 2006 (IFOP Y CONVENIO CAP – MAPA).

Nº	COMERCIALIZACIÓN/ TRANSFORMACIÓN		Nº	EQUIPAMIENTOS PORTUARIOS		Nº	ACCIONES COLECTIVAS		Nº	TOTAL	
	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN		INVERSIÓN	SUBVENCIÓN		INVERSIÓN	SUBVENCIÓN		INVERSIÓN	SUBVENCIÓN
39	25.945.570	11.408.815	6	5.545.084	3.900.179	5	3.076.294	2.327.604	50	34.566.948	17.636.598

TABLA 5.21. RESUMEN PROYECTOS APROBADOS. PERIODO 2007 – 2009 (MAYO).

e) Denominaciones de Calidad

Con el fin de continuar con la diferenciación de los productos pesqueros y de la acuicultura andaluces, consolidando la imagen de calidad de los mismos y ofreciendo valor añadido, se podrán presentar proyectos destinados a la aplicación de una política de calidad y valorización, el desarrollo de nuevos mercados o campañas de promoción para los productos de la pesca y la acuicultura.

Estas operaciones se podrán concretar en:

- La realización de campañas regionales, nacionales o transnacionales de promoción de productos de la pesca y la acuicultura.
- La oferta al mercado de especies excedentarias o infraexplotadas, que normalmente sean objeto de descartes o carentes de interés comercial.

- La promoción de productos obtenidos mediante métodos respetuosos con el medio ambiente.
- La certificación de calidad.
- Las campañas dirigidas a mejorar la imagen de los productos de la pesca y la acuicultura y la del sector pesquero.
- La realización de estudios de mercados, entre otras.

6. Diagnóstico Estratégico por Puertos y/o Municipios.



6. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO POR PUERTOS PESQUEROS Y/O MUNICIPIOS.

6.1. Conil de la Frontera.

a) El municipio.

Su extensión superficial es de 87 km² y tiene una densidad de 234,46 hab/km². Sus coordenadas geográficas son 36° 16' N, 6° 05' O. Se encuentra situada a una altitud de 41 metros y a 43 kilómetros de la capital de provincia, Cádiz.

Conil está situado sobre un llano costero al suroeste de la provincia de Cádiz, bañado por el Océano Atlántico. En su situación más oriental domina el llano, siendo su parte más occidental acantilados entre los que destaca el de Roche. Forma parte de la comarca de La Janda. Conil limita con la ciudad de Chiclana de la Frontera al norte y con Vejer de la Frontera al este y al sur. Al oeste limita con el Océano Atlántico.

Tradicionalmente la economía principal ha sido pesquera y agrícola-ganadera; sin embargo, en la actualidad, esta se está desplazando hacia una economía basada en el sector servicios.

b) Población.

Conil en el año 2008 contaba con 20.752 habitantes (10.184 mujeres y 10.568 hombres).

Su población ha sufrido un crecimiento lento pero constante en la última década, siendo el incremento relativo de la población en 2008 del 21,43%.

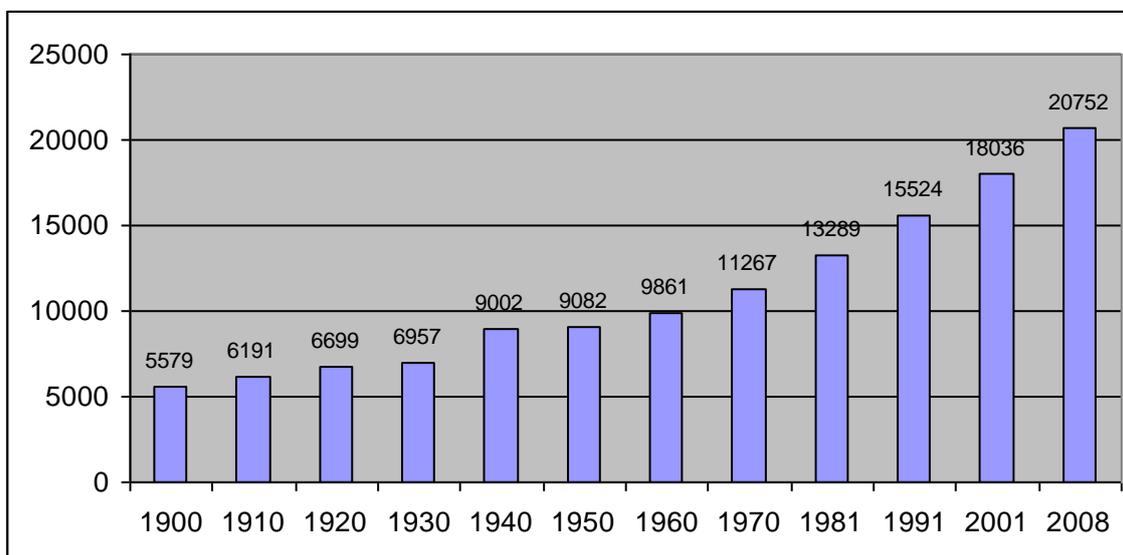


GRÁFICO 6.1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN CONIL.

El paro registrado en 2008 es de 1.652 personas (849 mujeres y 803 hombres). La cifra que representaba la población activa en 2.001 era de 7.402 personas de las cuales 5.187 conformaban la población ocupada. Siendo, por lo tanto las tasas de dicho año, las siguientes:

Principales cifras de población y empleo en Conil	
Población total (2.008)	20.752
Población de mujeres (2.008)	10.184
Población de hombres (2.008)	10.568
Edad media de la población (2.007)	36,7
Población activa (2.001)	7.402
Población ocupada (2.001)	5.187
Paro registrado (2.001)	2.214
Tasa de actividad (2.001)	51,20%
Tasa de ocupación (2.001)	70,10%
Tasa de paro (2.001)	29,80%

TABLA 6.1. CIFRAS DE POBLACIÓN Y EMPLEO EN CONIL.

Los datos de empleo registrados en 2.006 muestran que, a pesar de la fuerte tradición pesquera en Conil, no existe un número muy elevado de trabajadores dependientes de la pesca, en total son 364, de los que la mayoría (265) son generados por las actividades directas (tripulantes de barcos) y 99 por las indirectas (mayormente en servicios comerciales).

A continuación se expone detalladamente el desagregado del empleo asociado a estas actividades indirectas:

- Industria Transformadora: no existe ninguna empresa.
- Gestión y Administración: en la Cofradía de Pescadores de Conil trabajan 6 empleados, otros tantos en el puerto y tres más en la casa del mar, totalizando 15 trabajadores en esta área.
- Suministros: existe un trabajador encargado de la fábrica de hielo y del combustible, una persona empleada por una empresa de efectos navales y dos trabajadores que realizan labores de suministros.
- Reparación y Mantenimiento: hay 3 personas trabajando en un taller naval y otra dedicada a la electrónica naval.
- Alimentación y Restauración: no se contabiliza ningún trabajador.
- Servicios Comerciales: en este subgrupo, que ocupa a la mayor parte de los empleados en las actividades indirectas, se encuentran 48 trabajadores en las empresas exportadoras, 26 en las pescaderías y 4 en la lonja (gestionada por la Cofradía).

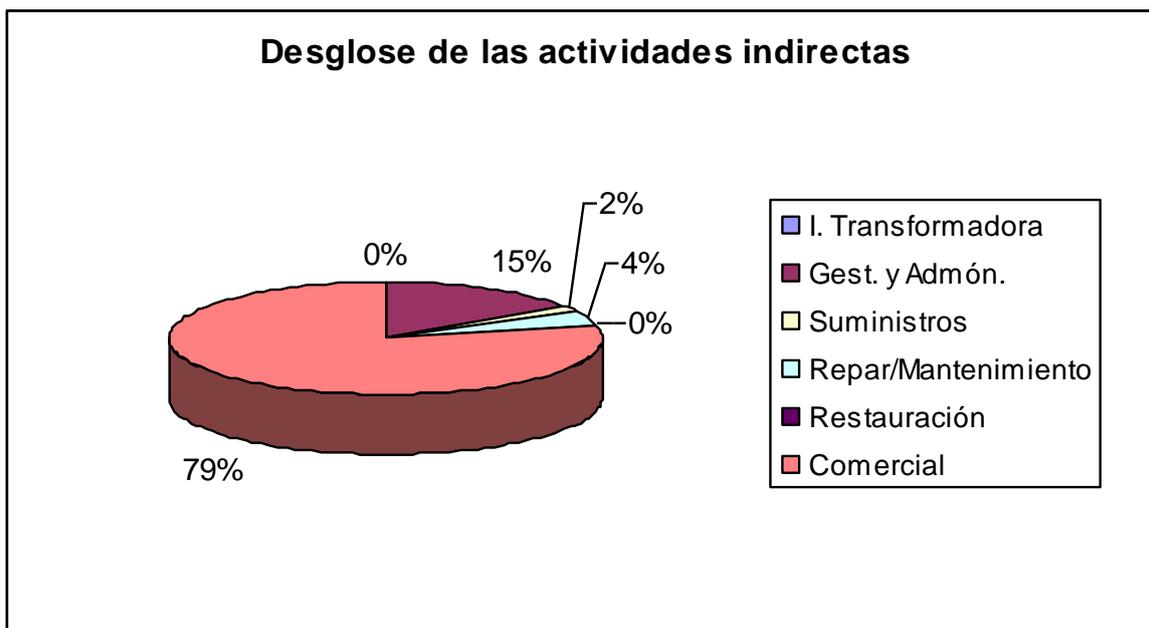


GRÁFICO 6.2. DESGLOSE DE ACTIVIDADES INDIRECTAS EN CONIL.

Así, dado que la población ocupada en el municipio es de 5.187, el índice de Dependencia Pesquera se sitúa en el 7,02 %, que se traduce en ser uno de los puertos más dependientes de la pesca en Andalucía.

c) El puerto.

El puerto de Conil se encuentra en la zona atlántica del litoral andaluz, enclavado en una cala natural que dista unos 8 Kms. de la localidad de Conil, en la desembocadura del río Roche.

El puerto cuenta con servicios de lonja, oficina del puerto, suministro de combustible, hielo, aparcamientos, varadero, taller mecánico y cuartos de armadores.



La situación del puerto es la siguiente:

- Latitud: 36° 17' 38,9" N
- Longitud: 6° 08' 00,2" W

Zona de servicio:

- Total: 201.057m²
- Agua: 68.283 m²
- Tierra: 132.774 m²



Condiciones Operativas:

- Rampas: sin armar
- Lonja: 959 m²
- Longitud del muelle pesquero: 175 mts.
- Combustible: Gasoil B
- Calado de bocana: 2,50 mts. (BMVE)
- Marea: 3,47 m (Sanlúcar de Barrameda).

El puerto es de reciente construcción, comenzando su actividad en 1985 y en estos últimos años ha ido completando sus infraestructuras.

El calado de su dársena es de aproximadamente 2,5 metros y la longitud de sus muelles es de 175 mts., existiendo un pantalán para pequeñas embarcaciones deportivas.

d) **La flota:**

En 2007, según las bases consultadas se localizaban 78 embarcaciones en estado de alta definitiva con base en el puerto de Conil, de las cuales 10 unidades correspondían a embarcaciones auxiliares de la pesca de almadraba.

El conjunto del resto de los 68 buques, en su mayoría estaban contruidos en madera, exceptuando 22 unidades de poliéster. Todos ellos practican la pesca con artes menores y faenan en los caladeros propios formados por arrecifes artificiales.

De todos los barcos, 47 de ellos contaban con una antigüedad de menos de 10 años, lo que supone una flota relativamente joven.

En 2007, la media de eslora total es de 8,59 mts. y 4,10 de media en T.R.B.

En 2008, la totalidad de las embarcaciones de Conil son artesanales, de pequeña dimensión, dedicadas sobre todo al palangre de fondo. Los 70 barcos registrados suman un arqueo de 295,58 GT y una potencia de 2.585,09 CV, dando una embarcación tipo de 4,22 GT y 36,93 CV.

Estructura y características de la flota con puerto base en Conil de la Frontera (Año 2008)					
Modalidad	Nº de buques	Arqueo (TRB)	Arqueo (GT)	Potencia Registrada (CV)	Potencia media
Artes Menores	70	290,46	295,58	2.585,09	36,93
Total	70	290,46	295,58	2.585,09	36,93

TABLA 6.2. ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS DE LA FLOTA EN CONIL.

En cuanto a su evolución, podemos apreciar una notable modernización, disminuyendo el número de buques en un 27,08%, que supone en cuanto a dimensiones (TRB) un 13,04% y un 10,65% respecto a la potencia registrada, aumentando por tanto la potencia en términos relativos.

Evolución flota de Conil de la Frontera (1996-2008)			
VARIABLES	1996	2008	VARIACIÓN (%)
Nº de buques	96	70	-27,08%
TRB	334	290,46	-13,04%
Potencia registrada (CV)	2.711	2.585	-4,65%

TABLA 6.3. EVOLUCIÓN DE LA FLOTA EN CONIL.

e) La lonja.

Evolución de la producción y valor (1999-2008)

Año 1999	Producción (Kg)	Valor (euros)
Peces	985.763	1.105.798,13
Crustáceos	229	25.079,70
Moluscos	824.361	1.654.947,42
Total	1.810.353	2.785.825,26

Año 2000	Producción (Kg)	Valor (euros)
Peces	437.054	2.214.515,52
Crustáceos	1.158	17.689,71
Moluscos	843.233	2.050.186,34
Total	1.281.445	4.282.391,57

Año 2001	Producción (Kg)	Valor (euros)
Peces	500.449	2.811.684,08
Crustáceos	2.237	23.938,64
Moluscos	103.991	387.004,04
Total	606.677	3.222.626,76

Año 2002	Producción (Kg)	Valor (euros)
Peces	723.223	4.259.266,49
Crustáceos	1.418	15.006,92
Moluscos	82.964	392.683,32
Total	807.605	4.666.956,73

Año 2003	Producción (Kg)	Valor (euros)
Peces	765.484	4.520.063,07
Crustáceos	2.669	24.703,48
Moluscos	32.389	162.948,84
Total	800.542	4.707.715,39

Año 2004	Producción (Kg)	Valor (euros)
Peces	614.801,50	3.890.185,67
Crustáceos	2.779,70	28.917,24
Moluscos	26.084,90	121.541,37
Total	643.666,10	4.040.644,28

Año 2005	Producción (Kg)	Valor (euros)
Peces	497.745	6.193.580,01
Crustáceos	910	15.393,68
Moluscos	97.728	410.125,31
Total	596.383	6.619.099,00

Año 2006	Producción (Kg)	Valor (euros)
Peces	523.624	4.341.365,49
Crustáceos	2.233	35.357,72
Moluscos	31.533	141.877,32
Total	557.390	4.518.600,53

Año 2007	Producción (Kg)	Valor (euros)
Peces	533.729	3.757.065,08
Crustáceos	1.879	28.218,34
Moluscos	11.056	65.926,25
Total	546.664	3.851.209,67

Año 2008	Producción (Kg)	Valor (euros)
Peces	632.602	4.035.345,27
Crustáceos	1.371	21.686,63
Moluscos	44.499	216.290,56
Total	678.472	4.273.322,45

TABLA 6.4. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN CONIL.

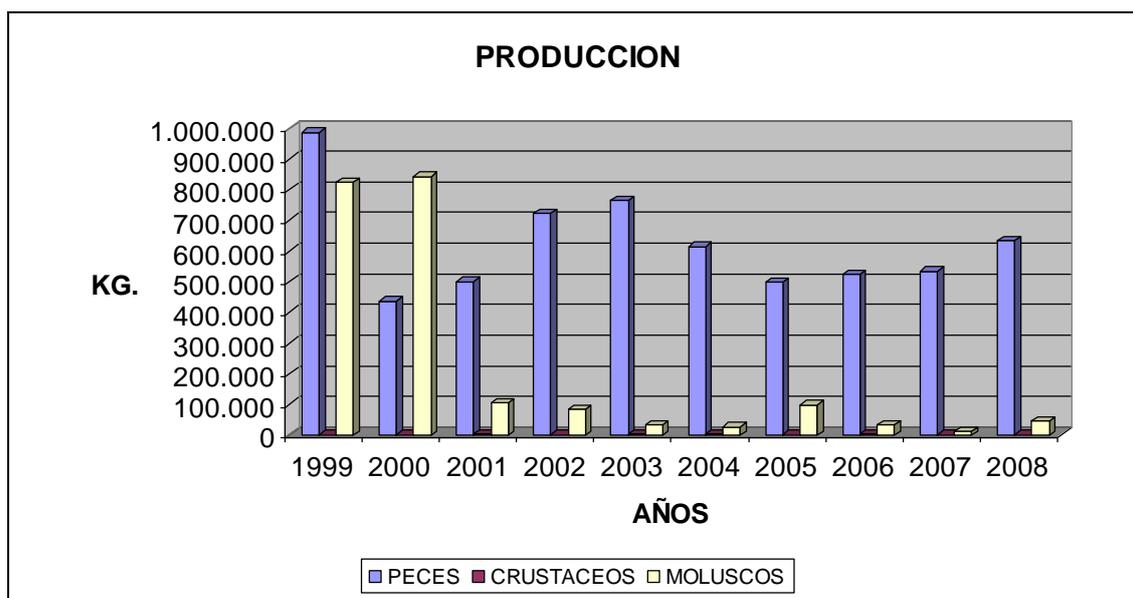


GRÁFICO 6.3. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN CONIL.

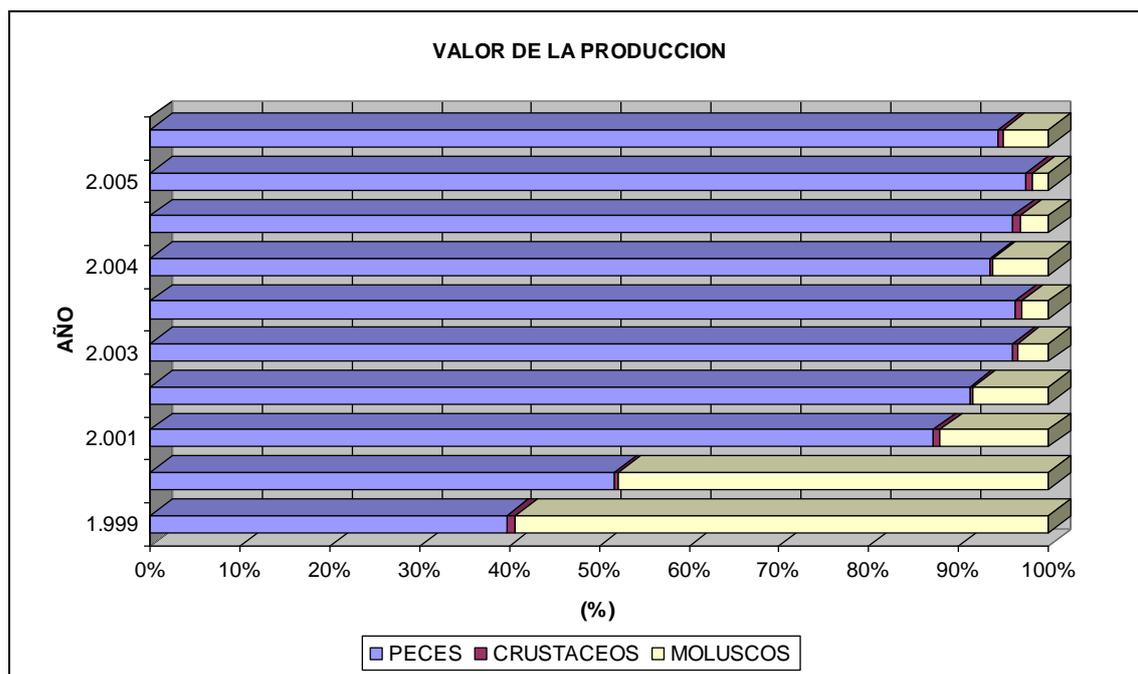


GRÁFICO 6.4. VALOR DE LA PRODUCCIÓN EN CONIL.

La producción del pasado año refleja que la mayoría de las capturas comercializadas en la lonja de Conil son de artes menores, siendo el puerto más importante de esta modalidad después de Tarifa, suponiendo el 99,8% de los kilogramos vendidos y el 100% del valor conseguido en las subastas.

Estructura de la producción comercializada en Conil (año 2.008)						
TIPO PESCA	Nº BUQUES	KILOS	EUROS	% KG	% EUROS	Precio
ARTES MENORES	69	677.422	4.271.247	99,8%	100,0%	6,31
ALMADRABA	1	1.059	2.020	0,2%	0,0%	1,91
Total general	70	678.482	4.273.267	100,0%	100,0%	6,30

TABLA 6.5. ESTRUCTURA DE LA PRODUCCIÓN EN CONIL.

Principales especies comercializadas en lonja (2008):

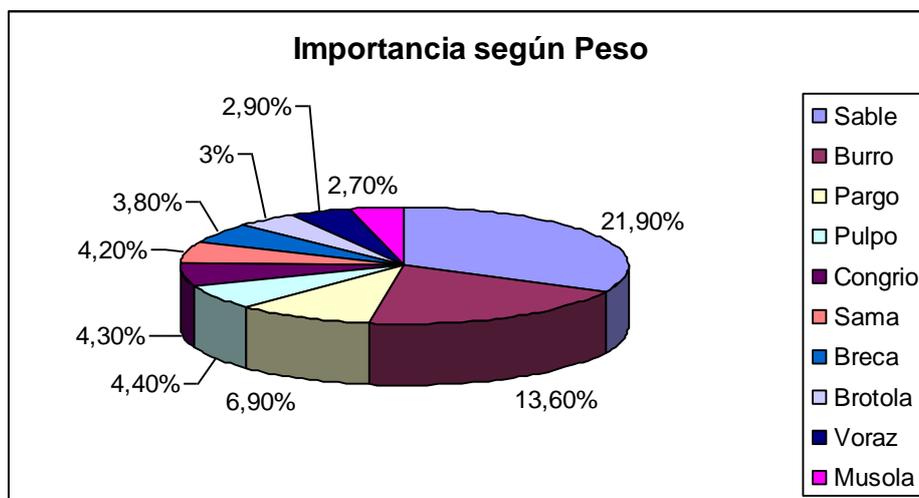


GRÁFICO 6.5. IMPORTANCIA DE ESPECIES SEGÚN SU PESO EN CONIL.

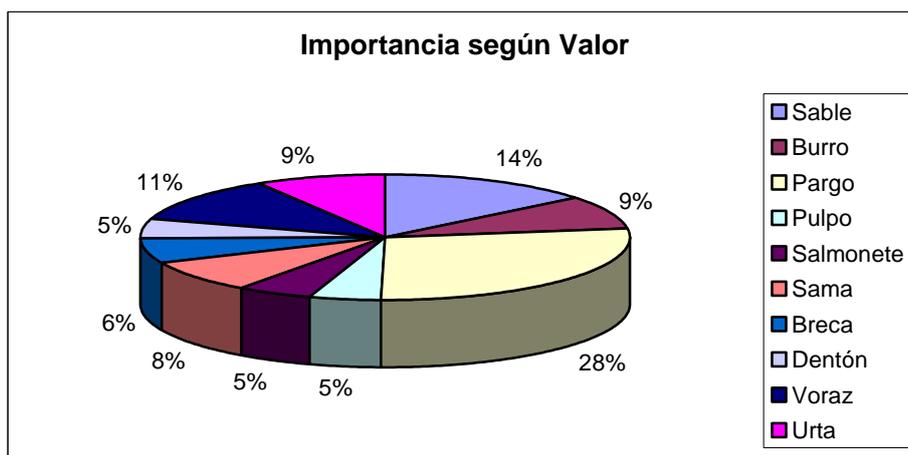


GRÁFICO 6.6. IMPORTANCIA DE ESPECIES SEGÚN SU VALOR EN CONIL.

El pasado año se vendieron en la lonja de Conil un total de 678.482 kilos, consiguiendo 4,27 millones de euros.

El VAB en el año 2007 fue de 2,22 millones de euros, lo que supone un valor bastante alto si se tiene en cuenta el reducido volumen de capturas, que se compensa con el buen precio con el que se comercializan.

Evolución del VAB en Conil (1.996-2.007)			
VARIABLES	1.996	2.007	VARIACIÓN (%)
Valor Añadido Bruto (millones de Euros)	2,33	2,22	-4,72%

TABLA 6.6. EVOLUCIÓN DEL VALOR AÑADIDO BRUTO EN CONIL.

f) Evolución de las ayudas IFOP (1995-2006) y FEP (2007- mayo 2009)

1. ESTRUCTURAS PESQUERAS:

○ *Ayudas para nueva construcción*

PERIODO IFOP	BUQUES BENEFICIADOS	INVERSIÓN	AYUDAS
PERIODO 1995-1999	25	1.542.154,03 €	882.898,16 €
PERIODO 2000-2007	29	2.772.501,28 €	1.007.533,26 €
TOTALES	54	4.314.655,31 €	1.890.431,42 €

TABLA 6.7. AYUDAS NUEVA CONSTRUCCIÓN EN CONIL.

○ *Ayudas para modernización:*

PERIODO IFOP	BUQUES BENEFICIADOS	INVERSIÓN	AYUDAS
PERIODO 1995-1999	17	180.550,92 €	91.393,81 €
PERIODO 2000-2007	23	441.769,66 €	180.413,38 €
TOTALES	40	622.320,58 €	271.807,19 €

TABLA 6.8. AYUDAS PARA LA MODERNIZACIÓN EN CONIL.

○ *Proyectos Colectivos:*

AÑO	TIPO PROYECTO	INVERSIÓN	AYUDAS
2003	SEGURIDAD MARITIMA	154.553 €	150.000 €
2003	NUEVAS TECNOLOGÍAS	169.436 €	150.000 €
2003	DIVERSIFICACIÓN PESCA COSTERA	153.825 €	150.000 €
2003	FORMACIÓN PROFESIONAL (AULAS)	150.142 €	150.000 €
2005	PROYECTO PROMOCIÓN PESCADO DE CONIL	158.862,25	150.000
TOTALES		786.818,25 €	750.000 €

TABLA 6.9. AYUDAS A PROYECTOS COLECTIVOS EN CONIL.

○ *Ayudas Ahorro Energético:*

AÑO	INVERSIÓN	AYUDAS
2007	64.090,00 €	25.636,00 €

TABLA 6.10. AYUDAS DE AHORRO ENERGÉTICO EN CONIL.

○ *Ayudas Otras Medidas:*

AÑO	INVERSIÓN	AYUDAS
2006	1.400.855,00 €	1.400.855,00 €
2007 (*)	3.588.199,14 €	3.588.199,14 €
TOTAL	4.989.054,14 €	4.989.054,14 €

(*) El proyecto reflejado en el año 2007 es una ampliación del que se presentó en el ejercicio 2006.

TABLA 6.11. AYUDAS A OTRAS MEDIDAS EN CONIL.

Por último resaltar que no se ha tramitado ninguna paralización, ni tampoco se han llevado a cabo ningún plan de pesca.

○ *Resumen ayudas IFOP y FEP 1995-2007:*

AÑO	MODERNIZACIÓN	NUEVA CONSTRUCCIÓN	PROYECTOS COLECTIVOS	OTRAS MEDIDAS	AHORRO ENERGÉTICO
1995	-	-	-	-	-
1996	17.766,15 €	56.459,31 €	-	-	-
1997	24.209,21 €	21.804,02 €	-	-	-
1998	10.033,06 €	729.175,54 €	-	-	-
1999	39.385,39 €	75.459,28 €	-	-	-
2000	1.923,24 €	-	-	-	-
2001	15.098,74 €	193.381,65 €	-	-	-
2002	24.222,03 €	646.224,00 €	-	-	-
2003	34.861,92 €	-	600.000,00 €	-	-
2004	78.830,67 €	167.927,62 €	-	-	-
2005	5.158,40 €	-	150.000,00 €	-	-
2006	20.318,38 €	-	-	1.400.855,00 €	-
2007	-	-	-	3.613.835,14 €	25.636,00 €
TOTALES	271.807,19 €	1.890.431,42 €	750.000,00 €	4.989.054,14 €	25.636,00 €

TABLA 6.12. RESUMEN AYUDAS IFOP Y FEP 1995-2007 EN CONIL.

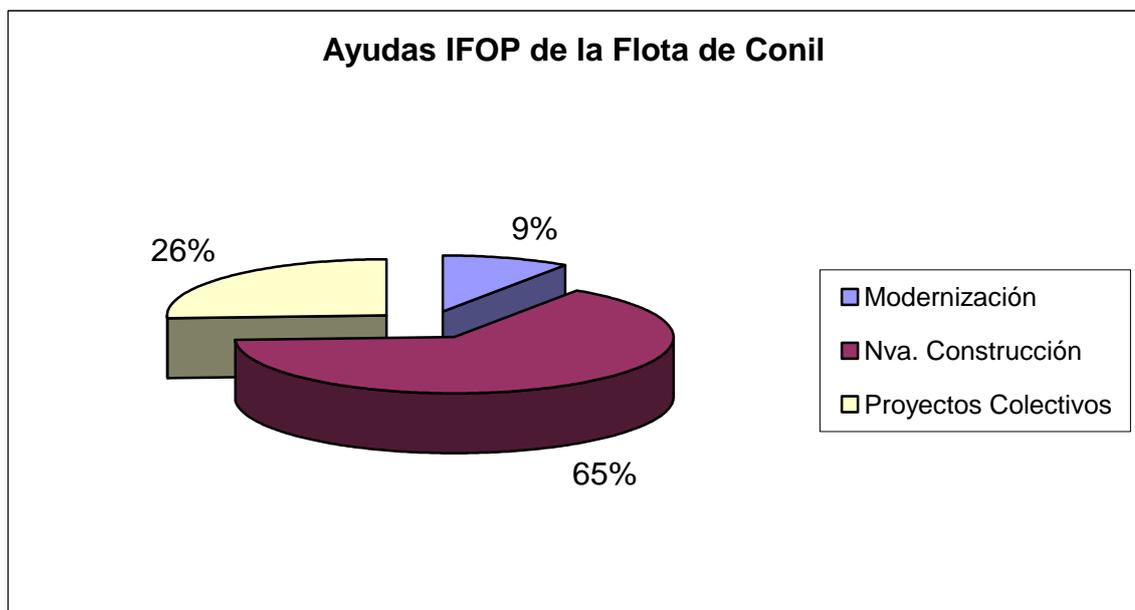


GRÁFICO 6.7. AYUDAS IFOP EN CONIL.

2. TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN:○ *Evolución ayudas IFOP 1995-2006*

Empresas beneficiarias: 14.

AÑO	INVERSIÓN (€)	AYUDA (€)
1995	-	-
1996	-	-
1997	-	-
1998	55.041	30.273
1999	-	-
2000	270.317	162.190
2001	1.952.018	1.170.104
2002	83.848	50.309
2003	965.651	579.391
2004	3.239.007	1.943.404
2005	-	-
2006	1.401.410	700.706
TOTAL	7.967.292	4.636.376

TABLA 6.13. AYUDAS IFOP 1995-2007 A LA TRANSFORMACIÓN EN CONIL.

○ *Evolución de las ayudas FEP 2007-2009 (Mayo)*

AÑO	INVERSIÓN (€)	AYUDA (€)
2007-2009	-	-

TABLA 6.14. AYUDAS FEP 2007-2009 A LA TRANSFORMACIÓN EN CONIL.

3. EQUIPAMIENTO PORTUARIO:○ *Evolución ayudas IFOP 1995-2006*

Empresas beneficiarias: 15.

AÑO	INVERSIÓN (€)	AYUDA (€)
1995	424.895	318.671
1996	7.723	5.792
1997	1.340.170	994.914
1998	715.243	536.432
1999	18.564	13.923
2000	-	-
2001	-	-
2002	350.823	263.118
2003	640.831	529.965
2004	142.676	114.141
2005	-	-
2006	2.133.589	2.080.151
TOTAL	5.774.515	4.857.107

TABLA 6.15. AYUDAS IFOP 1995-2007 AL EQUIPAMIENTO PORTUARIO EN CONIL.

○ *Evolución de las ayudas FEP 2007-2009 (Mayo)*

AÑO	INVERSIÓN (€)	AYUDA (€)
2007-2009	-	-

TABLA 6.16. AYUDAS FEP 2007-2009 AL EQUIPAMIENTO PORTUARIO EN CONIL.

6.2. Barbate.

a) El municipio.

Barbate es un municipio situado en la costa, próximo al Cabo de Trafalgar y a una altitud de 14 metros y a 64 kilómetros de la capital de provincia, Cádiz.

El puerto pesquero está situado en el núcleo urbano del pueblo, muy próximo al Estrecho de Gibraltar y a la costa africana. La economía de la población está basada fundamentalmente en la actividad pesquera.

La bocana del puerto se encuentra mirando al este y para el acceso al mismo existe un canal de entrada con un calado de barra de aprox. 4,5 m., señalado por las boyas de balizamiento correspondientes. La longitud del muelle se divide en dos, el de Ribera tiene una extensión de 500 m. y el de Poniente 471 m.

b) Población.

Barbate, en el año 2008 contaba con 22.851 habitantes (11.406 mujeres y 11.445 hombres). Su extensión superficial es de 142 km² y tiene una densidad de 159,4 hab/km².

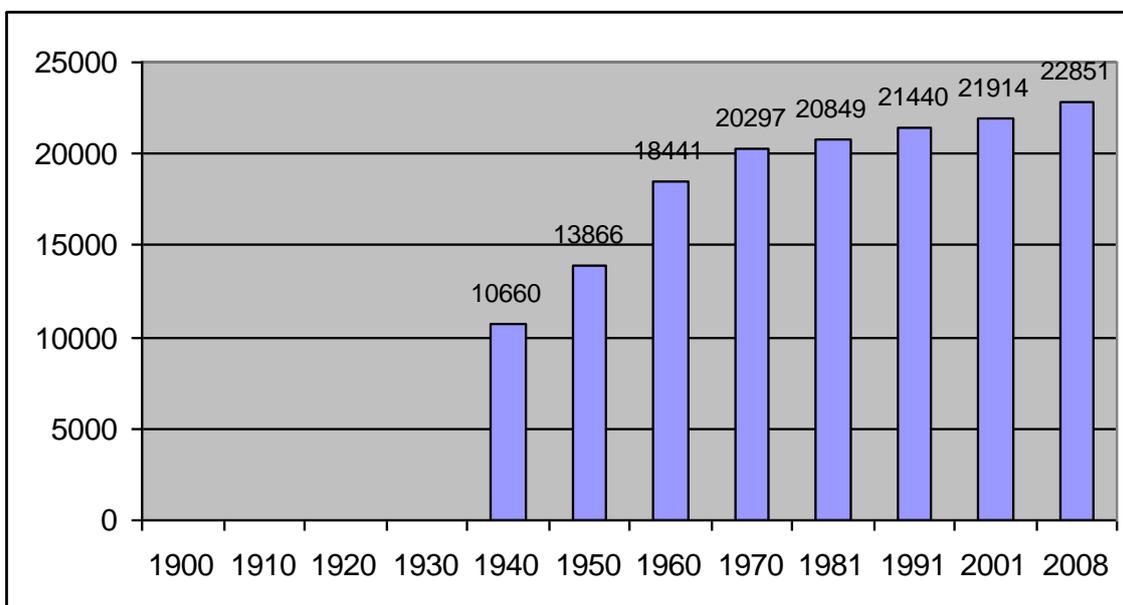


GRÁFICO 6.8. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN BARBATE.

El paro registrado en 2008 es de 3.781 personas.

La cifra que representaba la población activa en 2001 era de 9.101 personas de las cuales 5.189 personas conformaban la población ocupada. Siendo, por lo tanto las tasas de dicho año, las siguientes:

Principales cifras de población y empleo en Barbate	
Población total (2.008)	22.851
Población de mujeres (2.008)	11.406
Población de hombres (2.008)	11.445
Edad media de la población (2.007)	37,8
Población activa (2.001)	9.101
Población ocupada (2.001)	5.189
Paro registrado (2.001)	3.781
Tasa de actividad (2.001)	52,11%
Tasa de ocupación (2.001)	57,00%
Tasa de paro (2.001)	43,00%

TABLA 6.17. CIFRAS DE POBLACIÓN Y EMPLEO EN BARBATE.

A pesar de la mala situación de la pesca en el municipio, el 24,21 % (datos de empleo de 2.006) de las personas ocupadas en Barbate (5.189) están dadas de alta en alguna actividad relacionada con la pesca, concretamente 1.256. De ellas 910 son directas y 346 indirectas.

Respecto a su evolución, el empleo pesquero en Barbate sufrió una reducción generalizada en todo su conjunto, habiéndose reducido el sector extractivo en un 30,43 % desde 1.996.

De igual forma, también se ha visto reducido el entramado de actividades indirectas y el empleo asociado a ellas. El desglose de éstas se expone a continuación:

- Industria Transformadora: en las 5 empresas de transformación en funcionamiento trabajan 125 personas.
- Gestión y Administración: la cofradía, que gestiona la lonja y actúa de vendeduría, tiene a 6 empleados en las oficinas; en el puerto hay 11 trabajadores y en Instituto Social de la Marina hay 5 funcionarios y 2 trabajadores contratados.
- Suministros: la fábrica de hielo tiene una plantilla de 5 trabajadores, hay un encargado del surtidor de combustible y un trabajador en efectos navales.
- Reparación y Mantenimiento: hay 28 trabajadores en los astilleros/varaderos, 3 empleados entre los dos talleres navales que están en funcionamiento a los que hay que sumar los 14-15 de otro taller mecánico reconvertido a la náutica y la única empresa de electrónica naval cuenta con 2 empleados.
- Alimentación y Restauración: la cantina del puerto actualmente tiene 2 trabajadores.

- Servicios Comerciales: las empresas de comercialización de los productos tienen dados de alta a 69 personas, las pescaderías cuentan con 50 trabajadores, la vendeduría con 7 y los transportes con 6 empleados.

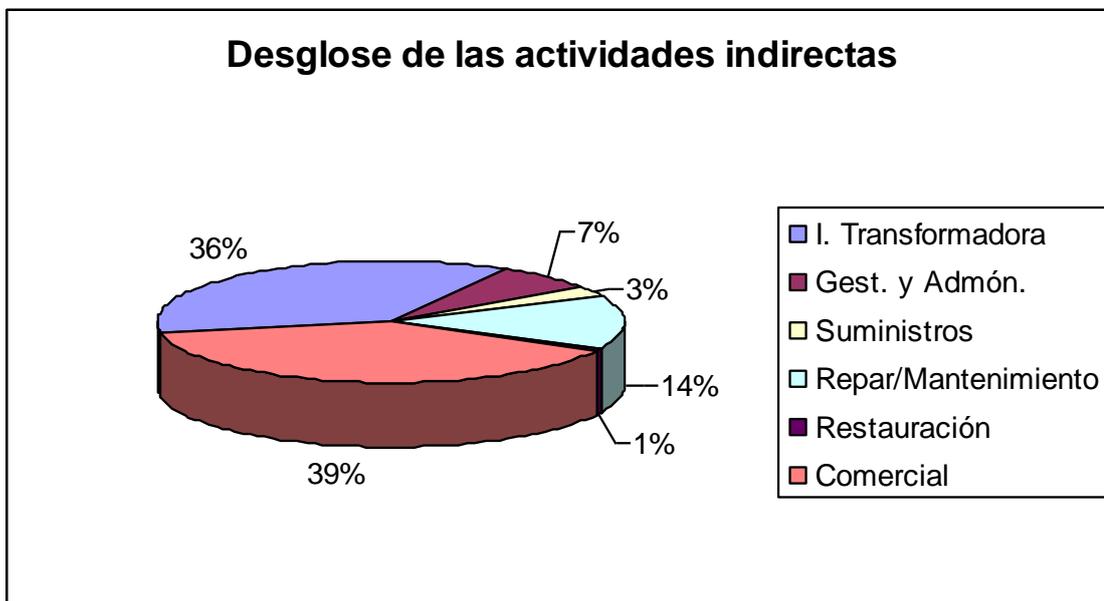


GRÁFICO 6.9. DESGLOSE DE ACTIVIDADES INDIRECTAS EN BARBATE.

c) El puerto.

El puerto de Barbate cumple funciones comerciales, pesqueras y deportivas.

Los servicios con los que cuenta el sector pesquero son: fabrica de hielo, cámara frigorífica, oficina del puerto, varadero, aparcamientos, cuarto de armadores, lonja y cuarto de exportadores.



La situación es la siguiente:

- Latitud: 36° 10' 50,7" N
- Longitud: 5° 55' 27,1" W

Zona de servicio:

- Total: 659.795 m²
- Agua: 378.711 m²
- Tierra: 281.084 m²

Condiciones Operativas puerto pesquero:

- Superficie: 4.443,25 m²
- Longitud de muelle: 971 m
- Calado de muelle : 4 y 6 m
- Lonja: 1.529 m²
- Calado de bocana: 4,50 m (B.M.V.E.)
- Marea: 3,47 m
- Rampas: sin armar y armadas
- Travel Lift: 45 Tm
- Combustible: Gasoil A, Gasoil B y Gasolina.

**d) La flota.**

En 2007, existían un total de 149 embarcaciones censadas. Estas unidades son de dimensiones variadas dentro de cada modalidad de pesca que desarrolla, tanto en T.R.B. como en eslora total. A su vez, son variadas también en cuanto a la construcción del casco, que aunque las hay de casco de poliéster, de acero, las que predominan son de casco de madera. Siendo las de poliéster y acero las que tienen entrada en servicio reciente.

El número de unidades que aparecen censadas por modalidad de pesca en 2007 se resume de la siguiente forma:

MODALIDAD	CERCO	ARTES MENORES	ARRASTRE FONDO	AUX. ALMADRABA	AUX. CERCO	ATUNERO CERQUERO
Nº BUQUES	37	30	4	72	5	1

TABLA 6.18. CENSO DE LA FLOTA EN BARBATE (2007).

En 2008, la modalidad predominante sigue siendo el cerco, con 42 buques de un arqueo de 1.588,39 GT y una potencia media registrada de 256,95 CV. Le siguen en importancia las 31 embarcaciones de artes menores, teniendo poca relevancia las de arrastre.

Estructura y características de la flota con puerto base en Barbate (Año 2008)					
Modalidad	Nº de buques	Arqueo (TRB)	Arqueo (GT)	Potencia Registrada (CV)	Potencia media
Cerco	42	1.437,61	1.588,39	10.791,81	256,95
Artes Menores	31	105,02	109,29	1.151,84	37,16
Arrastre de fondo	4	118,3	187,48	823	205,75
Atunero Congelador	1	983,88	1.275	3.000	3.000
Total	78	2.644,81	3.160,16	15.766,65	202,14

TABLA 6.19. ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS DE LA FLOTA EN BARBATE

En cuanto a su evolución, desde 1.996 hasta 2.008, se aprecia una disminución del 19,59% en cuanto el número de buques, pasando de 97 a 78 barcos, suponiendo una reducción del 30,03% en cuanto a dimensiones (TRB) y del 31,34% respecto a la potencia registrada.

Evolución flota de Barbate (1996-2008)			
VARIABLES	1996	2008	VARIACIÓN (%)
Nº de buques	97	78	-19,59%
TRB	3.780	2.644,81	-30,03%
Potencia registrada (CV)	22.965	15.766,65	-31,34%

TABLA 6.20. EVOLUCIÓN DE LA FLOTA EN BARBATE.

e) La lonja.

Evolución de la producción y valor (1999-2008)

Año 1999	Producción (Kg)	Valor (euros)
Peces	20.459.526	25.825.666,99
Crustáceos	7.657	45.870,18
Moluscos	177.658	542.727,12
Total	20.644.841	26.414.264,30

Año 2000	Producción (Kg)	Valor (euros)
Peces	2.769.965	2.933.095,90
Crustáceos	722	3.491,16
Moluscos	200.422	546.630,61
Total	2.971.109	3.483.217,66

Año 2001	Producción (Kg)	Valor (euros)
Peces	3.457.163	3.262.734,43
Crustáceos	1.341	3.437,50
Moluscos	50.749	224.756,02
Total	3.509.252	3.490.927,95

Año 2002	Producción (Kg)	Valor (euros)
Peces	5.481.985	7.313.013,39
Crustáceos	1.951	8.878,83
Moluscos	63.921	325.069,41
Total	5.547.857	7.646.961,63

Año 2003	Producción (Kg)	Valor (euros)
Peces	2.872.503	3.662.924,76
Crustáceos	3.194	17.926,41
Moluscos	59.705	341.770,09
Total	2.935.402	4.022.621,26

Año 2004	Producción (Kg)	Valor (euros)
Peces	2.487.647	3.413.221,47
Crustáceos	1.819	8.358,22
Moluscos	55.643	290.889,65
Total	2.545.109	3.712.469,34

Año 2005	Producción (Kg)	Valor (euros)
Peces	1.365.967	1.983.638,44
Crustáceos	344	3.202,81
Moluscos	94.484	1.115.454,45
Total	1.460.795	3.102.295,70

Año 2006	Producción (Kg)	Valor (euros)
Peces	1.552.439	2.471.685,00
Crustáceos	1.796	14.532,02
Moluscos	75.385	341.996,20
Total	1.599.620	2.828.213,06

Año 2007	Producción (Kg)	Valor (euros)
Peces	2.927.465	7.096.555,01
Crustáceos	2.252	15.781,11
Moluscos	41.745	248.746,85
Total	2.971.462	7.361.082,97

Año 2008	Producción (Kg)	Valor (euros)
Peces	3.422.375	8.473.884,59
Crustáceos	1.779	13.953,78
Moluscos	87.460	455.983,87
Total	3.511.615	8.943.822,25

TABLA 6.21. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN BARBATE.

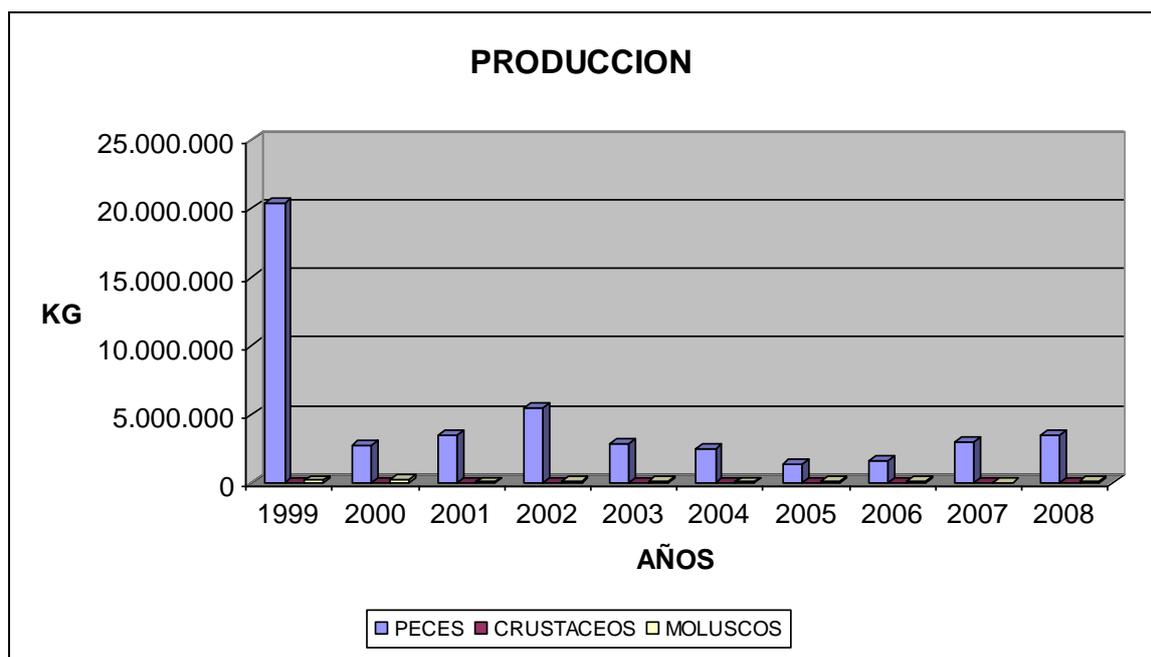


GRÁFICO 6.10. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN BARBATE.

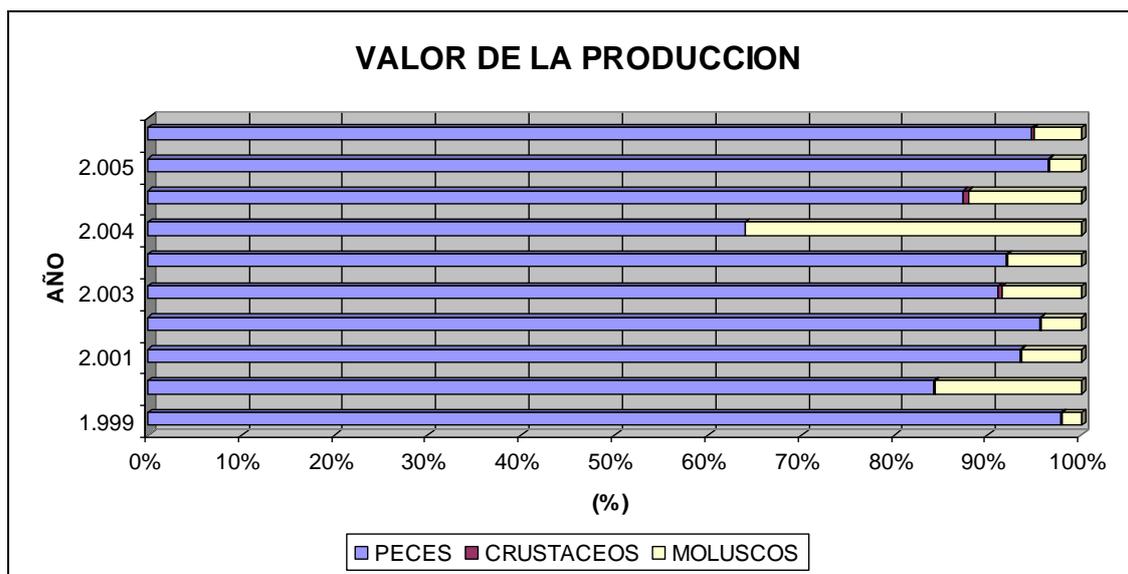


GRÁFICO 6.11. VALOR DE LA PRODUCCIÓN EN BARBATE.

La producción del pasado año refleja que la mayoría de las capturas comercializadas en la lonja de Barbate corresponden al cerco, y en menor medida, a las artes menores. El cerco supone el 79,6% de los kilogramos vendidos y el 73,2% del valor comercializado; en las artes menores, suponen el 16,3% y 19,3%, respectivamente.

Estructura de la producción comercializada en Barbate (año 2.008)						
TIPO PESCA	Nº BUQUES	KILOS	EUROS	% KG	% EUROS	Precio
CERCO	31	2.793.526	6.547.346	79,6%	73,2%	2,34
ARTES MENORES	40	572.667	1.726.943	16,3%	19,3%	3,02
ARRASTRE DE FONDO	4	125.239	634.970	3,6%	7,1%	5,07
ALMADRABA	2	18.942	31.476	0,5%	0,4%	1,66
PALANGRE SUPERFICIE	1	1.245	3.113	0,0%	0,0%	2,50
Total general	78	3.511.619	8.943.848	100,0%	100,0%	2,55

TABLA 6.22. ESTRUCTURA DE LA PRODUCCIÓN EN BARBATE.

Principales especies comercializadas en lonja (2008):

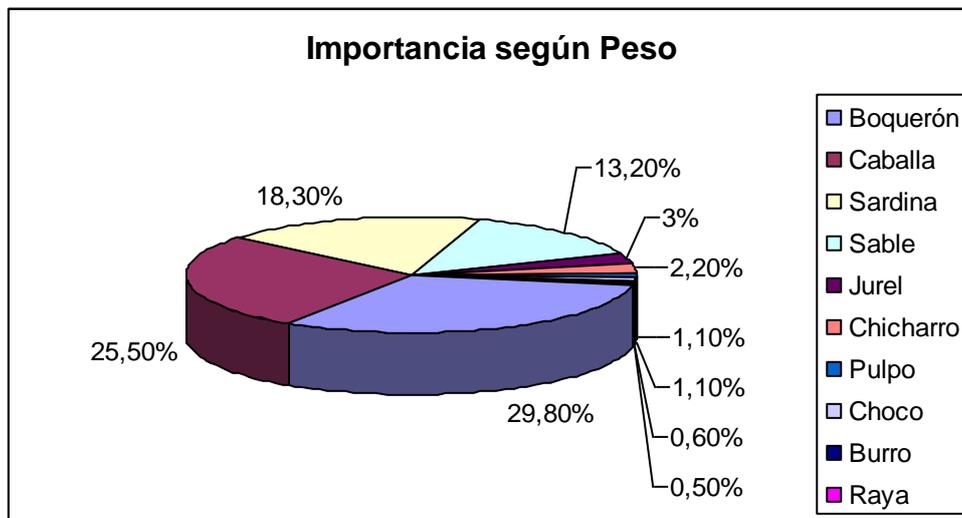


GRÁFICO 6.12. IMPORTANCIA DE ESPECIES SEGÚN SU PESO EN BARBATE.

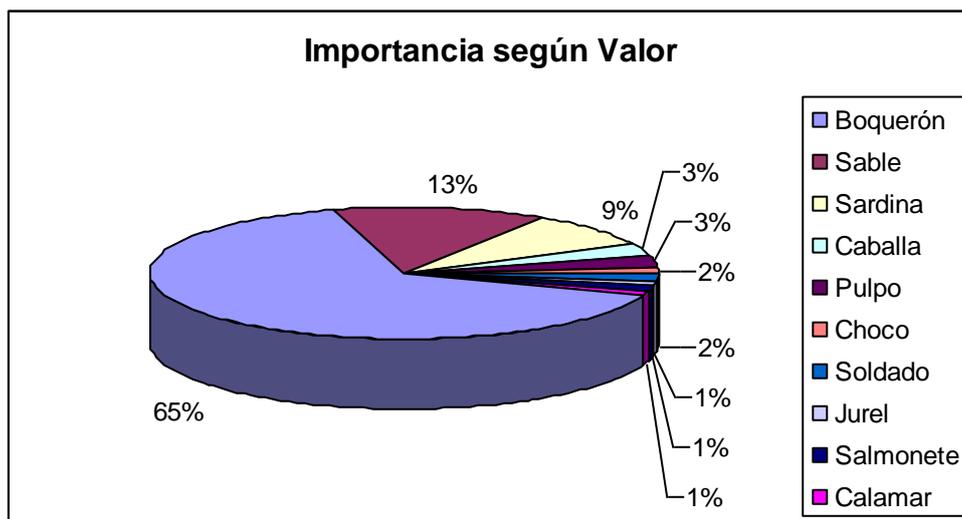


GRÁFICO 6.13. IMPORTANCIA DE ESPECIES SEGÚN SU PESO EN BARBATE.

El pasado año se vendieron en la lonja de Barbate un total de 3.51 millones de kilos, alcanzando 8,94 millones de euros.

El VAB en el año 2007 fue de 3,88 millones de euros. Se aprecia claramente una evolución negativa con una disminución del 49,28%.

Evolución del VAB en Barbate (1.996-2.007)			
VARIABLES	1.996	2.007	VARIACIÓN (%)
Valor Añadido Bruto (millones de Euros)	7,65	3,88	-49,28%

TABLA 6.23. EVOLUCIÓN DEL VALOR AÑADIDO BRUTO EN BARBATE.

f) Evolución de las ayudas IFOP (1995-2006) y FEP (2007- mayo 2009)

1. ESTRUCTURAS PESQUERAS:

○ *Ayudas para nueva construcción*

PERIODO IFOP	BUQUES BENEFICIADOS	INVERSIÓN	AYUDAS
PERIODO 1995-1999	14	3.926.774,31 €	1.714.861,33 €
PERIODO 2000-2007	26	9.894.508,09 €	4.620.132,90 €
TOTALES	40	13.821.282,40 €	6.334.994,23 €

TABLA 6.24. AYUDAS NUEVA CONSTRUCCIÓN EN BARBATE.

○ *Ayudas para modernización:*

PERIODO IFOP	BUQUES BENEFICIADOS	INVERSIÓN	AYUDAS
PERIODO 1995-1999	33	4.059.403,48 €	2.131.981,09 €
PERIODO 2000-2007	40	5.372.948,46 €	2.397.042,98 €
TOTALES	73	9.432.351,94 €	4.529.024,07 €

TABLA 6.25. AYUDAS PARA LA MODERNIZACIÓN EN BARBATE.

○ *Planes de gestión pesquerías del cerco, arrastre y voraz:*

Plan de Gestión del Arrastre.

	AYUDAS
ARMADORES	45.459,03 €
TRIPULANTES	26.436,15 €
TOTALES	71.895,18 €

TABLA 6.25. AYUDAS PLAN GESTIÓN DEL ARRASTRE EN BARBATE.

Plan de Gestión del Cerco.

	AYUDAS
ARMADORES	821.911,99 €
TRIPULANTES	1.626.305,76 €
TOTALES	2.448.217,75 €

TABLA 6.26. AYUDAS PLAN GESTIÓN DEL CERCO EN BARBATE.

Plan de Gestión Voraz.

	AYUDAS
ARMADORES	35.486,56 €
TRIPULANTES	25.018,91 €
TOTALES	60.505,47 €

TABLA 6.27. AYUDAS PLAN GESTIÓN DEL VORAZ EN BARBATE.

○ *Proyectos Colectivos:*

AÑO	TIPO PROYECTO	INVERSIÓN	AYUDAS
2003	SEGURIDAD MARITIMA	144.196,00 €	144.196,00 €
2004	NUEVAS TECNOLOGÍAS	140.433,17 €	140.433,17 €
TOTALES		284.629,17 €	284.629,17 €

TABLA 6.28. AYUDAS A PROYECTOS COLECTIVOS EN BARBATE.

○ *Sector extractivo: Paralización temporal y definitiva*

PERIODO IFOP	BUQUES BENEFICIADOS	AYUDAS
PERIODO 1995-1999	5	1.218.795,87 €
PERIODO 2000-2007	9	2.576.222,31 €
TOTALES	13	3.795.018,18 €

TABLA 6.29. AYUDAS A LA PARALIZACIÓN EN BARBATE

○ *Resumen ayudas IFOP y FEP 1995-2007:*

AÑO	NUEVA CONSTRUCCIÓN	MODERNIZACIÓN	PLANES DE GESTIÓN	PROYECTOS COLECTIVOS	PARALIZACIÓN
1995	-	63.525,80 €	-	-	-
1996	132.284,27 €	53.949,49 €	-	-	741.032,03 €
1997	223.167,78 €	1.146.961,39 €	-	-	477.763,84 €
1998	708.982,80 €	425.113,92 €	-	-	-
1999	650.426,48 €	442.430,49 €	-	-	-
2000	631.185,28 €	350.108,96 €	-	-	-
2001	287.665,55 €	434.882,76 €	4.608,68 €	-	-
2002	808.090,00 €	71.035,45 €	-	-	-
2003	789.973,97 €	76.869,22 €	4.160,00 €	144.196,00 €	-
2004	2.103.218,10 €	858.836,78 €	618.947,89 €	140.433,17 €	-
2005	-	276.528,64 €	674.862,27 €	-	-
2006	-	44.381,39 €	12.529,00 €	-	447.584,00 €
2007	-	284.399,78 €	1.265.510,56 €	-	2.128.638,31 €
TOTALES	6.334.994,23 €	4.529.024,07 €	2.580.618,40 €	284.629,17 €	3.795.018,18 €

TABLA 6.30. RESUMEN AYUDAS IFOP Y FEP 1995-2007 EN BARBATE.

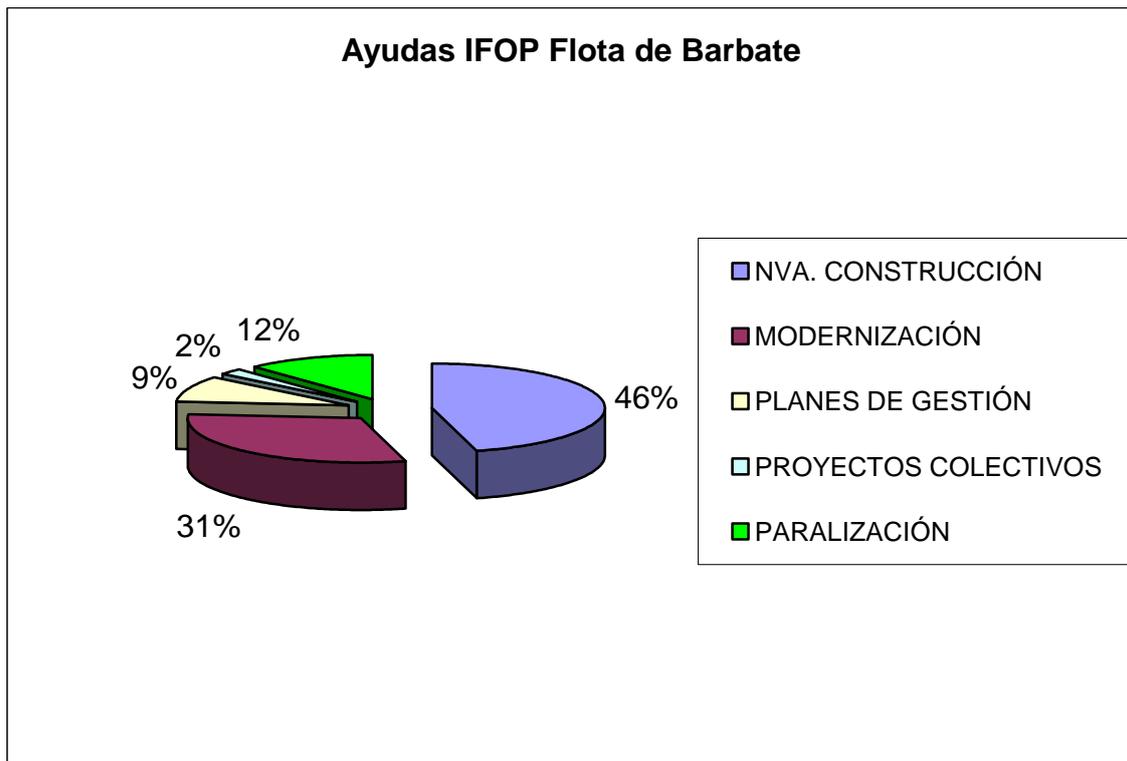


GRÁFICO 6.14. AYUDAS IFOP EN BARBATE.

2. TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN:

- *Evolución de las ayudas IFOP 1995-2006*

Empresas beneficiarias: 38.

AÑO	INVERSIÓN (€)	AYUDA (€)
1995	-	-
1996	-	-
1997	1.401.652	770.908
1998	-	-
1999	995.908	517.112
2000	710.019	426.011
2001	506.113	303.668
2002	-	-
2003	565.254	339.152
2004	4.631.235	2.778.741
2005	-	-
2006	35.932.933	19.514.763
TOTAL	44.743.114	24.650.355

TABLA 6.31. AYUDAS IFOP 1995-2006 A LA TRANSFORMACIÓN EN BARBATE.

- *Evolución de las ayudas FEP 2007-2009 (Mayo)*

AÑO	INVERSIÓN (€)	AYUDA (€)
2007-2009	2.555.904	1.276.285

TABLA 6.32. AYUDAS FEP 2007-2009 A LA TRANSFORMACIÓN EN BARBATE.

3. EQUIPAMIENTO PORTUARIO:

- *Evolución ayudas IFOP 1995-2006*

Empresas beneficiarias: 19.

AÑO	INVERSIÓN (€)	AYUDA (€)
1995	1.001.594	751.196
1996	-	-
1997	373.428	280.071
1998	1.217.608	905.676
1999	664	365
2000	-	-
2001	-	-
2002	-	-
2003	887.104	754.038
2004	3.740.770	2.995.123
2005	-	-
2006	1.998.579	1.351.527
TOTAL	9.219.747	7.037.996

TABLA 6.33. AYUDAS IFOP 1995-2007 AL EQUIPAMIENTO PORTUARIO EN BARBATE.

- *Evolución de las ayudas FEP 2007-2009 (Mayo)*

AÑO	INVERSIÓN (€)	AYUDA (€)
2007-2009	860.532	430.266

TABLA 6.34. AYUDAS FEP 2007-2009 AL EQUIPAMIENTO PORTUARIO EN BARBATE.

4. ACUICULTURA:

- *Nº de empresas autorizadas:*
 - *Cultivos Piscícolas de Barbate*
 - *Pesquerías de Almadraba S.A (16.200 m2)*
 - *Sadosa, S.C.A. (346.000 m2)*
 - *Acuilan (702.500 m2)*
- *Evolución de las ayudas IFOP 1995-2006*

AÑO	INVERSIÓN (€)	AYUDA (€)
1995	-	-
1996	-	-
1997	-	-
1998	-	-

1999	-	-
2000	-	-
2001	-	-
2002	-	-
2003	559.294,63	279.647,29
2004	111.775,00	55.888,00
2005	844.156,32	422.078,15
2006	-	-
TOTAL	1.515.225,95	757.613,44

TABLA 6.35. AYUDAS IFOP 1995-2006 A LA ACUICULTURA EN BARBATE.

6.3. TARIFA

a) El municipio.

Tarifa es una localidad que en el año 2008 contaba con 17.736 habitantes. Su extensión superficial es de 419 km² y tiene una densidad de 42,26 hab/km². Sus coordenadas geográficas son 36° 01' N, 5° 36' O. Se encuentra situada a una altitud de 7 metros y a 101 kilómetros de la capital de provincia, Cádiz.

El municipio de Tarifa se sitúa en el extremo meridional de la Provincia de Cádiz, ocupando la parte occidental de la comarca del Campo de Gibraltar.

Dentro de su término municipal se encuentra el punto más meridional de la Península Ibérica, la Punta de Tarifa o Marroquí, accidente geográfico que se sitúa en la Isla de las Palomas. El cabo o Punta de Tarifa sirve además de divisoria a las aguas del Mar Mediterráneo y del Océano Atlántico, que se cruzan justo enfrente de la propia ciudad, que por lo tanto está situada en la parte más angosta del canal o Estrecho de Gibraltar, a una distancia máxima de 14 kilómetros de las costas marroquíes, lo que la convierte en la ciudad europea más cercana al continente africano.

Tarifa posee un término municipal cuya extensión es de 414,56 km², lo que le convierte en el más extenso de la comarca campogibaltareña, aportando un 27,4% del marco territorial de la misma.



Tarifa colinda al Este con los términos municipales de Algeciras y Los Barrios, al Norte con el término de Medina Sidonia, y al Noroeste con los de Vejer de la Frontera y Barbate. Los límites Oeste, Sur y Sudeste no son político-administrativos sino físicos, así al Oeste limita con el Océano Atlántico y al sur y Sudeste con el Mar Mediterráneo.

b) Población.

En el año 2008 contaba con 17.736 habitantes (8.674 mujeres y 9.062 hombres).

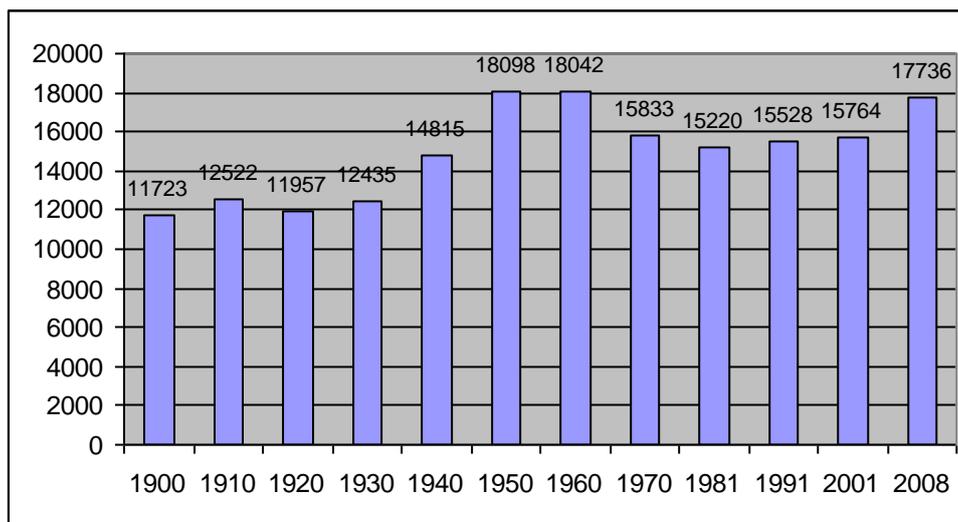


GRÁFICO 6.15. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN TARIFA.

El paro registrado en 2008 es de 1.870 personas.

La cifra que representaba la población activa en 2.001 era de 7.111 personas de las cuales 4.866 personas conformaban la población ocupada. Siendo, por lo tanto las tasas de dicho año, las siguientes:

Principales cifras de población y empleo en Tarifa	
Población total (2.008)	17.736
Población de mujeres (2.008)	8.674
Población de hombres (2.008)	9.062
Edad media de la población (2.007)	38,1
Población activa (2.001)	7.111
Población ocupada (2.001)	4.866
Paro registrado (2.001)	1.870
Tasa de actividad (2.001)	56,54%
Tasa de ocupación (2.001)	68,40%
Tasa de paro (2.001)	31,60%

TABLA 6.36. CIFRAS DE POBLACIÓN Y EMPLEO EN TARIFA.

Los datos de empleo de 2006, arrojaban un total de 535 trabajadores dependientes de la pesca en el municipio tarifeño, de los que 323 son generados por las actividades extractivas y 212 por las conexas. La tasa de dependencia pesquera se sitúa en un 10,99%, la segunda más alta de la provincia gaditana después de Barbate.

Respecto a su evolución, se han perdido en la actividad extractiva 123 empleos, lo que significa una reducción del 28,09% desde 1.996.

El desglose en detalle de las actividades conexas es el siguiente:

- Industria Transformadora: tiene un total de 134 empleados, siendo la actividad indirecta más importante.
- Gestión y Administración: hay que contabilizar las 7 personas de la cofradía de pescadores, que gestiona la lonja y el surtidor de combustible, y las 3 del área administrativa.
- Suministros: hay 1 empleado en cada uno de los 2 efectos navales, a los que se añaden el encargado de distribuir las piedras para los palangreros. Estos tres, junto con el trabajador del surtidor de combustible alcanzan los 4 empleados en el área.

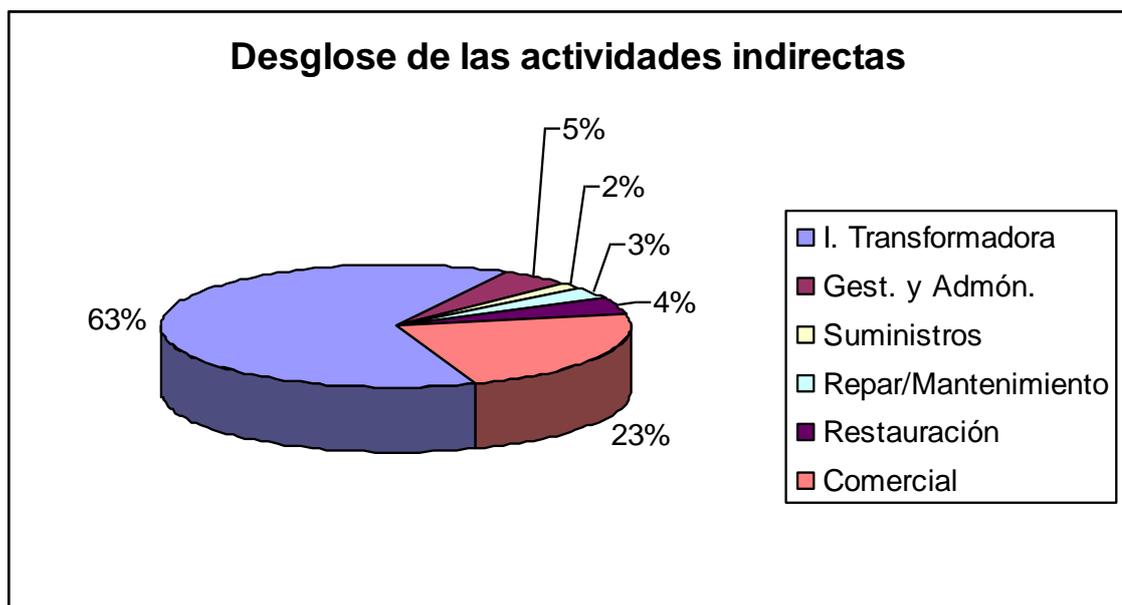


GRÁFICO 6.16. DESGLOSE DE ACTIVIDADES INDIRECTAS EN TARIFA.

- Reparación y Mantenimiento: en la actualidad son 7 los trabajadores que realizan estas labores, 5 empleados en los 2 talleres en funcionamiento y 2 en el varadero.
- Alimentación y Restauración: los bares en torno a la zona pesquera aportan 9 empleos.
- Servicios Comerciales: este subgrupo aporta 48 empleados, 30 trabajan en las pescaderías existentes, 10 en las empresas de comercialización, 4

en la gestión y mantenimiento de la lonja y otras 2 personas en cada una de las dos vendedurías encargadas de la subasta.

c) El puerto.

La tipología del puerto es: pesquero, comercial y de refugio para embarcaciones de recreo.

La situación es la siguiente:

- Latitud: 36° 00,1' N
- Longitud: 5° 36,5' W

Muelle nº 1:

- Longitud: 215 m.
- Calado : 3-4 m.
- Empleo : pesquero

Muelle nº 2:

- Longitud: 135 m.
- Calado : 3-4 m.
- Empleo : pasajeros y pesca

Dique del Sagrado Corazón:

- Longitud: 460 m.
- Calado: 4-8 m.
- Empleo: Comercial, pesca y mercancía Roll-on Roll-off.

Instalaciones:

- Muelle nº 2: Fábrica de hielo, con capacidad de producción de 15 Tm./día.
- Lonja pesquera con una superficie de 774 m².
- Locales de armadores y casetas para industrias de la pesca un total de 1.093 m².

d) La flota.

En 2007 se localizaban 86 embarcaciones con Tarifa como puerto base.

Son embarcaciones diversas en cuanto a sus dimensiones, que oscilan entre 6 y 8 T.R.B. y con eslora total que va de 7 a 9 mts.

El casco de estos buques son la mayoría de madera, exceptuando 5 unidades que son de fibra de poliéster, que son los que tienen menos antigüedad.



El tipo de pesca principal que practican son cerco, palangres de fondo, pero la gran mayoría faenan con artes menores y se dedican todas a la pesca del voraz, alternando también las de cerco y palangre con este tipo de pesca con voracera. El caladero donde realizan su actividad es el caladero mediterráneo.

De todos estos buques que tenían su base en Tarifa en 2.007, un alto porcentaje, hasta un 85%, fijaban su entrada en servicio hace más de 20 años.

En 2008 son 77 los buques que tienen su base en Tarifa, de los cuales 64 son de artes menores, 9 son palangreros de fondo y 4 embarcaciones son de cerco.

Estructura y características de la flota con puerto base en Tarifa (Año 2008)					
Modalidad	Nº de buques	Arqueo (TRB)	Arqueo (GT)	Potencia Registrada (CV)	Potencia media
Artes Menores	64	397,01	347,7	3.497,62	54,65
Palangre de fondo	9	60,82	57,11	537	59,67
Cerco	4	36,35	37,78	406	101,50
Total	77	494,18	442,59	4.440,62	57,67

TABLA 6.37. ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS DE LA FLOTA EN TARIFA.

En cuanto a su evolución, podemos apreciar una disminución del número de buques en un 23,76%, pasando de las 101 embarcaciones de 1996 a las 77 actuales. Esta disminución supone en cuanto a dimensiones (TRB) un decremento del 16,08% y del 29,44% respecto a la potencia registrada.

Evolución flota de Tarifa (1996-2008)			
VARIABLES	1996	2008	VARIACIÓN (%)
Nº de buques	101	77	-23,76%
TRB	589	494,18	-16,08%
Potencia registrada (CV)	6.293	4.440,62	-29,44%

TABLA 6.38. EVOLUCIÓN DE LA FLOTA EN TARIFA.

e) La lonja.

Evolución de la producción y valor (1999-2008)

Año 1999	Producción (Kg)	Valor (euros)
Peces	373.518	3.046.523,11
Crustáceos	-	-
Moluscos	-	-
Total	373.518	3.046.523,11

Año 2000	Producción (Kg)	Valor (euros)
Peces	874.082	5.572.451,91
Crustáceos	1	42,07
Moluscos	-	-
Total	874.083	5.572.493,98

Año 2001	Producción (Kg)	Valor (euros)
Peces	343.128	3.321.734,60
Crustáceos	-	-
Moluscos	-	-
Total	343.128	3.321.734,60

Año 2002	Producción (Kg)	Valor (euros)
Peces	915.357	4.906.050,79
Crustáceos	-	-
Moluscos	-	-
Total	915.357	4.906.050,79

Año 2003	Producción (Kg)	Valor (euros)
Peces	842.485	5.467.306,72
Crustáceos	-	-
Moluscos	-	-
Total	842.485	5.467.306,72

Año 2004	Producción (Kg)	Valor (euros)
Peces	408.756,70	3.383.260,97
Crustáceos	-	-
Moluscos	-	-
Total	408.756,70	3.383.260,97

Año 2005	Producción (Kg)	Valor (euros)
Peces	262.437	2.752.512,91
Crustáceos	-	-
Moluscos	-	-
Total	262.437	2.752.512,91
Febrero y Marzo de 2005 parada biológica.		

Año 2006	Producción (Kg)	Valor (euros)
Peces	284.842	2.901.707,52
Crustáceos	-	-
Moluscos	-	-
Total	284.842	2.901.707,52
Febrero de 2006, sin actividad en lonja.		

Año 2007	Producción (Kg)	Valor (euros)
Peces	694.339	5.854.565,04
Crustáceos	-	-
Moluscos	-	-
Total	694.339	5.854.565,04
Abril de 2007, parada biológica.		

Año 2008	Producción (Kg)	Valor (euros)
Peces	737.879	6.397.381,19
Crustáceos	143	728,65
Moluscos	43	163,83
Total	738.065	6.398.273,67

TABLA 6.39. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN TARIFA.

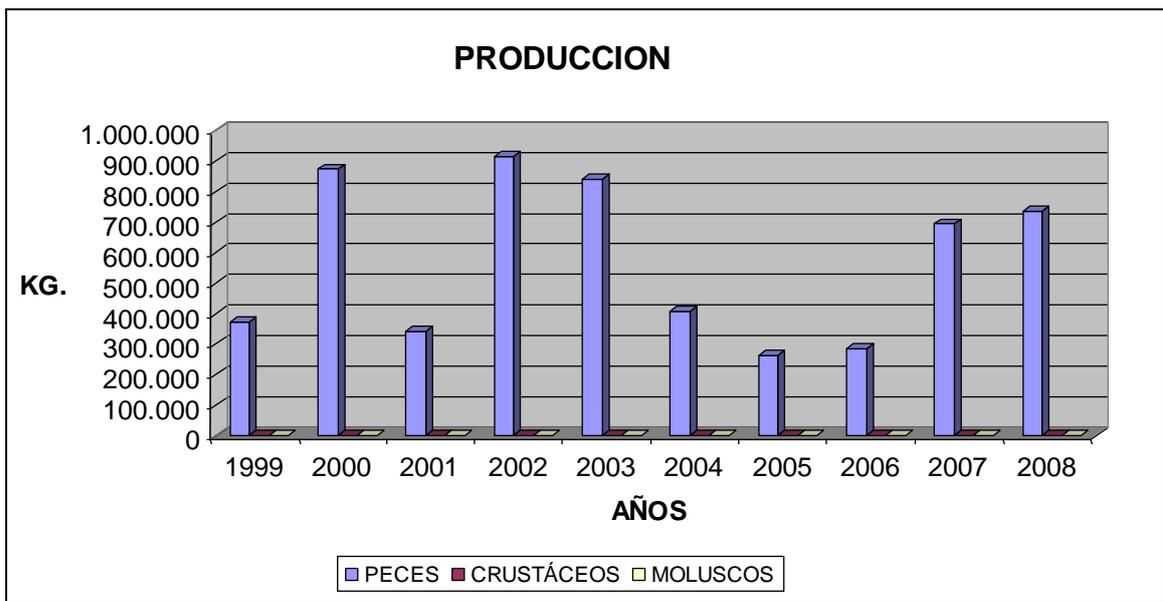


GRÁFICO 6.17. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN TARIFA.

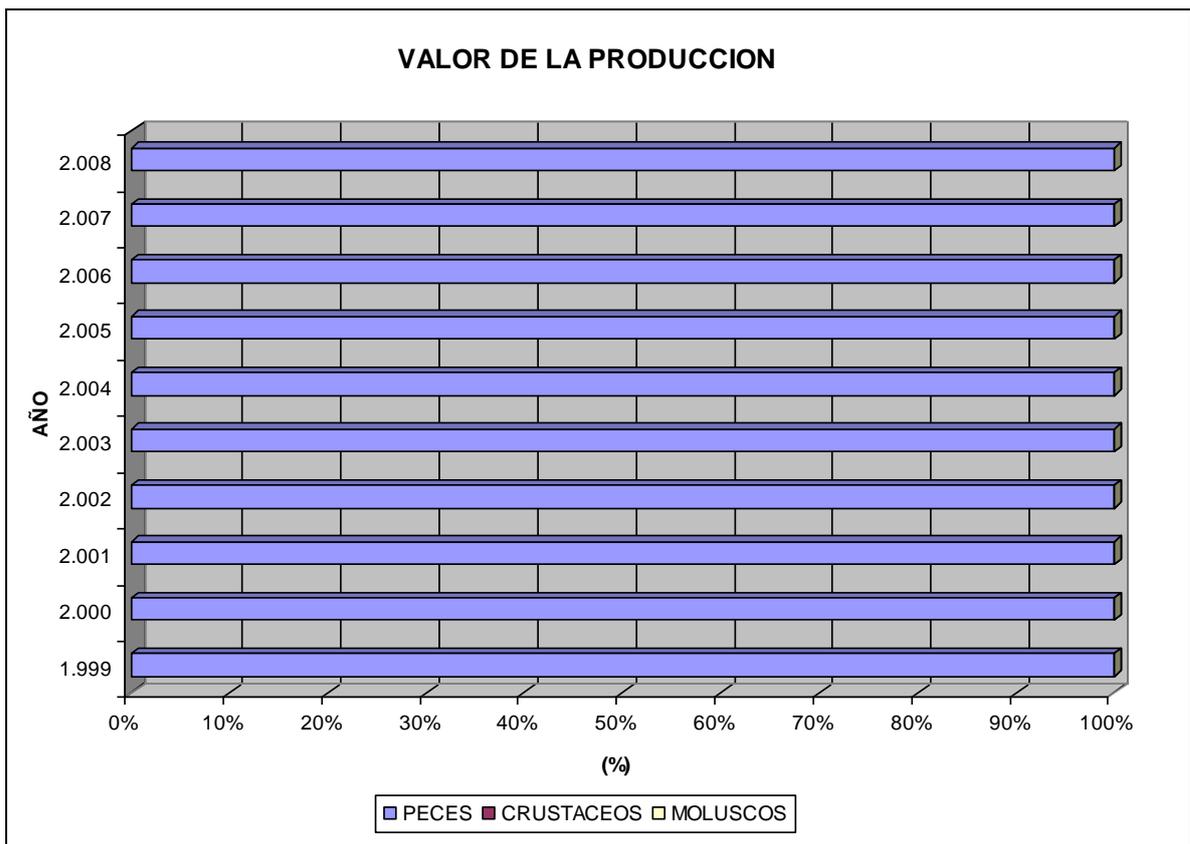


GRÁFICO 6.18. VALOR DE LA PRODUCCIÓN EN TARIFA.

La producción del pasado año refleja que la casi totalidad de las capturas comercializadas en la lonja de Tarifa corresponden a artes menores, con el 99,9% de los kilogramos vendidos y el 99,9% del valor comercializado.

Estructura de la producción comercializada en Conil (año 2.008)						
TIPO PESCA	Nº BUQUES	KILOS	EUROS	% KG	% EUROS	Precio
ARTES MENORES	92	725.238	6.304.865	99,9%	99,9%	8,69
ALMADRABA	1	915	4.463	0,1%	0,1%	4,88
Total general	93	726.153	6.309.328	100,0%	100,0%	8,69

TABLA 6.40. ESTRUCTURA DE LA PRODUCCIÓN EN TARIFA.

Principales especies comercializadas en lonja (2008):

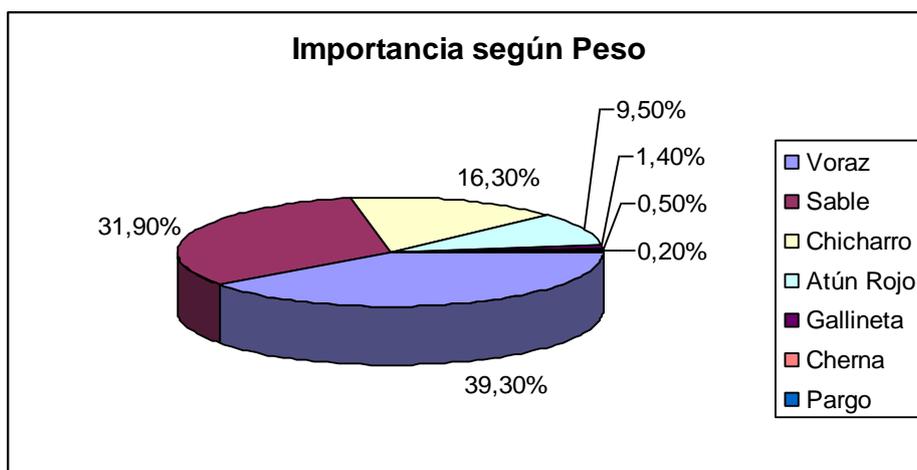


GRÁFICO 6.19. IMPORTANCIA DE ESPECIES SEGÚN SU PESO EN TARIFA.

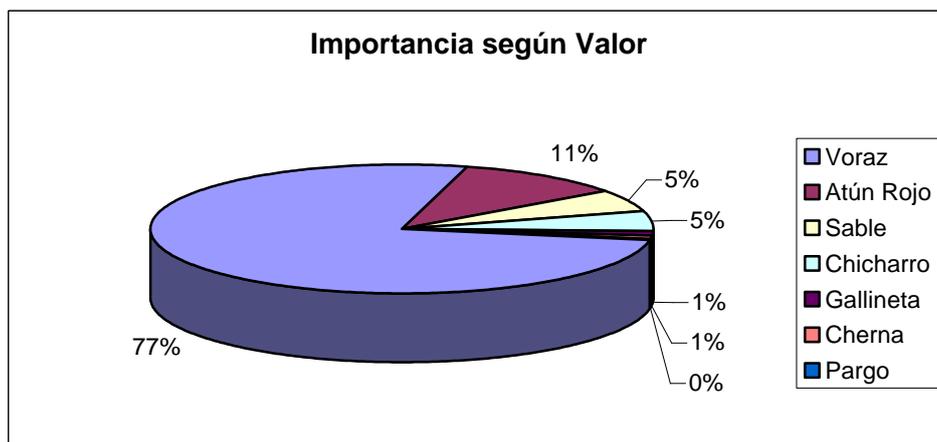


GRÁFICO 6.20. IMPORTANCIA DE ESPECIES SEGÚN SU VALOR EN TARIFA.

El pasado año se vendieron en la lonja de Tarifa un total de 726.153 kilos, importando un valor de 6,3 millones de euros.

El VAB en el año 2007 fue de 3,34 millones de euros.

Evolución del VAB en Tarifa (1.996-2.007)			
VARIABLES	1.996	2.007	VARIACIÓN (%)
Valor Añadido Bruto (millones de Euros)	4,85	3,34	-31,13%

TABLA 6.41. EVOLUCIÓN DEL VALOR AÑADIDO BRUTO EN TARIFA.

f) Evolución de las ayudas IFOP (1995-2006) y FEP (2007- mayo 2009)

1. ESTRUCTURAS PESQUERAS:

○ Ayudas para nueva construcción

PERIODO IFOP	BUQUES BENEFICIADOS	INVERSIÓN	AYUDAS
PERIODO 1995-1999	5	398.685,68 €	122.122,74 €
PERIODO 2000-2007	19	2.864.902,69 €	1.101.534,55 €
TOTALES	24	3.263.588,37 €	1.223.657,29 €

TABLA 6.42. AYUDAS NUEVA CONSTRUCCIÓN EN TARIFA.

○ Ayudas para modernización:

PERIODO IFOP	BUQUES BENEFICIADOS	INVERSIÓN	AYUDAS
PERIODO 1995-1999	36	702.761,89 €	376.877,40 €
PERIODO 2000-2007	36	1.105.971,15 €	444.542,23 €
TOTALES	72	1.808.733,04 €	821.419,63 €

TABLA 6.43. AYUDAS PARA LA MODERNIZACIÓN EN TARIFA.

○ Planes de gestión pesquerías del cerco y voraz:

Plan de Gestión del Cerco.

	AYUDAS
ARMADORES	7.277,67 €
TRIPULANTES	964,20 €
TOTALES	8.241,87 €

TABLA 6.44. AYUDAS PLAN GESTIÓN DEL CERCO EN TARIFA.

Plan de Gestión Voraz.

	AYUDAS
ARMADORES	1.851.040,23 €
TRIPULANTES	1.480.908,40 €
TOTALES	3.331.948,63 €

TABLA 6.45. AYUDAS PLAN GESTIÓN DEL VORAZ EN TARIFA.

○ Proyectos Colectivos:

AÑO	TIPO PROYECTO	INVERSIÓN	AYUDAS
2003	SEGURIDAD MARITIMA	121.847,00 €	121.847,00 €
2004	NUEVAS TECNOLOGÍAS	78.400,00 €	78.400,00 €
TOTALES		284.629,17 €	200.247,00 €

TABLA 6.46. AYUDAS A PROYECTOS COLECTIVOS EN TARIFA.

○ Sector extractivo: Paralización temporal y definitiva

PERIODO IFOP	BUQUES BENEFICIADOS	AYUDAS
PERIODO 1995-1999	-	-
PERIODO 2000-2007	13	798.704,50 €
TOTALES	13	798.704,50 €

TABLA 6.47. AYUDAS A LA PARALIZACIÓN EN TARIFA.

○ Resumen ayudas IFOP y FEP 1995-2007:

AÑO	NUEVA CONSTRUCCIÓN	MODERNIZACIÓN	PLANES DE GESTIÓN	PROYECTOS COLECTIVOS	PARALIZACIÓN
1995	18.584,46 €	-	-	-	-
1996	13.838,44 €	26.753,28 €	-	-	-
1997	-	30.864,71 €	-	-	-
1998	39.260,54 €	113.773,96 €	-	-	-
1999	50.439,30 €	205.485,45 €	-	-	-
2000	-	37.066,30 €	-	-	-
2001	-	133.533,17 €	297.590,67 €	-	58.667,50 €
2002	141.966,55 €	50.457,28 €	8.241,87 €	-	202.854,70 €
2003	810.328,00 €	79.296,18 €	307.628,70 €	-	
2004	149.240,00 €	69.367,28 €	512.790,21 €	-	273.378,50 €
2005	-	12.428,62 €	533.208,05 €	200.247,00 €	86.155,20 €
2006	-	17.364,40 €	914.995,00 €	-	144.689,40 €
2007	-	45.029 €	765.736 €	-	-
TOTALES	1.223.657,29 €	821.419,63 €	3.340.190,50€	200.247,00 €	798.704,50 €

TABLA 6.48. RESUMEN AYUDAS IFOP Y FEP 1995-2007 EN TARIFA.

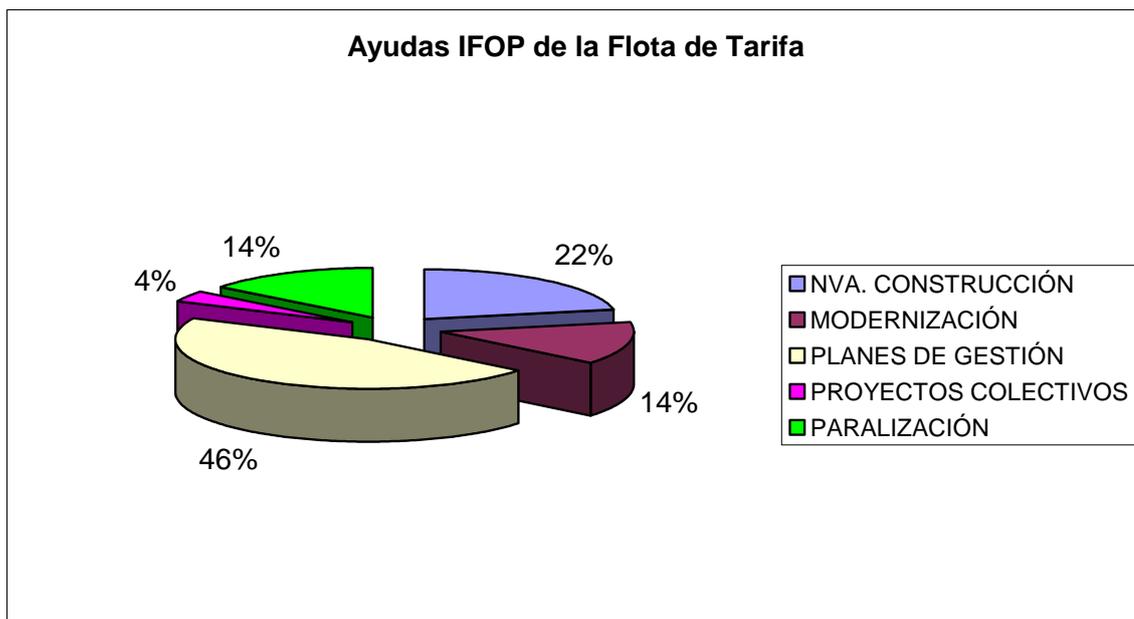


GRÁFICO 6.21. AYUDAS IFOP EN TARIFA.

2. TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN:

- *Evolución de las ayudas IFOP 1995-2006*

Empresas beneficiarias: 14.

AÑO	INVERSIÓN (€)	AYUDA (€)
1995	77.389	42.562
1996	-	-
1997	-	-
1998	77.675	42.721
1999	216.833	119.258
2000	1.457	1.092
2001	4.476.900	2.686.140
2002	-	-
2003	10.866	6.520
2004	1.280.871	768.523
2005	-	-
2006	-	-
TOTAL	6.141.991	3.666.817

TABLA 6.49. AYUDAS IFOP 1995-2006 A LA TRANSFORMACIÓN EN TARIFA.

- *Evolución de las ayudas FEP 2007-2009 (Mayo)*

AÑO	INVERSIÓN (€)	AYUDA (€)
2007-2009	359.055	179.527

TABLA 6.50. AYUDAS FEP 2007-2009 A LA TRANSFORMACIÓN EN TARIFA.

3. EQUIPAMIENTO PORTUARIO:

- *Evolución ayudas IFOP 1995-2006*

Empresas beneficiarias: 13.

AÑO	INVERSIÓN (€)	AYUDA (€)
1995	56.707	42.530
1996	-	-
1997	76.502	57.377
1998	194.581	145.936
1999	257.604	193.203
2000	-	-
2001	191.961	143.970
2002	2.810	2.107
2003	71.033	60.378
2004	437.060	327.795
2005	-	-
2006	4.853.735	2.693.521
TOTAL	6.141.992	3.666.817

TABLA 6.51. AYUDAS IFOP 1995-2007 AL EQUIPAMIENTO PORTUARIO EN TARIFA.

- *Evolución de las ayudas FEP 2007-2009 (Mayo)*

AÑO	INVERSIÓN (€)	AYUDA (€)
2007-2009	466.219	372.975

TABLA 6.52. AYUDAS FEP 2007-2009 AL EQUIPAMIENTO PORTUARIO EN TARIFA.

6.4. La Línea de la Concepción.

a) El municipio.

La Línea de la Concepción es una ciudad perteneciente a la Comarca del Campo de Gibraltar. Su extensión superficial es de 26 km² y tiene una densidad de 2470 hab./km². Sus coordenadas geográficas son 36° 10' N, 5° 20' O. Se encuentra situada a una altitud de 5 metros y a 134 kilómetros de la capital de provincia, Cádiz.



Se asienta sobre el istmo arenoso que une el Peñón de Gibraltar con la costa, en el flanco este de la Bahía de Algeciras, entre Sierra Carbonera y el Peñón de Gibraltar.

b) Población.

En el año 2008 cuenta con 64.240 habitantes (32.306 mujeres y 31.934 hombres).

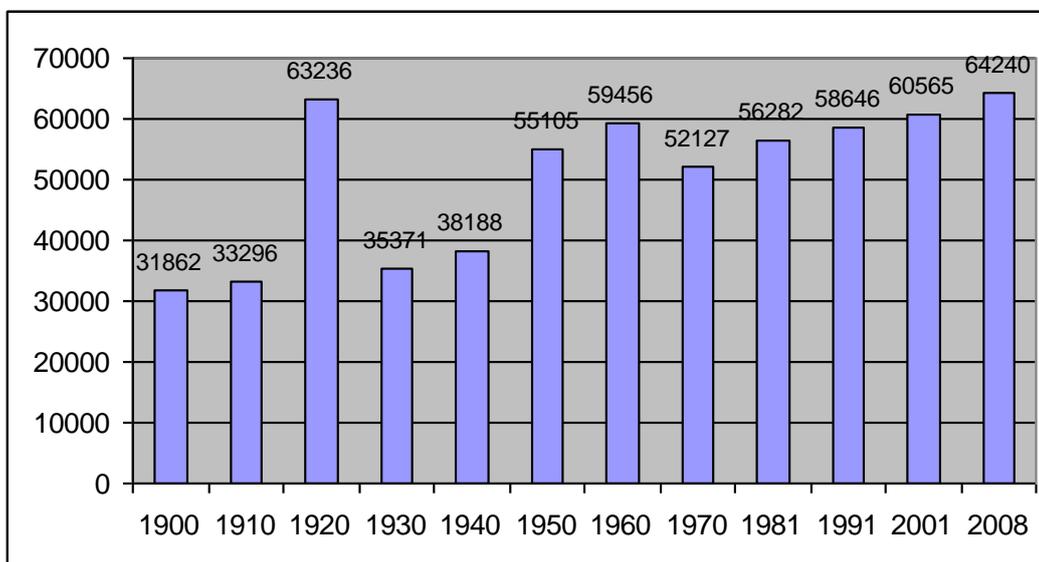


GRÁFICO 6.22. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA LÍNEA.

El paro registrado en 2008 es de 7.277 personas.

La cifra que representaba la población activa en 2.001 era de 25.062 personas de las cuales 17.996 personas conformaban la población ocupada. Siendo, por lo tanto las tasas de dicho año, las siguientes:

Principales cifras de población y empleo en La Línea	
Población total (2.008)	64.240
Población de mujeres (2.008)	32.306
Población de hombres (2.008)	31.934
Edad media de la población (2.007)	38,2
Población activa (2.001)	25.062
Población ocupada (2.001)	17.996
Paro registrado (2.001)	7.277
Tasa de actividad (2.001)	52,91%
Tasa de ocupación (2.001)	68,00%
Tasa de paro (2.001)	28,20%

TABLA 6.53. CIFRAS DE POBLACIÓN Y EMPLEO EN LA LÍNEA.

Las cifras de empleo pesquero en 2006 de este municipio son parecidas a las de Tarifa, no obstante, al tener una población mucho más alta, la Tasa de Dependencia Pesquera es tan solo del 3,30%. De los 594 empleos, 310 están ocupados en actividades directas y 284 en indirectas.

El desglose de estas actividades es el siguiente:

- Industria Transformadora: cuentan con 157 trabajadores.
- Gestión y Administración: hay 3 trabajadores de la cofradía de pescadores, 2 de la Casa del Mar y 5 del puerto, sumando un total de 10 trabajadores en este subgrupo.
- Alimentación y Restauración: hay que contabilizar los 4 empleados en la cantina del puerto.
- Servicios Comerciales: se cuentan los 96 empleados en las pescaderías de la ciudad, 14 empleados en comercializadoras y 2 empleados en las dos vendedurías. En la lonja, gestionada por la cofradía, hay un trabajador con varias funciones a su cargo. En total son 113 los trabajadores en esta área.

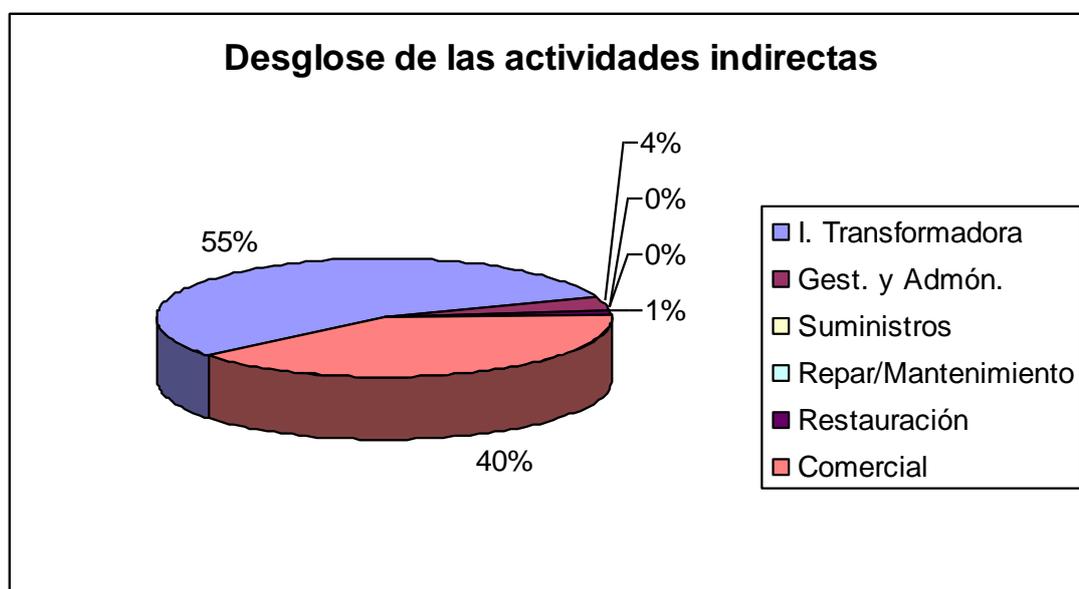


GRÁFICO 6.23. DESGLOSE DE ACTIVIDADES INDIRECTAS EN LA LÍNEA.

c) El Puerto: “El puerto de la Atunara”.

El puerto está situado en la zona mediterránea del litoral andaluz, en la barriada del mismo nombre de la localidad de La Línea de la Concepción. Es de tipología pesquera y de reciente construcción y está formado por una única dársena de agua, señalizada con las luces de balizamiento situadas en el dique y contradique del puerto. Su calado tanto en la dársena como en el muelle es de 2 metros, con la marea más baja.

La situación es la siguiente:

- Latitud: 36° 10' 45,7" N
- Longitud: 5° 19' 08,0" W

Zona de servicio:

- Total: 128.979 m²
- Agua: 56.155 m²
- Tierra: 72.824 m²

Condiciones Operativas puerto pesquero:

- Tipología: Fondeadero
- Superficie: 384,4 m²
- Longitud de muelle: 409 m
- Calado de muelle : m
- Lonja: 383,2 m²
- Calado de bocana: 3 m (B.M.V.E.)
- Rampas: sin armar
- Combustible: Gasoil B.
- Fabrica de hielo.
- Cámara frigorífica.

**d) La flota.**

En 2007 se contabilizan un total de 100 embarcaciones de alta en La Línea. Se tratan de unidades pequeñas, con muchos años de antigüedad gran parte de ellas, con una media de 2,65 T.R.B., la mayoría con casco de madera. Casi en su totalidad el tipo de pesca principal es con artes menores, operando todas en el caladero mediterráneo.

La flota se dedica a la pesca artesanal en aguas cercanas a la costa y al Peñón de Gibraltar.

En 2008, de las 95 embarcaciones de La Línea, 93 están dedicadas a artes menores, predominando los rastros remolcados. Completan la flota un palangrero de fondo y un buque de cerco.



Estructura y características de la flota con puerto base en La Línea (Año 2008)					
Modalidad	Nº de buques	Arqueo (TRB)	Arqueo (GT)	Potencia Registrada (CV)	Potencia media
Artes Menores	93	262,41	213,25	2.258,45	24,28
Palangre de fondo	1	8,26	5,51	102	102
Cerco	1	6,8	4,38	87	87
Total	95	277,47	223,14	2.447,45	25,76

TABLA 6.54. ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS DE LA FLOTA EN LA LÍNEA.

En cuanto a su evolución, se puede decir que la flota prácticamente se ha mantenido, pasando de los 97 buques de 1996 a los 95 actuales.

Evolución flota de La Línea (1996-2008)			
VARIABLES	1996	2008	VARIACIÓN (%)
Nº de buques	97	95	-2,06%
TRB	265	277,47	4,71%
Potencia registrada (CV)	2.738	2.447	-10,61%

TABLA 6.55. EVOLUCIÓN DE LA FLOTA EN LA LÍNEA.

e) La lonja.

Evolución de la producción y valor (1999-2008).

Año 1999	Producción (Kg)	Valor (euros)
Peces	687.251	949.070,32
Crustáceos	8.111	14.137,21
Moluscos	1.104.880	598.259,34
Total	1.800.242	1.561.520,96

Año 2000	Producción (Kg)	Valor (euros)
Peces	478.773	794.060,91
Crustáceos	1.361	7.644,12
Moluscos	1.404.592	808.764,57
Total	1.884.726	1.610.469,60

Año 2001	Producción (Kg)	Valor (euros)
Peces	700.566	967.784,79
Crustáceos	2.198	17.135,57
Moluscos	921.083	607.848,17
Total	1.623.847	1.592.768,53

Año 2002	Producción (Kg)	Valor (euros)
Peces	258.722	525.905,63
Crustáceos	631	5.776,22
Moluscos	888.142	681.336,74
Total	1.147.495	1.213.018,59

Año 2003	Producción (Kg)	Valor (euros)
Peces	374.225	707.035,81
Crustáceos	781	7.626,86
Moluscos	535.502	516.263,35
Total	910.508	1.230.926,02

Año 2004	Producción (Kg)	Valor (euros)
Peces	1.041.672,28	1.266.118,60
Crustáceos	1.522,37	13.027,76
Moluscos	995.244,80	782.019,23
Total	2.038.439,45	2.061.165,59

Año 2005	Producción (Kg)	Valor (euros)
Peces	472.956	561.571,92
Crustáceos	423	4.750,84
Moluscos	1.194.801	936.698,96
Total	1.668.150	1.503.021,72

Falta Abril de 2005.

Año 2006	Producción (Kg)	Valor (euros)
Peces	140.016,00	436.440,02
Crustáceos	3.500,00	26.116,16
Moluscos	353.421,00	314.721,50
Total	496.937,00	777.277,68

Faltan datos de sep., oct., nov. y dic. de 2006.

Año 2007	Producción (Kg)	Valor (euros)
Peces	212.842,00	519.029,74
Crustáceos	2.390,00	24.621,54
Moluscos	777.709,00	743.888,89
Total	992.941,00	1.287.540,17

Año 2008	Producción (Kg)	Valor (euros)
Peces	530.895,00	987.443,25
Crustáceos	1.980,00	18.743,58
Moluscos	500.144,00	545.741,32
Total	1.032.719,00	1.551.928,15

TABLA 6.56. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN LA LÍNEA.

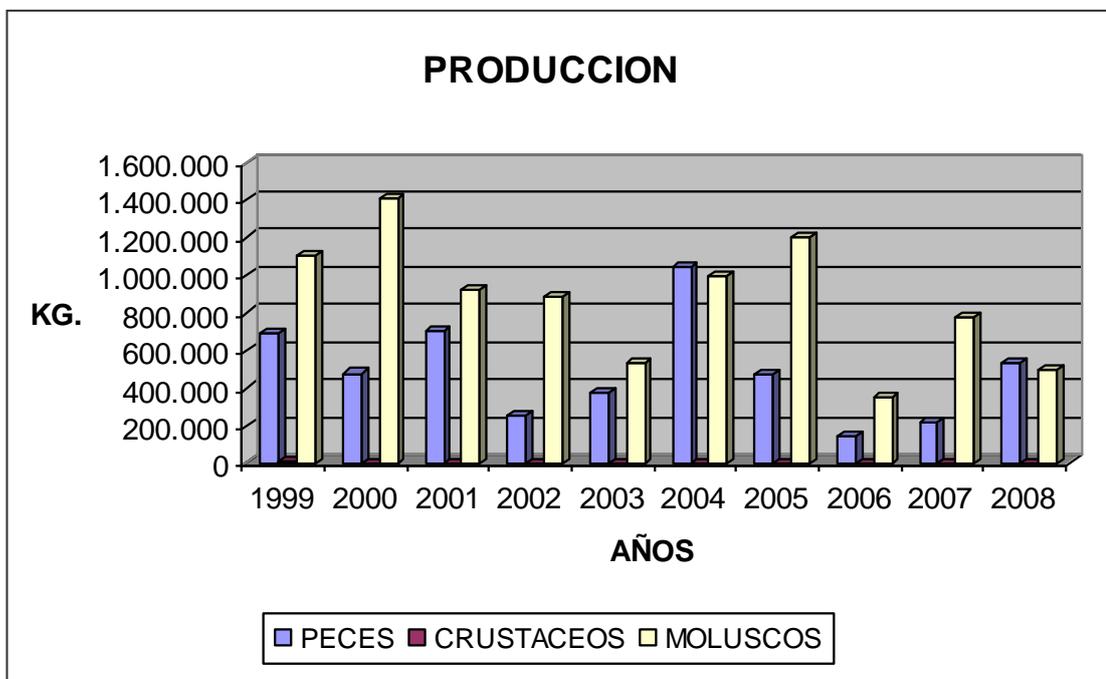


GRÁFICO 6.24. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN LA LÍNEA.

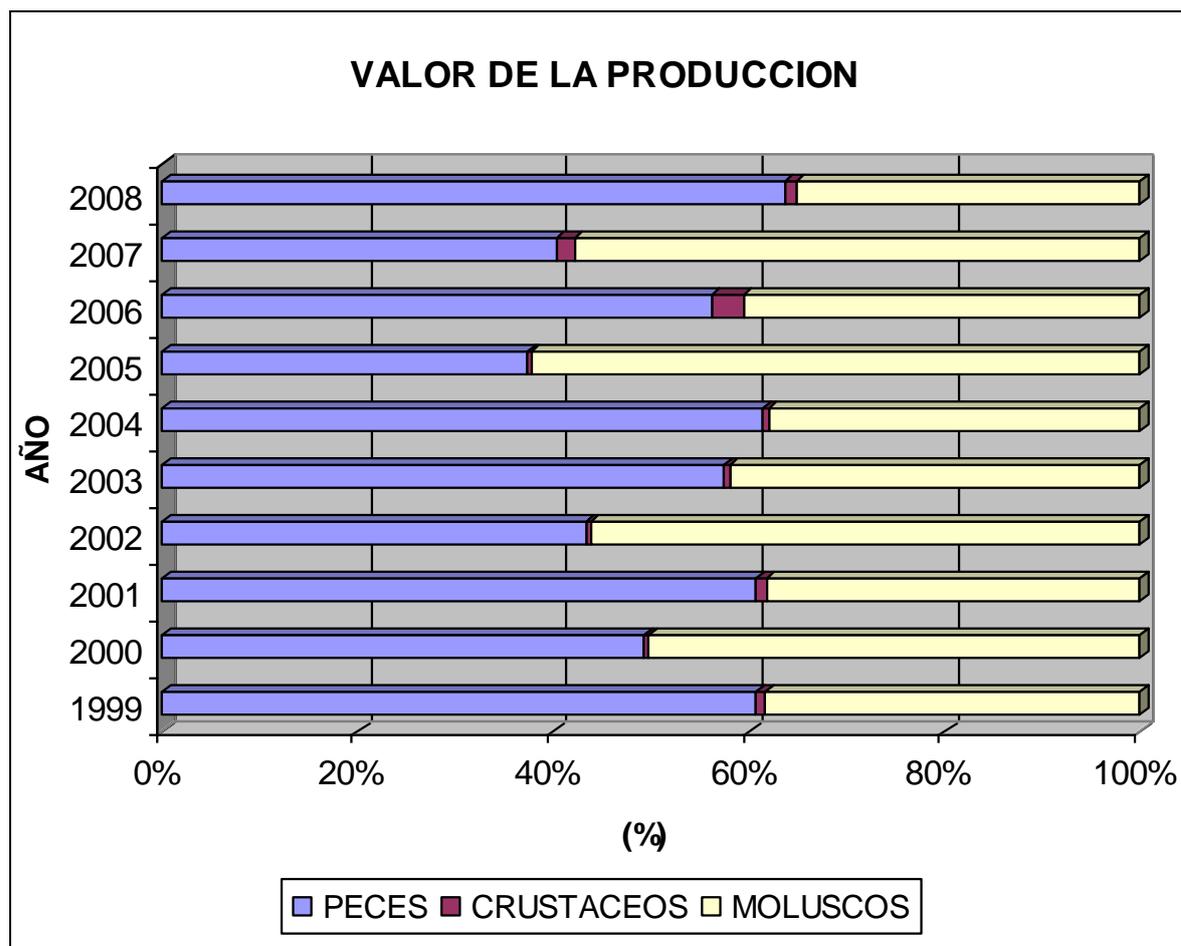


GRÁFICO 6.25. VALOR DE LA PRODUCCIÓN EN LA LÍNEA.

La producción del pasado año refleja que la gran mayoría de las capturas comercializadas en la lonja de La Atunara corresponden a los rastros remolcados, con el 91,4% de los kilogramos vendidos y el 84,8% del valor comercializado.

Estructura de la producción comercializada en La Línea (año 2.008)						
TIPO PESCA	Nº BUQUES	KILOS	EUROS	% KG	% EUROS	Precio
RASTRO	54	943.411	1.315.654	91,4%	84,8%	1,39
ARTES MENORES	14	85.112	227.314	8,2%	14,7%	2,67
ARRASTRE DE FONDO	2	2.645	4.626	0,3%	0,3%	1,75
CERCO	3	1.553	3.465	0,2%	0,2%	2,23
Total general	73	1.032.720	1.551.060	100,0%	100,0%	1,50

TABLA 6.57. ESTRUCTURA DE LA PRODUCCIÓN EN LA LÍNEA.

Principales especies comercializadas en lonja (2008):

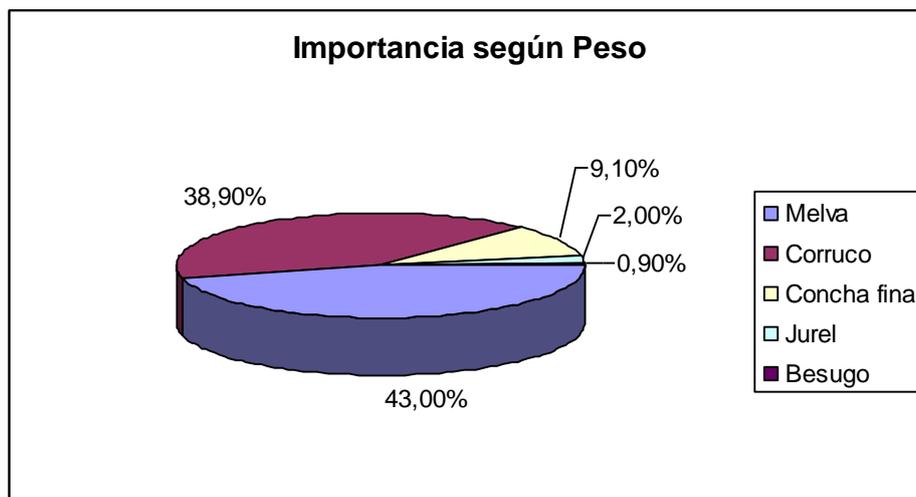


GRÁFICO 6.26. IMPORTANCIA DE ESPECIES SEGÚN SU PESO EN LA LÍNEA.

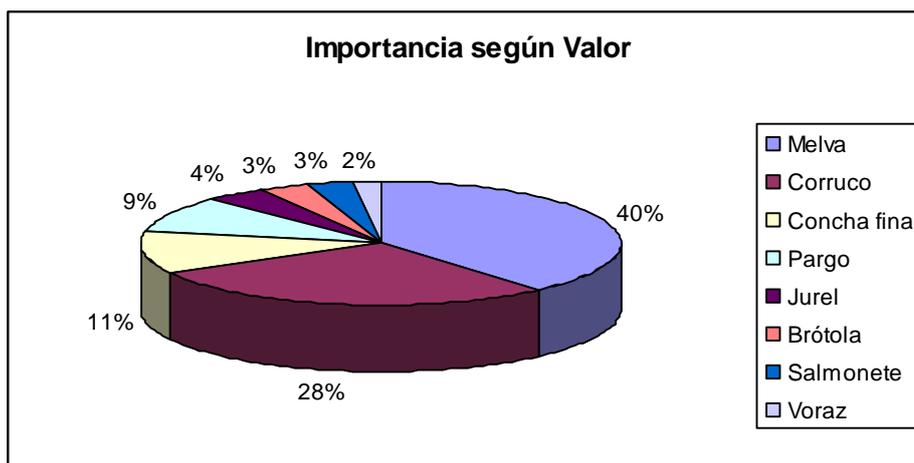


GRÁFICO 6.27. IMPORTANCIA DE ESPECIES SEGÚN SU VALOR EN LA LÍNEA.

El pasado año se vendieron en la lonja de La Atunara un total de 1,03 millones de kilos, importando un valor de 1,55 millones de euros.

El VAB en el año 2007 fue de 0,88 millones de euros, sufriendo una reducción del 5,38% respecto a 1996.

Evolución del VAB en Tarifa (1.996-2.007)			
VARIABLES	1.996	2.007	VARIACIÓN (%)
Valor Añadido Bruto (millones de Euros)	0,93	0,88	-5,38%

TABLA 6.58. EVOLUCIÓN DEL VALOR AÑADIDO BRUTO EN LA LÍNEA.

f) Evolución de las ayudas IFOP (1995-2006) y FEP (2007- mayo 2009)

1. ESTRUCTURAS PESQUERAS

○ *Ayudas para nueva construcción*

PERIODO IFOP	BUQUES BENEFICIADOS	INVERSIÓN	AYUDAS
PERIODO 1995-1999	-	-	-
PERIODO 2000-2007	13	1.090.331,40 €	336.808,00 €
TOTALES	13	1.090.331,40 €	336.808,00 €

TABLA 6.59. AYUDAS NUEVA CONSTRUCCIÓN EN LA LÍNEA.

○ *Ayudas para modernización:*

PERIODO IFOP	BUQUES BENEFICIADOS	INVERSIÓN	AYUDAS
PERIODO 1995-1999	20	247.600,62 €	163.365,83 €
PERIODO 2000-2007	19	319.753,40 €	152.006,04 €
TOTALES	39	567.354,02 €	315.371,87 €

TABLA 6.60. AYUDAS PARA LA MODERNIZACIÓN EN LA LÍNEA.

○ *Plan de gestión pesquerías del cerco:*

	AYUDAS
ARMADORES	16.620,20 €
TRIPULANTES	1.328,68 €
TOTALES	17.948,88 €

TABLA 6.61. AYUDAS PLAN GESTIÓN DEL CERCO EN LA LÍNEA.

○ *Proyectos Colectivos:*

AÑO	TIPO PROYECTO	INVERSIÓN	AYUDAS
2006	NUEVAS TECNOLOGÍAS	Pte. resolución	Pte. resolución
TOTALES		-	-

TABLA 6.62. AYUDAS A PROYECTOS COLECTIVOS EN LA LÍNEA.

○ *Ayudas imprevisibles:*

	AYUDAS
ARMADORES	99.040,00 €
TRIPULANTES	52.037,08 €
TOTALES	151.077,08 €

TABLA 6.63. AYUDAS IMPREVISIBLES EN LA LÍNEA.

Del estudio de las ayudas IFOP solicitadas por parte de la flota que radica en este puerto base, se deduce que aún siendo embarcaciones muy pequeñas, los armadores han declinado la posibilidad de emprender inversiones de modernización, sobre todo desde el año 2000. Desconocemos, por tanto, si tuvieran necesidad de adquirir sistemas de seguridad, de localización, etc.. y el por qué no se han tramitado, si acaso, por parte de la Cofradía de Pescadores expedientes de modernización para esta flota pesquera artesanal de este puerto base. Si bien, decir que

en el año 2006 se presenta, por parte de la Asociación de Armadores de la Atunara, un expediente de ayuda para sufragar la inversión en adquisición de aparatos de nuevas tecnologías a una treintena de barcos.

- *Sector extractivo: Paralización temporal y definitiva*

PERIODO IFOP	BUQUES BENEFICIADOS	AYUDAS
PERIODO 1995-1999	-	-
PERIODO 2000-2007	4	144.661,40 €
TOTALES	4	144.661,40 €

TABLA 6.64. AYUDAS A LA PARALIZACIÓN EN LA LÍNEA.

- *Resumen ayudas IFOP y FEP 1995-2007:*

AÑO	NUEVA CONSTRUCCIÓN	MODERNIZACIÓN	PLANES DE GESTIÓN	AYUDAS IMPREVISIBL.	PARALIZACIÓN
1995	-	-	-	-	-
1996	-	50.941,27 €	-	-	-
1997	-	22.228,97 €	-	-	-
1998	-	25.302,42 €	-	-	-
1999	-	64.893,18 €	-	-	-
2000	-	6.611,13 €	-	54.624,12 €	-
2001	-	63.242,13 €	7.888,68 €	-	-
2002	-	-	2.767,67 €	-	-
2003	-	13.713,69 €	2.400,00 €	-	-
2004	336.808,00 €	14.999,40 €	1.112,00 €	96.452,96 €	-
2005	-	29.731,20 €	-	-	89.217,90 €
2006	-	19.153,06 €	-	-	55.443,50 €
2007	-	4.555,42 €	3.780,53	-	-
TOTALES	336.808,00 €	315.371,87 €	17.948,88 €	151.077,08 €	144.661,40 €

TABLA 6.65. RESUMEN AYUDAS IFOP Y FEP 1995-2007 EN LA LÍNEA.

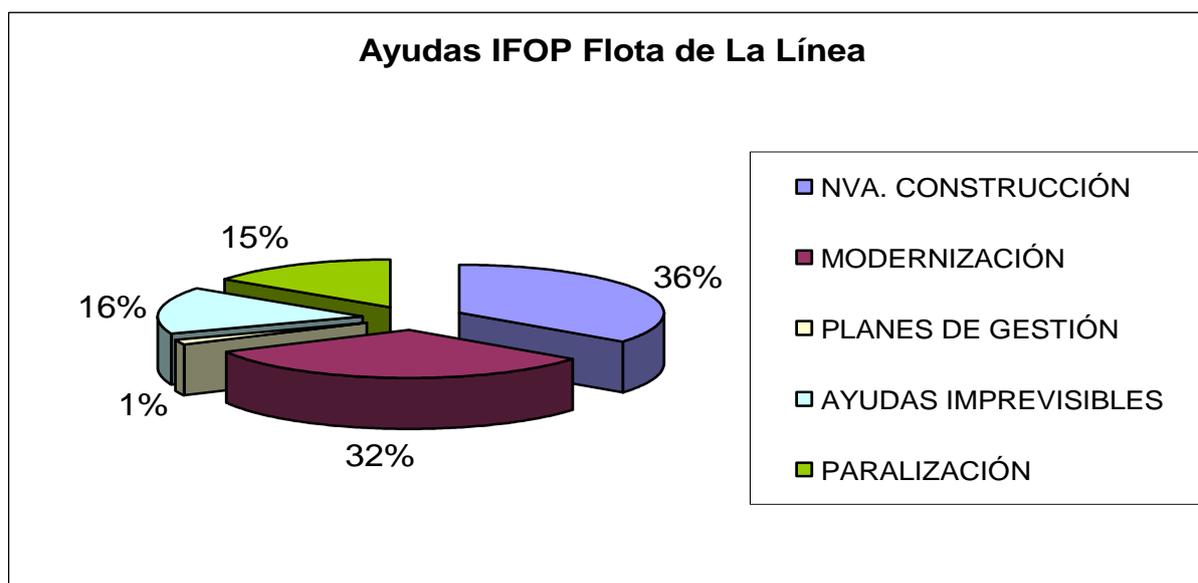


GRÁFICO 6.28. AYUDAS IFOP EN LA LÍNEA.

2. TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

○ Evolución ayudas IFOP 1995-2006

Empresas beneficiarias: 14.

AÑO	INVERSIÓN (€)	AYUDA (€)
1995	-	-
1996	-	-
1997	-	-
1998	-	-
1999	608.137	299.108
2000	276.644	165.986
2001	333.004	199.802
2002	-	-
2003	2.033.839	1.220.304
2004	192.521	115.513
2005	-	-
2006	8.204.179	4.413.442
TOTAL	11.648.324	6.414.155

TABLA 6.66. AYUDAS IFOP 1995-2006 A LA TRANSFORMACIÓN EN LA LÍNEA.

○ Evolución de las ayudas FEP 2007-2009 (Mayo)

AÑO	INVERSIÓN (€)	AYUDA (€)
2007-2009	4.097.178	1.229.153

TABLA 6.67. AYUDAS FEP 2007-2009 A LA TRANSFORMACIÓN EN LA LÍNEA.

3. EQUIPAMIENTO PORTUARIO

○ *Evolución ayudas IFOP 1995-2006*

Empresas beneficiarias: 11.

AÑO	INVERSIÓN (€)	AYUDA (€)
1995	331.804	248.853
1996	93.014	69.761
1997	195.141	146.356
1998	381.091	285.818
1999	123.390	95.542
2000	-	-
2001	-	-
2002	-	-
2003	-	-
2004	-	-
2005	-	-
2006	2.328.807	2.328.807
TOTAL	3.453.247	3.172.137

TABLA 6.68. AYUDAS IFOP 1995-2006 AL EQUIPAMIENTO PORTUARIO EN LA LÍNEA.

○ *Evolución de las ayudas FEP 2007-2009 (Mayo)*

AÑO	INVERSIÓN (€)	AYUDA (€)
2007-2009	466.219	372.975

TABLA 6.69. AYUDAS FEP 2007-2009 AL EQUIPAMIENTO PORTUARIO EN LA LÍNEA.

4. ACUICULTURA:

○ *Nº de empresas autorizadas:*

- *Pescados y Mariscos Mar La Línea S.L.*
- *Ubago Group Mare, S.L*

○ *Evolución de las ayudas IFOP 1995-2006*

AÑO	INVERSIÓN (€)	AYUDA (€)
1995	-	-
1996	-	-
1997	-	-
1998	-	-
1999	-	-
2000	-	-
2001	-	-
2002	-	-
2003	1.377.459,30	688.729,65
2004	-	-
2005	-	-
2006	160.345,11	80.172,55
TOTAL	1.537.804,41	768.902,20

TABLA 6.70. AYUDAS IFOP 1995-2006 A LA ACUICULTURA EN LA LÍNEA.

6.5. Análisis de la percepción de la población a partir de un proceso participativo.

a) Mesas temáticas con entidades y organismos del sector.

Las mesas temáticas permiten compartir ideas acerca de una premisa puesta en común y mantener un contacto directo entre el Grupo de Desarrollo Pesquero y los actores invitados a las mismas.

Son los propios actores de los diferentes sectores quienes definan su situación, y expongan las soluciones aplicables para cada caso en concreto.

En una primera fase se mostrará a los actores un análisis profundo de la zona mediante estudios pertinentes como pueden ser el Plan Estratégico, Análisis DAFO, Análisis del Sector Pesquero etc. El objeto de la puesta en común de los trabajos, es que sean ellos, como entes directos de los diferentes sectores, quienes verifiquen la validez de los mismos, corrijan los posibles errores o amplíen la información extraída por el Grupo de las diferentes fuentes consultadas.

Comprobado el trabajo realizado anteriormente, pasaríamos a profundizar en el diagnóstico de la situación actual, definiendo cuáles son los problemas específicos del sector, con sus respectivos efectos, propuestas a modo de soluciones y por último las tendencias del sector. Evaluando una escala de prioridades de actuación en la que debemos tener en cuenta las instancias estatales implicadas en la consecución de sus objetivos al igual que la voluntad y los recursos de los que disponen para ello.

Finalmente es necesario un equilibrio entre la legislación existente, los temas propuestos y la sociedad, decisivo para llevar a cabo los temas planteados en la mesa temática, así como la relación de la misma con otros planes de actuación o mejora que ya se encuentren implantados o en proceso.

El intercambio de información servirá para fomentar el conocimiento de manera recíproca, y desarrollar las líneas de actuación del Grupo de Desarrollo.

En nuestro caso hemos dividido los participantes según su actividad dentro del sector:

- Sector extractivo
- Otros sectores productivos.
- Investigación.
- Transformación y Comercialización.
- Instituciones Públicas.

i. Sector Extractivo.

- ***Cofradías de Pescadores de Conil, Tarifa, Barbate y La Línea.***
- ***OPP Almadraba.***
- ***Asociaciones de Armadores.***
- ***Asociación de Empresas de Acuicultura Marina de Andalucía.***

Cuestiones y temas a tratar:

- Crisis en el sector.
- Ayudas percibidas.
- Carencia de infraestructuras.
- Seguridad laboral.
- Ámbitos del sector pesquero susceptibles de actuación para su mejora.
- Problemática de las almadrabas.
- Acuicultura como alternativa.
- Cómo afecta la competencia desleal al sector pesquero extractivo.
- Existencia de relevo generacional.
- Compatibilidad de la pesca extractiva con el medio ambiente de la zona.
- Posibilidad de usar la actividad de pesca-turismo como complemento a los ingresos de los pescadores.
- Amenazas / Oportunidades para el Sector.
- Perspectivas de futuro para la actividad.

ii. Otros Sectores Productivos y Sociales

- Hostelería-turismo: ***Asociación de Empresarios de Conil de la Frontera.***
- Asociaciones Femeninas: ***Asociación de Mujeres Almarchal (Tarifa) y Asociación de Adultos Aljaranda (Tarifa).***
- Asociaciones Juveniles: ***Red de Corresponsales Juveniles del Ayuntamiento de Barbate.***

Cuestiones y temas a tratar:

- Opinión de la crisis actual y su repercusión social.
- Principales necesidades sociales del sector pesquero.
- Formación de la población activa.
- Problemática de falta de oportunidades laborales para jóvenes y mujeres.
- Ideas para mejorar la situación laboral de jóvenes y mujeres.

- Papel minoritario de la mujer en el sector pesquero.
- Subvenciones o ayudas con el fin de mejorar su situación.
- Oportunidades que ofrece el sector pesquero beneficiosas para sus intereses.
- Situaciones del sector pesquero que perjudiquen a sus respectivas actividades.

iii. Investigación.

- ***Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de Producción Ecológica (Organismo autónomo que depende de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa).***

Trabaja para la necesidad de su modernización para preservar y ampliar su proyección social y económica. Para ello es esencial dotarse de aquellos medios que garanticen su capacidad de respuesta ante los cambios y, especialmente, de los recursos humanos competentes y formados en los sectores agrario, pesquero y alimentario, así como la disponibilidad de un sistema eficiente de investigación y transferencia de tecnología.

Este sistema, instrumento esencial para la modernización, propiciará, además, la cooperación entre las administraciones públicas y, de éstas, con el sector privado, actuando como elemento de coordinación para optimizar los recursos y los esfuerzos de investigación y de transferencia de tecnología en el sistema agro-alimentario y pesquero de Andalucía.

- ***Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.***

Agencia de desarrollo regional del Gobierno Andaluz, a cuya Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa está adscrita como instrumento ejecutor de su política de promoción y desarrollo económico y social.

Su misión es contribuir al desarrollo económico de nuestra comunidad, ofreciendo los mejores servicios a las empresas andaluzas, a los emprendedores y ala propia Junta de Andalucía, fomentando el espíritu empresarial, la innovación, la cooperación en el sistema Ciencia, Empresa, Tecnología y la competitividad de nuestra estructura productiva.

Ser una agencia de desarrollo modélica, como instrumento del Gobierno Andaluz a través de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, guiada por criterios de excelencia, integrada por personas cualificadas y comprometidas con sus objetivos, percibida por sus clientes como una empresa excelente, íntimamente vinculada a la comunidad, adaptable al cambio, flexible e innovadora.

Sus objetivos y principios de actuación:

- Implantación de nuevos métodos y modelos de gobernanza.
- La apuesta por la Innovación e Inteligencia territorial.
- Promoción del partenariado público-privado.

- Fomento del espíritu empresarial e innovador.
- Dotación de capital para apoyo y financiación de las empresas.
- Establecimiento de un entorno administrativo adecuado para la creación empresarial.
- Promoción de redes de cooperación entre agentes del sistema Innovación, Ciencia y Empresa.
- Incorporación de criterios culturales, medioambientales y de mejora de la calidad de vida.
- La apuesta por el benchmarking.

Cuestiones y temas a tratar.

- Proyección social y económica de la pesca.
- En qué consiste el sistema de investigación y de transferencia tecnológica, y en que grado es aplicado en la pesca.
- Proyecto actuales relativos al sector pesquero en los que se está trabajando.
- Incentivos para la innovación en el sector pesquero.
- Cómo y en que grado afectan las políticas de promoción, desarrollo económico y social a la actividad pesquera.
- Qué volumen de dotaciones de capital para apoyo y financiación viene recibiendo el sector pesquero.

iv. Formación.

- ***Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA).***

El Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica fundamenta su creación en la voluntad de dar respuesta a las demandas de los sectores agrario, pesquero, acuícola y alimentario andaluz.

El IFAPA pretende ser un instrumento ágil y eficaz en su funcionamiento, realista y pragmático en sus programas de actuación, y volcado en impulsar la investigación, la innovación tecnológica y la formación en el ámbito de la agricultura, la pesca y las industrias alimentarias.

- ***Instituto Social de la Marina.***

Entidad de derecho público con personalidad jurídica propia, de ámbito nacional que actúa bajo la dirección y tutela del Ministerio de Trabajo e Inmigración, adscrita a la secretaria de Estado de la Seguridad Social.

Sus cometidos son:

-
- La gestión, administración y reconocimiento del derecho a las prestaciones del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar.
 - En colaboración con la Tesorería General, la inscripción de empresas, afiliación, altas y bajas de trabajadores, recaudación y control de cotizaciones.
 - La asistencia sanitaria de los trabajadores del mar y sus beneficiarios dentro del territorio nacional. La asistencia sanitaria de los trabajadores del mar a bordo y en el extranjero, utilizando sus propios medios, tales como el Centro Radio-Médicos, Banco de Datos, Centros en el extranjero, Buques Sanitarios y otros que puedan implantarse, o acordando la evaluación y repatriación de trabajadores enfermos o accidentados.
 - La información sanitaria a los trabajadores del mar, la educación y la distribución de la Guía Sanitaria a Bordo, la práctica de los reconocimientos médicos previos al embarque, la inspección y control de los medios sanitarios a bordo y de las condiciones higiénicas de las embarcaciones, y cualesquiera otras funciones de medicina preventiva y educación sanitaria que le puedan ser delegadas.
 - La formación y promoción profesional de los trabajadores del mar, así como atender a su bienestar a bordo o en puestos(nacionales o extranjeros) y al de sus familias, en cumplimiento de la Recomendación 138 de la Organización Internacional del Trabajo.
 - En cumplimiento del Convenio Nº 9 de la Organización Internacional del Trabajo, promover en colaboración con el Instituto de Empleo, Servicio Público de Empleo Estatal, las acciones que competen a éste, cuando se refieran a los trabajadores del mar, tanto en la gestión de las prestaciones de desempleo como en lo relativo a la colocación de la gente del mar.
 - Realizar estudios, informar proponer proyectos de normas o programas y participar en la elaboración de convenios internacionales que afecten al sector marítimo-pesquero.

Cuestiones y temas a tratar.

- Principales necesidades sociales del sector.
- Recursos Humanos en el sector pesquero, diferenciación entre sexos.
- ¿Qué tipos de cursos se ofrecen para la formación de los trabajadores del sector? Y ¿cuáles serían los idóneos?.
- Preparación de la población para trabajar en empresas dedicadas al sector transformador.
- Destino de las prestaciones económicas que conceden.

- Características de su gestión social, en ámbito de empleo, información y publicaciones.
- Ayudas que al instituto le gustaría llevar a cabo pero no tiene capacidad para ello.

v. Transformación y Comercialización:

- Empresas de transformación y Comercialización: **Ubago (La Línea)** y **HERPAC (Barbate)**.
- **Fondo de Regulación y Orientación del Mercado de los productos de Pesca y Cultivos Marinos. (FROM)**

Su función es la asistencia, asesoramiento e información a los ciudadanos y a las entidades del sector pesquero, sobre aspectos relacionados con los mercados, a través de:

- Información sobre precios en origen y mercados.
- Organización y participación en eventos internacionales de carácter comercial pesquero.
- Directorio Español de la Pesca y de la Unión Europea más Noruega.
- Atención directa y personalizada a las demandas de los ciudadanos y del sector pesquero.
- Gestión y pago de las ayudas nacionales y comunitarias en el sector de los productos de la pesca y de la acuicultura. Actuación como organismo pagador del sector pesca del FEOGA Garantía. Participación en cursos y conferencias. Elaboración de estudios y análisis sectoriales. Detección de las necesidades y estudio de las consiguientes propuestas legislativas. Favorecer un sistema de garantías crediticias para el sector de las pesca.

Cuestiones y temas a tratar:

- Fondos Europeos para la pesca.
- Marketing y comercialización de los productos pesqueros.
- Marcas de calidad para diferenciar los productos de nuestra zona.
- Investigación, Desarrollo e Innovación.
- Formación de los empleados.
- Opinión de la crisis y la repercusión directa en sus empresas.
- Existencia de barreras para nuestros productos pesqueros.
- Falta de denominaciones de origen o distintivos de calidad de los productos pesqueros de la Zona Cádiz-Estrecho.
- Diferencias de precio mercado-origen.

- Presencia de los municipios de la Zona Cádiz-Estrecho en las campañas de incentivación y promoción del consumo de los productos de la pesca y de la acuicultura mediante, campañas publicitarias y acciones promocionales y apoyo a las empresas del sector pesquero para su participación en Ferias y Exposiciones nacionales e internacionales.
- Imagen que presenta el producto español en el mercado internacional.
- Iniciativas empresariales que mejoren la capacidad competitiva de los productos en el mercado.

vi. Instituciones Públicas.

- Mancomunidades de Municipios: ***Mancomunidad de Municipios de la Comarca de la Janda (Medina Sidonia)*** y ***Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar (Algeciras)***.
- ***Ayuntamientos de Conil, Barbate, Tarifa y La Línea.***
- ***U.T.D.E.L.T.***
- ***Inspección Pesquera*** (SEPRONA, Inspectores de la Junta de Andalucía)
- ***Capitanía Marítima.***

Cuestiones y temas a plantear:

- Política Pesquera Común y su incidencia en nuestra zona.
- Diversificación económica en el sector pesquero.
- Fondos Europeos para la pesca y su incidencia en las diferentes zonas de pesca.
- ¿Es posible el Desarrollo sostenible de las zonas de pesca?.
- ¿Existen suficientes estudios que certifiquen el potencial acuícola de la zona?
- Perspectivas de futuro para el sector pesquero.

b) Matriz DAFO territorial.

El objetivo de un DAFO consiste en concretar la evaluación de los puntos fuertes y débiles, con las amenazas y oportunidades externas, de tal forma que, finalmente, con todo lo concretado, se recojan las posibles estrategias a adoptar.

En este caso se ha realizado una matriz DAFO por cada municipio perteneciente a la zona de estudio.



DEBILIDADES – AMENAZAS- FORTALEZAS – OPORTUNIDADES (DAFO)



CONIL DE LA FRONTERA

i. Conil de la Frontera.

CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Degradación del medio por uso de ocio incontrolado. - Competencia en la zona costera por el uso del suelo y el agua entre agricultura y ocio. - Malas comunicaciones tecnológicas y viarias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Situación geográfica. - Interés turístico. - Importantes Recursos Naturales. - Buena imagen externa. - Clima. - Auge demográfico inherente al turismo. - Al igual que el resto del litoral de La Janda tiene aguas ricas en plancton y vegetales marinos. - Instalación de arrecifes artificiales y creación de ecosistemas artificiales
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Desorden urbanístico. - Contaminación de aguas. - Pérdida de vegetación y deterioro del ecosistema. - Efectos negativos de la creciente integración en la bahía de Cádiz. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprovechamiento de los recursos eólicos y solares. - Ensanche de la población.

POBLACIÓN	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Congestión de veraneantes. - Agudización todos los desequilibrios en vacaciones. - Intensa demanda veraniega y aumento del gasto. - Población diseminada. - Segunda residencia extensiva. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento demográfico constante. - Tradición artesanal.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Fuerte presión inmobiliaria. - Aumento de precio de la vivienda. - Subida del nivel de vida. - Precariedad y eventualidad del empleo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mano de obra experimentada en temas pesqueros.

MERCADO DE TRABAJO	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Alta tasa de desempleo (en 2008 alrededor de 1800 personas en desempleo). - Empleo precario y eventual. - No existe un reconocimiento de la cualificación personal. - Economía escasamente diversificada. - El sector pesquero representa tan solo un 8,34 por ciento de la estructura económica del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de nuevos puestos de trabajo con la aparición del polígono industrial. - Nuevos Yacimientos de Empleo. - Acuerdo con la FUECA para realizar prácticas de empresa. - Auge del sector servicios. - Plan Local de Empleo.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Precariedad en los contratos laborales. - Disminución de subvenciones del F.S.E. - Despidos en el sector Almadrabero. 	<ul style="list-style-type: none"> - Política activa de empleo. - Incentivos económicos y fiscales a la concentración de colectivos con dificultades de inserción laboral. - Programas y becas para la inserción laboral. - Gran Desarrollo Hotelero Litoral (ecológico, modélico y sostenible). - Unidad de Desarrollo Económico y Medio Ambiente.

ACTIVIDAD ECONÓMICA PESQUERA	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Pesca ilegal e irregular de otras flotas. - Puerto pesquero de reducidas dimensiones. - Altos costes de la actividad acuícola. - Fuerte dependencia de subvenciones. - Furtivismo. - Competencia desleal en el comercio del pescado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Especialización de la mano de obra. - Calidad y buena imagen de determinados productos a escala internacional. - Flota artesanal consolidada - Importancia de la Cofradía de Pescadores. - Implantación de la Marca de Calidad Pescado de Conil. - Gran importancia en cuanto al volumen de capturas de los moluscos (siendo el pulpo el más importante).
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Competencia del mercado marroquí - Contaminación de las aguas - Incremento del sector servicios 	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio de viabilidad de explotación de otras especies - Medidas de protección de los caladeros - Potenciar la Acuicultura

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS DEL PUERTO	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Puerto de reducidas dimensiones. - Falta de infraestructura portuaria. - No pueden fondear ni atracar embarcaciones de cierto calado. - No existen túneles de congelación. - Vías de acceso en malas condiciones, son carreteras secundarias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Enclavado en una cala natural. - Valor de la pesca comercializada en Lonja. - Varadero. - Astilleros. - Locales de armadores y exportadores. - Servicios propios como son el Taller, cuarto de armadores, aparcamientos o suministro de hielo y combustible. - Instalación de farolas alimentadas con energía solar.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Puerto Deportivo pequeño. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de la acuicultura. - Nuevas formas de recreo turístico.

ENTORNO INSTITUCIONAL	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de cambiar la legislación existente para que los barcos puedan llevar a cabo actividades turístico-pesqueras. - Bajo nivel de aplicación de La Ley de Costas en ocasiones. - Ausencia o bajo nivel de aplicación de normativas legales en relación con la ordenación del territorio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de semana gastronómica que da a conocer los productos pesqueros. - Existencia de un catálogo del Patrimonio Natural y Cultural. - Calificación como "Conjunto Histórico Artístico".
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Mayor valor de lo urbano sobre lo rural y ecológico. - Falta de inversiones necesarias para adaptar al sector pesquero a nuevas actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Interés político y administrativo por actuaciones de desarrollo de la zona. - Espacios naturales protegidos y zonas incluidas en la Red Natura 2000 - Estudio para la identificación de iniciativas Turístico-Pesqueras. - Nacimiento del Boletín de Vigilancia Tecnológica de la Pesca. - Nueva Ley de Pesca Sostenible. - Nueva Orden para la creación de zonas de producción de moluscos. - FEP.

**DEBILIDADES – AMENAZAS- FORTALEZAS – OPORTUNIDADES
(DAFO)**



BARBATE

ii. Barbate.

CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de infraestructuras y equipamientos. - Viento de Levante. - Sometimiento al núcleo poblacional del Parque Natural. - Malas comunicaciones viarias y tecnológicas. - Mala articulación del territorio. - Presencia militar, maniobras en el mar, etc... - Dependencia de ayudas y subvenciones, zona objeto nº 1. 	<ul style="list-style-type: none"> - Situación geográfica. - Patrimonio natural rico, variado y en buen estado de conservación. - Riqueza de flora y fauna. - Riqueza y variedad paisajista. - Existencia del Parque Natural. - Aguas ricas en plancton y vegetales marinos y reúnen unas condiciones idóneas para el desove y cría de todo tipo de especies marinas. - Importantes marismas. - Existencia de un río de gran caudal y diversidad biológica, aún por explotar. - Viento de levante.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Desorden urbanístico (Proliferación constante de construcciones ilegales). - Conflictos entre pedanías y el núcleo urbano. - Contaminación difusa y puntual del río por falta de depuradoras en municipios limítrofes que vierten sus residuos a éste, así como los pesticidas y otros, de los cultivos de arroz. 	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de un rico patrimonio natural. - Demanda creciente de recursos medioambientales. - Aprovechamiento de determinados nichos de mercado relacionados con los productos naturales. - Ayudas y Subvenciones destinadas a la diversificación local. - Viento de levante aún por explotar como recurso económico.

POBLACIÓN	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Estancamiento poblacional. - Bajo nivel formativo de la población. - Falta de concienciación social y cívica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Alto índice de natalidad. - Alto número de población joven. - Fácil convivencia con los emigrantes asentados en la localidad.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Emigración ante la situación de crisis. - Aparición de sectores empobrecidos causa directa de la recesión económica. - Crecimiento de la economía sumergida. 	<ul style="list-style-type: none"> - Abundante mano de obra.

MERCADO DE TRABAJO	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Escasa cualificación de la población. - Especialización laboral débil. - Desequilibrio de la tasa de ocupación por sexos. - Fuerte presencia del trabajo sumergido. - Bajo niveles de renta. - Alta tasa de desempleo (superando actualmente los 4000 parados). - Temporalidad en el empleo y precariedad laboral. - Dependencia del sector pesquero. - Despidos en las almadrabas relativos al número de capturas permitidas. - Aceptación de la población de una situación económica deprimida. 	<ul style="list-style-type: none"> - Movilidad intersectorial de la mano de obra. - Progresiva mejora del nivel formativo del colectivo joven. - Abundantes recursos patrimoniales.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Fuga de la población especializada por la falta de expectativas. - Problemática del número de capturas en las almadrabas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de yacimientos de empleo detectados (turismo rural, medio ambiente). - Apoyo institucional a las políticas de desarrollo local. - Incorporación de la mujer al mercado laboral. - Plan Integral de Empleo. - Incentivos económico fiscales a la contratación de diversos colectivos. - Progresiva Mejora de las Infraestructuras. - Ayudas de Diputación a través del programa "Cádiz Origen de las Culturas" (600.000 euros para el equipamiento de la Lonja).

ACTIVIDAD ECONÓMICA PESQUERA	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Escasa formación en la concienciación de preservación de los recursos del sector. - (Escasa) Lenta incorporación de las NTIC en innovación. - Incremento del precio del petróleo. - Baja rentabilidad económica del sector. - Presencia de economías sumergidas en el sector. - Disminución del atún rojo. - Altos costes de la actividad acuícola. - Desconocimiento del potencial acuícola. - Procedimientos administrativos largos y farragosos para la explotación de esteros destinados al desarrollo acuícola. - Escasa implicación de las entidades financieras. - Falta de estudios de viabilidad para establecer empresas acuícolas. - Sobreexplotación de los acuíferos. - Sobreexplotación de los recursos vivos marinos: Marisqueo, pesca de arrastre ilegal, etc.. . - Parada biológica. - Falta de capacidad de endeudamiento de las organizaciones representativas del sector. - Falta de ordenación para su explotación de los recursos del río. - Falta de formación medioambiental y para su diversificación del sector. - Exceso de intermediarios en la gestión económica de la actividad empresarial pesquera. - Exceso de presencia de Administraciones en el Sector (Ministerio de Pesca, Ministerio de Fomento, Capitanías, Autoridades Portuarias, etc...). - Falta de marcas de calidad de productos emblemáticos como el boquerón de Cádiz. - Escasas campañas institucionales para potenciar el consumo de nuestros productos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos pesqueros con capacidad de generar valor añadido. - Alta cualificación, experiencia y capacidad de los recursos humanos del sector pesquero. - Almadraba como Arte de Pesca Sostenible. - Flota mayoritaria de Cerco y artes menores como actividad de pesca sostenible. - En Barbate la producción más importante se debe a las especies piscícolas (merluza, acedía, breca, boquerón, caballa, pez espada, choco, pulpo, sardina, borriquete etc..). - Alto número de industrias transformadoras. - Existencia de Identificación Geográfica Protegida y de Marcas de Calidad, como por ejemplo la Mojama del Sur. - Suelo industrial con la creación del nuevo Polígono. - Relevancia de la Cofradía de Pescadores. - Distintivos de calidad para productos transformados(Mojama del sur). - Implantación de asociacionismo de empresas auxiliares (organizaciones de productores, exportadores).
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Competencia (desleal) de actividades de pesca deportiva e ilegal (furtiva). - Mayor demanda de productos transformados. - Mercado de productos transformados muy competitivos. - Preferencia de la mano de obra especializada por otros sectores 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora de las infraestructuras de la comunicación. - Desarrollo de las NTIC y planes de apoyo en el mercado. - Posibilidad del desarrollo de la Pesca-Turismo. - Plan de conservación del Atún Rojo. - Incremento del consumo de productos de

<p>económicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cambios en la Política Pesquera Comunitaria. - Ubicación de industrias pesqueras en otros países. - Competencia del mercado marroquí. - Parque eólico. - El sector pesquero presenta el 29,01 % del peso de la estructura económica del municipio. - Progresivo deterioro y agotamiento de los caladeros tradicionales. - Pesca de inmaduros (a suprimir). - Pesca furtiva de especies en veda. - Competencia de productos europeos con sistemas de conservación de dudosa composición, a precios competitivos. - Falta de control de ventas de pescado fuera de lonja sin registro sanitario, ni trazabilidad. 	<p>calidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento a los sistemas productivos sostenibles. - Nuevos distintivos de calidad para productos de almadrabas. - Apuesta por la administración por la planificación y ordenación pesquera. - Creación de sinergia con otros sectores económicos. - Creación de empresas dedicadas al avistamiento de cetáceos. - Estudio de la Empresa Pública de desarrollo Agrario y Pesquero en el que incluye una zona idónea para el desarrollo de la acuicultura en el litoral andaluz. Esta zona iría desde el Cabo de Trafalgar hasta la playa de Zahara de los atunes. - Instalación de arrecifes artificiales para impedir la pesca de arrastre ilegal y hundimiento de viejas embarcaciones en puntos determinados del fondo marino para crear ecosistemas. - Intensificar (Realizar) campañas de concienciación ciudadana para rechazar el consumo de inmaduros. - Intensificar la vigilancia y endurecer los castigos ante la pesca ilegal. - Grandes posibilidades de diversificación del sector pesquero hacia el turismo pesquero. - Mayor presencia de las inspecciones en los mercados y grandes superficies para perseguir la venta de inmaduros o especies en veda.
---	---

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS DEL PUERTO	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Poca integración con el núcleo urbano. - Acceso cada vez más restringido. - Escasa utilización de los nuevos locales comerciales. - Envejecimiento de la flota. - Flota difícilmente adaptable para faenar en otros caladeros. - Falta de seguridad y vigilancia en el puerto pesquero. - Falta de ordenación por modalidades de pesca en el puerto pesquero. - Concesionario de la lonja y fábrica de hielo con escasa capacidad para mejorar la gestión. - Falta de control de personal ajeno a la lonja durante las ventas 	<ul style="list-style-type: none"> - Puerto de grandes dimensiones. - Fábrica de hielo. - Cámara frigorífica. - Una gran Lonja cuya explotación la lleva a cabo la Cofradía de Pescadores. - Un amplio Varadero. - Amplios aparcamientos. - Puerto con grandes funciones pesqueras, comerciales y deportivas. - Puerto Deportivo grande con todos los servicios correspondientes y necesarios. - Locales de armadores y exportadores. - Centro de interpretación del Atún. - Locales comerciales aptos para el negocio hostelero. - Astilleros. - Frigoríficos industriales. - Modernización de las embarcaciones.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Rehabilitación de un muro ciego para la entrada al puerto. - Descoordinación entre las diferentes entidades administrativas (Municipales, Provinciales, Autonómicas y Estatales). - Concesionario de lonja y fábrica de hielo endeudado ante las APPA y entidades financieras; gran peligro de cierre de la Cofradía de Pescadores. - Problemas de la Cofradía de Pescadores para desarrollar iniciativas de diversificación por las deudas ante la APPA. - Patrimonio de la Cofradía embargado. - Constante reducción del número de embarcaciones por falta de rentabilidad económica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Nuevas formas de negocio turístico (submarinismo, viajes de paseo, etc...). - Obras públicas suscribe créditos por valor de 42 millones de euros para la ejecución de obras en materia portuaria y logística. - Implantación de empresas dedicadas a la acuicultura. - Nave destinada a oficina, almacén y reparación de enseres pesqueros de almadraba. - Obras para la edificación de 40 cuartos de armadores. - Construcción de un nuevo Varadero. - Nuevo Plan de Utilización del Puerto de Barbate. - Ejecución de un estudio de biodiversidad marina con viabilidad económica a iniciativa de la Cofradía de Pescadores. - Propuesta de proyecto de implantación de nuevas tecnologías para la formación del sector y posibilidades de nuevas técnicas de ventas del producto pesquero a iniciativa de la Cofradía de Pescadores de Barbate.

ENTORNO INSTITUCIONAL	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Presencia de economía sumergida en diversos sectores económicos. - Escasez de rutas culturales y turísticas. - Escasez de tejido empresarial que apueste por la cultura y el turismo como recursos económicos. - Percepción de conflictos entre el Patrimonio Natural y otras actividades económicas. - Alto grado de endeudamiento del Ayuntamiento que limitan la posibilidad de llevar a cabo cualquier iniciativa municipal en el sector pesquero. - Falta de legislación adecuada para los nuevos usos de la flota de embarcaciones. - Bajo nivel de aplicación de La Ley de Costas. - Ausencia o bajo nivel de aplicación de normativas legales en relación con la ordenación del territorio. - Fuerte dependencia de subvenciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Disponibilidad de espacios naturales protegidos y zonas incluidas en la red Natura 2000. - Tradiciones locales con alto valor. - Existencia de semana gastronómica relacionada con la actividad pesquera. - Puesta en valor del atún de almadraba. - Aplicación de las NTIC en la valoración y gestión del patrimonio.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Presión urbanística en zonas con alto valor. - Competencias entre los usos turísticos y la conservación del Patrimonio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de programas que apuestan por la recuperación de las tradiciones locales. - Puesta en marcha de diferentes centros de interpretación del patrimonio y museos etnográficos (Museo para la interpretación de la Batalla de Trafalgar, Museo de costumbres etc...). - Nacimiento del Boletín de Vigilancia Tecnológica de la Pesca. - Nueva Ley de Pesca Sostenible. - FEP.

**DEBILIDADES – AMENAZAS- FORTALEZAS – OPORTUNIDADES
(DAFO)**



TARIFA

iii. Tarifa.

CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Mala comunicación viaria y tecnológica. - Falta de infraestructuras. - Exposición de metales pesados por la cercanía de industrias siderúrgicas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Situación geográfica estratégica. - Viento de Levante. - Relevancia de la Duna de Los Lances. - Parque Natural del Estrecho. - Tradiciones locales de alto valor etnográfico. - Gran aprovechamiento de playas para deportes náuticos. - Gran valor ornitológico de aves migratorias. - Presencia abundante de cetáceos en la zona. - Importante diversidad de flora y fauna. - Enclaves de gran importancia histórica como Baelo Claudia. - Denominación de Conjunto Histórico.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Inmigración ilegal. - Posibles consecuencias negativas al Parque Natural del Estrecho con las obras del megapuerto y de la autovía A-48 de Vejer a Algeciras. - Mayor contaminación de aire y agua. 	<ul style="list-style-type: none"> - Puesta en valor del Patrimonio como Conjunto Histórico - Autovía A-48 de Vejer a Algeciras. - Construcción del Megapuerto.

POBLACIÓN	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Alta tasa de desempleo (en 2008 alrededor de 2000 personas en situación de desempleo). - Desbordamiento de la población ante la gran afluencia de turistas llegando a quintuplicar la población. - Dispersión en las ofertas de formación. - Falta de adecuación de la cualificación profesional de la población laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento demográfico fomentado por el turismo. - Ciudad cosmopolita. - Mano de obra abundante.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Problemas sociales y de seguridad al convertirse Tarifa en un embarcadero de primera línea de frontera. - Falta de empadronamientos de turistas que fijan su residencia en la ciudad. - Las necesidades de la población autóctona quedan eclipsadas por las bondades del verano. 	<ul style="list-style-type: none"> - Movilidad laboral de la población activa.

MERCADO DE TRABAJO	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Estacionalidad del sector pesquero - Abandono del sector pesquero por otros sectores económicos, véase el sector servicios - Proximidad del mercado Magrebí - Falta de relevo generacional del sector pesquero - Dificultades para modificar los hábitos de los trabajadores del mar 	<ul style="list-style-type: none"> - Diversidad económica - Importancia del turismo y del sector servicios - Almadraba como sector que contribuye al desarrollo socioeconómico y empleo
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Masificación de empresas dedicadas al ocio deportivo acuático - Posible expediente de Regulación de Empleo de las almadrabas, llegando incluso al cierre de alguna - Alguno sectores ve el ruido de los Fast-Ferrys como una amenaza 	<ul style="list-style-type: none"> - Iniciativas lideradas por el Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico de Diputación (IEDT) - Revitalización de las empresas náutico-deportivas - Creación de 2500 puestos de trabajo con las obras de construcción del nuevo puerto, tanto directos como indirectos - Estudio de la Empresa Pública de desarrollo Agrario y Pesquero en el que incluye una zona idónea para el desarrollo de la acuicultura en el litoral andaluz. Esta zona iría desde la playa de Los Lances hasta Punta Carnero(Algeciras)

ACTIVIDAD ECONÓMICA PESQUERA	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Parada biológica - Escasa importancia de las NTIC e innovación - Flota poco adaptada para faenar en otros caladeros - Desconocimiento y altos costes de la acuicultura - Disminución del atún rojo - Baja rentabilidad económica del sector - Estacionalidad de las capturas del voraz - Viento de levante - Aumento del precio del petróleo 	<ul style="list-style-type: none"> - Implantación de la Marca de Calidad Voraz de Tarifa - Proliferación de empresas dedicadas al avistamiento de cetáceos - Valor de la almadraza como arte de pesca sostenible - Pesca del voraz como arte de pesca selectivo y artesanal - Alta movilidad de los buques - Importancia de la cofradía de pescadores - Importancia de la lonja para la comercialización y desembarco del voraz - Plan de recuperación para promover la explotación sostenible de la pesquería del voraz del Estrecho de Gibraltar
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Pesca ilegal furtiva - Aumento del sector servicios y el turismo en detrimento del sector pesquero - Preferencia de la mano de obra especializada por otros sectores económicos - Flota voracera marroquí - Condiciones climatológicas del estrecho 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoras en las infraestructuras - Posibilidad de regeneración del caladero propio - Reconocimientos a los sistemas productivos sostenibles - Plan de conservación del atún rojo - Desarrollo de la pesca-turismo - Denominación de marcas de calidad - Incluir el pescado de Tarifa en la feria del ganado para aumentar su promoción.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS DEL PUERTO	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de infraestructura portuaria 	<ul style="list-style-type: none"> - Puerto de gran valor comercial, pesquero y deportivo - Lonja pesquera - Locales de armadores - Importancia del valor del pescado comercializado en lonja - Máquina clasificadora de voraces - Plan Integral de Lonja
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Plataforma en contra del nuevo puerto - Potenciación de la línea marítima perjudicando la fauna marina y más concretamente los cetáceos - Incompatibilidad de las nuevas infraestructuras portuarias con las especies protegidas 	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliación del puerto - Mayor línea de Fast-Ferrys - Mayor número de afluencia de viajeros - Mejores instalaciones para la pesca-turismo

ENTORNO INSTITUCIONAL	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Choque social entre partidarios y detractores del megapuerto 	<ul style="list-style-type: none"> - Planes de ayuda para la modernización de la flota - Planes de Gestión del Cerco y Voraz
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Que la construcción del megapuerto vulnere los principios de sostenibilidad ambiental que rigen todas las obras de infraestructuras en la U.E - Descoordinación por los entes supramunicipales en la ampliación del puerto - Operación paso del Estrecho - La construcción del megapuerto es contradictoria con la actitud política de la Dirección General de Costas y del Ministerio de Medio Ambiente 	<ul style="list-style-type: none"> - Estudios para la regulación y control del tráfico marítimo - Intercambio de cuotas con otros países - Plan de Desarrollo Pesquero de Diputación - Ayuda de la Consejería de Agricultura y Pesca para la retirada definitiva de la actividad pesquera(en Tarifa fueron 8 buques en 2008) - FEP

DEBILIDADES – AMENAZAS- FORTALEZAS – OPORTUNIDADES (DAFO)



LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

iv. La Línea de la Concepción

CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Municipio relativamente joven. - Falta de infraestructuras viarias y tecnológicas. - Desarrollo íntimamente unido al de la situación de la frontera con la colonia de Gibraltar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Valor Histórico como frontera con la colonia. - Clima templado, suave en invierno y cálido en verano. - Playas galardonadas con la Bandera Azul. - Sistema Dunar de la Atunara.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Estado de conservación deficiente del sistema Dunar de la Atunara debido a la construcción de la residencia de Tiempo Libre. - La abundante diversidad y cobertura de especies exóticas supone una amenaza para la vegetación autóctona como pueden ser la uña de león o la apteria. - La proximidad de Gibraltar y Ceuta como zonas con especificidades impositivas especiales, lo que ha impedido un cierto desarrollo económico y comercial. 	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de la terminal aeroportuaria compartida con Gibraltar. - Dragado del puerto de la Atunara que regenerará las playas. - Puesta en valor de la pesca deportiva tanto desde la embarcación como desde la costa. - La confluencia de sus aguas, su transparencia, luminosidad y el régimen de sus mareas dan una importante riqueza ecológica ideal para el submarinismo.

MERCADO DE TRABAJO	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Alta tasa de paro incluso triplicando la tasa media europea (7500 personas desempleadas en 2008). - Economía Sumergida. - Dependencia de la colonia de Gibraltar. - Falta de adecuación de la cualificación profesional de la población laboral a las necesidades concretas de la industria local y sus servicios anejos. - Bajo nivel de renta. 	<ul style="list-style-type: none"> - Auge del sector servicios. - Movilidad laboral con municipios cercanos. - Asentamiento de empresas dedicadas a la transformación y envase del pescado creando puestos de trabajo.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - La proximidad de la colonia de Gibraltar es un enclave de competencia comercial y económica. - Fomento del sector servicios en detrimento del sector primario. - No disponer de datos fiables de los trabajadores españoles ocupados en la colonia. - Crisis de la construcción, porque hay un gran sector de la población dedicada a ese sector. 	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción del Puerto Deportivo. - Construcción del Paseo Marítimo. - Potenciación de la zona de levante turísticamente. - Mejora de las actitudes profesionales y fomento de la cultura de seguridad en los sectores económicos. - Proximidad del mercado marroquí.

ACTIVIDAD ECONÓMICA PESQUERA	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Barcos pequeños y anticuados. - Poca explotación de los recursos que proporciona la acuicultura. - Escasa diferenciación de los productos pesqueros. - Debilidad económica de las organizaciones pesqueras. - El sector pesquero ha dejado de tener un peso específico en la economía comarcal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Industrias transformadoras. - Pesca tradicional y artesanal. - Cofradía de pescadores. - Asociación de armadores de la Atunara. - Importancia de la melva y el corruco. - Configuración de la Lonja como centro tradicional en la distribución de los productos pesqueros frescos. - Elevado conocimiento del sector extractivo sobre temas relacionados con la producción y la primera venta. - Excelente relación calidad/precio de los productos pesqueros. - Gran variedad de especies comercializadas en fresco. - Gran rendimiento extractivo de la pesca de rastro.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Tráfico marítimo abundante. - Importancia creciente de productos provenientes de otros países. - Pesca furtiva y deportiva ilegal. - Ventas fuera de lonja. 	<ul style="list-style-type: none"> - Nuevos caladeros. - Posibilidad de emprender inversiones de modernización por parte de los armadores. - Potenciar la acuicultura. - Potenciar marcas de calidad (salmonetes, lenguados, jureles, pulpos, chirlas...etc). - Estudio de la Empresa Pública de Desarrollo Agrario y Pesquero en el que incluye la playa de la Atunara como zona idónea para el desarrollo de la acuicultura en el litoral andaluz.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS DEL PUERTO	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Insuficiente dotación de equipamientos de conservación y tratamientos de productos en lonjas. - Falta de infraestructuras portuarias. - Puerto de la atunara. - Falta de vigilancia Portuaria. - Control de entrada y salida de mercancías. - Embarcaciones deportivas en el puerto pesquero. 	<ul style="list-style-type: none"> - Canal de oleajes. - Real Club Náutico de La Línea (deportes de vela). - Puerto de La Línea dotada con una gran Lonja, cámara frigorífica, cuarto de armadores, fábrica de hielo, varadero y estación de suministro de combustible. - Flota dedicada eminentemente a la pesca artesanal en aguas cercanas (centradas en la melva y el corruco).
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de coordinación entre administraciones competentes a la hora de administrar los diferentes puntos de referencia pesqueros de la zona. 	<ul style="list-style-type: none"> - Nuevo puerto deportivo en la zona de poniente de la Línea de la Concepción. - Explotación instalaciones náutico-deportivas y de uso lúdico comercial. - Dragado del puerto pesquero. - Potenciación de la acuicultura. - Fomentar el valor turístico de la lonja. - El puerto de la Atunara tendrá entre 150 y 220 atraques de embarcaciones deportivas.

ENTORNO INSTITUCIONAL	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Pocas acciones promocionales de carácter institucional que resalten la calidad de los productos pesqueros. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sede de campeonatos nacionales y autonómicos de pesca deportiva. - Formar parte del inventario de los Sistemas Dunares de la provincia de Cádiz.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Competitividad entre las administraciones a nivel supramunicipal de Gibraltar y España. - Descoordinación de los órganos de gobierno municipales de La Línea y la colonia inglesa. - Normativa marítima de Gibraltar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de acción de calidad de los productos pesqueros y de la acuicultura. - Inclusión de la comarca del Campo de Gibraltar dentro de las zonas denominadas Áreas Territoriales Integrales Preferentes de Empleo(ATIPE). - Reactivación del consumo de pescados y mariscos frescos mediante campañas institucionales de información y promoción. - Normativa favorable a la creación de marcas de calidad de los productos pesqueros. - Legislación sobre la normalización y etiquetado de los productos pesqueros para mejorar su identificación y diferenciación de otros provenientes del exterior. - FEP. - Plan integral para el desarrollo del Campo de Gibraltar. - Integración en la comarca del Campo de Gibraltar. - Plan de utilización del puerto de la Atunara.

c) Conclusiones del Diagnóstico Estratégico.

Una de las conclusiones obtenida del análisis del DAFO de los municipios es el envejecimiento progresivo de la población, características de las sociedades modernas, siendo Conil y Barbate los menos afectados, debido a su alta tasa de natalidad. Los motivos de este envejecimiento parecen ser la falta de oportunidades de empleo existentes, que origina un saldo migratorio negativo en la población activa más joven.

Por lo que se refiere al mercado de trabajo, existe una alta tasa de desempleo en los pueblos analizados, caracterizada por su precariedad y eventualidad. La crisis que atraviesa el país se acentúa aún más en los municipios con escasa infraestructura económica.

El fácil acceso a otras zonas con mayor posibilidad de empleo, hace que tenga una notable importancia la movilidad intersectorial e interterritorial de la mano de obra.

En cuanto a la situación geográfica, cada uno de los municipios tiene características que lo hacen particular. En Conil podemos resaltar las playas y las calas, en Barbate el Parque Natural y las playas, en Tarifa el aprovechamiento del viento como reclamo turístico hace que las playas estén visitadas a lo largo de todo el año. La Línea, por su situación de ciudad fronteriza disfruta de las ventajas e inconvenientes que ello conlleva. Es sin duda el clima un factor importante a tener en cuenta en todos los municipios.

Conil y Barbate como integrantes de La Comarca de La Janda, se encuentran localizados geográficamente en el centro de la provincia de Cádiz, con fácil acceso desde otras zonas próximas de mayor desarrollo económico y demográfico, aunque con ciertas deficiencias en las infraestructuras de comunicaciones viarias inter e intracomarcales. Tarifa y La Línea forman parte del La Comarca del Campo de Gibraltar, con carencias en infraestructuras viarias, siendo La Línea la más favorecida en este aspecto, quizás por su cercanía a la costa malagueña y su situación como municipio fronterizo.

Como potencial turístico propio poseen un medio natural conservado y de gran belleza, con extensas playas vírgenes, pinares junto al mar, dunas de arena (en Tarifa) así como en el interior un parque natural rodeado de zonas rurales de gran belleza paisajística. Conil y Tarifa son los municipios más desarrollados turísticamente y con mayor infraestructura hotelera. Barbate tiene una asignatura pendiente en cuanto a la infraestructura turística, careciendo de hoteles de relevancia.

La proximidad del mar, así como extensas zonas de frondosas coníferas, favorece un buen índice de confort climático durante una gran parte del año, aunque con la presencia periódica de fuertes vientos de levante de duración variable. Sin embargo, este viento puede constituir un factor de preservación de espacios vírgenes que proporcionan una imagen externa, en España y en el extranjero, de la zona, identificándola como naturaleza salvaje e inexplorada.

La conservación de este medio natural se ve amenazada por el peligro de incendios forestales, acentuados en la época estival y por la utilización irracional del medio con fines turísticos.

Por otro lado, la ausencia o bajo nivel de aplicación de normativas legales relacionadas con la ordenación del territorio (Ley de Costas, Ley de Espacios Naturales Protegidos, Ley de Aguas....), ha provocado, especialmente en la zona, la proliferación de construcciones ilegales de primera y segunda residencia que ocasionan cierta competencia por los usos del suelo y el agua.

Poseen también los municipios analizados un rico y variado patrimonio cultural, arquitectónico, etnológico y gastronómico, con abundancia de monumentos, cortijos y construcciones rurales con posibles aprovechamientos de turismo rural. Este patrimonio y el medio natural, constituyen un fuerte potencial turístico a aprovechar, contemplando ofertas de calidad que incluyan paquetes turísticos compactos cuyo eje principal sean ambos componentes, constituyendo así una vía de diferenciación respecto de otras zonas. La diversificación en este sector daría un gran impulso para la economía, ofertando la pesca-turismo como alternativa de ocio sostenible.

Los municipios con las jornadas gastronómicas han dado un paso adelante para poner en conocimiento los productos pesqueros. Barbate tiene el caso de la Feria del Atún y en Conil cuentan con la semana gastronómica para degustar productos pesqueros. Para Tarifa sería una oportunidad incluir el pescado en la feria del ganado para aumentar su promoción, del mismo modo que para La Línea sería fomentar el consumo de platos marineros propios como el potaje de jibia o las sardinas al espeto, contando ya ésta población con la Feria del "Pescaito y el Marisco."

El turismo se caracteriza principalmente por una fuerte demanda estival (tanto en Barbate como en Conil) basada en sol y playa, aunque se puede apreciar una cierta demanda de turismo en la naturaleza estimando ofertas de ocio como la actividad cinegética, senderismo... En Tarifa en cambio, existe un turismo más constante favorecido por el aprovechamiento de elementos naturales como el viento de levante.

Se evidencia la necesidad de una coherente planificación turística con un punto de vista integral, capaz de armonizar las oportunidades turísticas que ofrece el litoral gaditano.

Para el desarrollo de esa oferta integral es necesario un gran esfuerzo en la promoción y divulgación.

Una amenaza importante es el desorden urbanístico, debido a la proliferación de construcción de viviendas ilegales en zonas rurales. Problema este muy importante en municipios como Conil y Barbate.

La distribución de la población activa por sectores, nos indica por un lado el estancamiento del sector pesquero, debido, entre otras cosas, a la falta de iniciativas y a la precariedad laboral, sobre todo en municipios como Barbate, estando Conil un nivel superior tanto en relevo generacional, como en iniciativas, destacando el desarrollo acuístico. Cada vez es mayor la importancia que está asumiendo el sector servicios y el turismo, que están creando y consolidando empleo poco a poco, debido en este caso, a las inversiones que en estos sectores se están llevando a cabo sobre todo en Conil y Tarifa.

Un factor muy a tener en cuenta es la afluencia masiva de inmigración ilegal a las costas de Tarifa y en menor medida en los demás municipios.

Otra característica presente en el territorio analizado sería el bajo nivel cultural, de formación y especialización de la población trabajadora, que deriva en una falta de iniciativa generalizada, situación que se refleja perjudicialmente en las empresas, que solicitan personal formado, y al final las tienen que formar ellos, causando gastos adicionales y pérdida de jornadas de trabajo.

Un recurso disponible en la zona y poco usado por los usuarios de la misma, es la existencia de distintas entidades dedicadas al desarrollo local, el empleo y la formación, tales como las Agencias de Desarrollo Local de los Ayuntamientos, las propias Mancomunidades, etc.

Debemos comentar que una de las oportunidades que deben aprovechar en materia laboral es la aplicación de las distintas medidas de ayudas y subvenciones al empleo, las propias políticas activas de empleo y las becas y programas creados para la formación e inserción laboral tales como Experiencias Mixtas, Escuelas Taller, Casas de Oficio, Talleres de Empleo, y cursos que ofrezcan una formación efectiva para su posible incorporación a las empresas manufactureras de los municipios.

Actualmente la provincia de Cádiz cuenta con una importante dotación en cuanto a infraestructura básica de comunicaciones que la pone en comunicación con el resto de España; estas infraestructuras básicas, autopistas y autovías sobre todo, atraviesan la Comarca de la Janda pasando por Conil hasta llegar a Vejer de la Frontera. La autovía de la Janda no llega a Barbate, por lo que este municipio se ve un poco aislado. Estas autovías junto con la escasa distancia existente entre los distintos municipios hace mucho más rápida la comunicación entre ellos, por lo que las autovías aunque se traten de oportunidades que ofrece el Estado y la Junta podemos considerarlas, en un futuro no muy lejano, una vez que estén totalmente terminadas, como una fortaleza que tienen estos municipios. Tarifa se verá favorecida con la creación de la autovía A-48, mientras que la Línea ya tiene autovía que llegue a su término municipal.

Una vez superada las deficientes comunicaciones viarias existentes en los municipios, pueden ser un centro aún mayor en vista a la influencia de turismo, turismo que puede invertir en infraestructuras o no.

Así, también contamos con una conciencia política para el desarrollo industrial mucho más nutrida, aunque progresiva.

En cuanto a las actividades económicas de los municipios analizados hemos de decir que existe un mosaico de actividades predominantes. En la Janda Litoral cobran importancia el sector servicios (sobre todo en Conil de la Frontera) y una pequeña representación del sector industrial en Barbate, relacionado con la actividad pesquera claramente en declive. Mientras que en Tarifa el sector servicios va en aumento, no decae la importancia del sector pesquero. La Línea sin embargo, es la población más industrializada y, donde el sector servicios no tiene la importancia de las anteriores.

La flota que aún sigue faenando en Barbate y Conil lo hace en los caladeros del Golfo de Cádiz y Bahía de Barbate, siendo ésta última de escasa productividad y

limitada por la sobreexplotación ilegal e irregular. Mientras que la flota de Tarifa y La Línea lo hacen en caladeros más cercanos al estrecho de Gibraltar, acuciados por el tránsito marítimo.

Es de vital importancia la diversificación económica de las zonas pesqueras (sobre todo en Barbate, donde la base económica que sustenta al municipio es la pesca). La diversidad de la economía pesquera dará lugar a nuevos yacimientos de empleo, fomentando el acceso de jóvenes y mujeres al mercado laboral.

De vital importancia es la industria artesanal de salazones de pescado. Será necesario dar un impulso de relanzamiento a estas industrias, especialmente las conserveras, puesto que en años pasados fue el motor económico de estas localidades y que por diferentes incidentes económicos de mercado, fueron cerrando y dejando este valor añadido para otras zonas. Tras reuniones con los miembros de este sector se pone de manifiesto la falta de promoción de sus productos en el ámbito nacional e internacional. Para ello es de vital importancia asistir a ferias nacionales e internacionales.

Del mismo modo que las empresas transformadoras creen muy necesario aumentar las marcas de calidad de sus productos para diferenciarlos de los foráneos, es cierto que muchas tienen ya calidad certificada. Por ejemplo, con el atún: Almadra de Cabo de Plata S.A.; Pesquerías del Sur S.A, Salazones Herpac S.L y Salpesca, todas situadas en Barbate; con la caballa: Conservas El Rey de Oros S.L. en Barbate y Marina Real S.A. en Tarifa; con los escombroides: Conservas El Rey de Oros S.L. en Barbate y Marina Real S.A. en Tarifa.

Además de las denominaciones de origen específicas como la Melva y Caballa de Andalucía capturadas en Conil, Barbate, Tarifa y La Línea de la Concepción, existen las marcas colectivas como es el caso de: La dorada crianza del sur, Besugo de la Pinta-Voraz de Tarifa, Pescado de Conil con calidad certificada o La Mojama del Sur en Barbate.

Estas distinciones otorgan un plus de calidad, y permiten que los productos sean más conocidos fuera de nuestras fronteras.

El resto de las industrias existentes presentan un escaso nivel de transformación de los productos, con unas instalaciones mínimas, que parecen mejorar con la creación de polígonos industriales y trasladando las empresas sus fábricas allí.

El sector secundario tiene un nivel muy bajo de implantación en los municipios de Barbate y Conil, con industrias de dimensiones mínimas y una producción con muy escasa relevancia en la provincia. Siendo La Línea el municipio más industrializado.

En cuanto a las infraestructuras portuarias, tras el análisis queda de manifiesto la falta de medios que presentan algunos de los puertos de los municipios. El puerto de Conil tiene muy malas comunicaciones, además de su escaso tamaño, necesita unas carreteras adecuadas que comuniquen el núcleo urbano con el mismo. En Barbate, el puerto es de mayor tamaño, con un gran puerto deportivo, pero podemos decir que existe un hermetismo del mismo hacia el pueblo, con restricciones cada vez más severas. En Tarifa, la mayor problemática que hemos observado, es el enfrentamiento entre partidarios y detractores de la construcción del Megapuerto. Por un lado los sectores dedicados al sector

pesquero ven en éste una oportunidad de mejora a todos los niveles, además de fomentar la presencia de visitantes para los viajes en Fast-Ferrys repercutiendo en la economía del pueblo y por otro lado, los detractores creen que la ampliación del puerto tendrá consecuencias negativas en el medio ambiente, la fauna y la seguridad del municipio entre otras cosas. En La Línea de la Concepción lo más llamativo es la construcción del Nuevo Puerto, en la zona de poniente, para la explotación náutico-deportiva y lúdico-comercial y que hará que las embarcaciones deportivas no atraquen en el puerto pesquero de la Atunara.

Es común a todos los puertos de los municipios analizados una serie de síntomas como la falta de vigilancia portuaria, la venta ilegal fuera de lonja, furtivismo, pesca ilegal, etc... También es destacable la falta de iniciativas en acuicultura, siendo el municipio de Conil el más desarrollado en este aspecto. La Empresa Pública de Desarrollo Agrario y Pesquero realizó un estudio que incluye una zona idónea para el desarrollo andaluz de la acuicultura en el litoral andaluz, que los municipios deberían aprovechar en su beneficio.

Al escaso desarrollo industrial que muestran los municipios contribuyen a incidir negativamente una mano de obra poco cualificada, unos empresarios con falta de capital, y una infraestructura deficiente en lo que respecta al suelo industrial urbanizado y red de comunicaciones, siendo La Línea el Municipio con más tejido industrial.

Completa la caracterización industrial, un nivel tecnológico bajo y el carácter de industrias semiartesanales, una economía "sumergida" que muestra tendencia al crecimiento -impulsada por el desempleo- y con el efecto de competencia sobre las empresas legales.

En cuanto al entorno institucional, comentar que el Fondo Europeo para la Pesca, tras incluir a los cuatro municipios en el eje 4 de su estrategia operativa, en el cual delimita El Desarrollo Sostenible de las Zonas de Pesca, ofrece una oportunidad para la diversificación del sector pesquero, además de potenciar la calidad del medio costero.

7. Definición de Objetivos



7. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS.

7.1. Objetivos Generales.

El objetivo general se define como aquella finalidad hacia donde se pretende dirigir el desarrollo socioeconómico de la zona Cádiz- Estrecho.

El objetivo fundamental que se persigue en el presente Plan Estratégico, desarrollado en sus correspondientes líneas estratégicas y las consiguientes actuaciones, es alcanzar un desarrollo local integrado, asegurando el desarrollo económico de los sectores extractivos, de la comercialización, transformación y la acuicultura a través de estrategias locales.

Para alcanzarlo, se establecen los siguientes objetivos generales:

- a) Ofrecer alternativas de diversificación en otros sectores económicos a las personas trabajadoras del sector de la pesca en el caso en que decidieran ejercer otras actividades económicas, de forma complementaria o saliendo de la actividad pesquera y manteniendo su zona de residencia.
- b) Promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres que permita alcanzar un buen desarrollo social de las Zona de Pesca Cádiz-Estrecho, así como la incorporación de los jóvenes al trabajo.
- c) Mantener la prosperidad social y económica de las Zonas de Pesca y ofrecer valor añadido a los productos de pesca y a la acuicultura.
- d) Mantener y promover el empleo en las Zonas de Pesca, apoyo a la diversificación o reestructuración económica y social de las Zonas que se enfrentan a dificultades socioeconómicas debido a la evolución del sector de la pesca.
- e) Promover la calidad del medio costero.
- f) Favorecer la cooperación nacional y trasnacional de las Zonas de Pesca.

El desarrollo sostenible de las zonas de pesca se pretende llevar a cabo a través de políticas de diversificación de la economía, incrementando los niveles de empleo y formación y, mejorando la cohesión social y el equilibrio territorial.

Los cuatro municipios que conforman la zona Cádiz-Estrecho disponen de una capacidad, población y atractivo urbano propias. Sin embargo, la creación de un Grupo de Desarrollo Pesquero en el territorio ha de permitir solventar problemas de descoordinación institucional y territorial, que a la larga pudieran incidir en una menor posibilidad de crecimiento conjunto.

Así, una de las principales pretensiones del Grupo de Desarrollo Pesquero Cádiz-Estrecho es la de buscar la integración del conjunto del territorio mediante la vertebración del mismo.

El desarrollo sostenible de un determinado territorio se define a partir de un enfoque tridimensional, en tanto que exige conciliar el desarrollo económico, la cohesión social y la protección del medio ambiente.

Los dos sectores económicos principales de la zona Cádiz-Estrecho son la pesca y el turismo. En base a esta estructura económica, se pretende dar solidez a un

sector que aparece como uno de los pilares en los que se sostiene el territorio. Para ello, se ha de trabajar en la mejora de la productividad y de la comercialización, diversificando las actividades e incrementando el valor añadido de la producción obtenida a través de la transformación de los productos iniciales.

En el caso del sector turístico se pretende mejorar la estructura existente, creando un área turística única y a la vez diferenciada, compuesta por las cuatro localidades que conforman el territorio. Frente al clásico turismo de sol y playa, hoy día se ha de potenciar un turismo basado en la mezcla de riquezas medioambientales, gastronómicas, culturales, históricas y patrimoniales existentes.

Dado que uno de los objetivos es el asentamiento de la población en el territorio, los servicios que se prestan, así como la creación, mantenimiento y modernización de equipamientos e infraestructura, contribuyen a la mejora de la calidad de vida, siendo por tanto apoyados por el Grupo de Desarrollo Pesquero. Asimismo, la situación descrita incide de forma directa e indirecta en la creación de empleo en el territorio.

En este sentido, la actuación del sector privado puede aparecer de forma estratégica, acometiendo iniciativas encaminadas a la prestación de servicios dirigidos a la población del territorio. De forma complementaria, se ha de tener en cuenta la adopción de diferentes medidas, dirigidas a fomentar el acceso al empleo, en igualdad de condiciones, de colectivos marginados o desfavorecidos.

El mercado económico actual, está definido principalmente por la competitividad. En base a esta situación, tanto la innovación en el sector empresarial como el trabajo en red aparecen como factores fundamentales para poder competir en el mercado.

Para conseguir un desarrollo económico y sostenible, las iniciativas que se acometen en materia medioambiental inciden directamente a través de dos vertientes distintas. Por un lado, se da un uso sostenible de los recursos medioambientales de la zona, mientras que por otro, aparece la creación de empleo y el fortalecimiento de tejido empresarial y asociativo, derivado de iniciativas medioambientales.

7.2. Objetivos específicos.

Una vez definidos los objetivos generales, la consecución de éstos se articula a partir de unos objetivos específicos. Estos objetivos específicos se presentan con un carácter de compromiso a largo plazo, y se deben concretar a partir de la puesta en marcha y ejecución de unas determinadas actuaciones específicas.

Estableciendo una clasificación por área temática, los objetivos específicos de cada una de ellas son los reseñados a continuación:

a) Objetivos específicos: Caracterización Geográfica y Medio Ambiente.

1. Promoción de un desarrollo integrado sostenible de las zonas de pesca potenciando sus capacidades inherentes y mejorando la calidad de vida.

2. Promoción de métodos de pesca que respeten el medio ambiente.
3. Conservar y poner en valor los recursos medio ambientales a partir de una gestión más eficiente de la energía, una reducción de los impactos medio ambientales y una valoración de los recursos naturales.

b) Objetivos específicos: Población y Mercado de Trabajo.

1. Preservación de los recursos humanos en el sector pesquero, en particular mediante la formación permanente, la mejora de las cualificaciones profesionales, las condiciones de trabajo y la seguridad, asegurando el empleo sostenible y reforzando la posición y la función de las mujeres.
2. Promoción de la pluriactividad de los pescadores, mediante la consolidación de la competitividad de las zonas de pesca, mejorando la estructura y organización del sector pesquero y el entorno de trabajo.
3. Reestructurar y reorientar las actividades económicas a partir de la creación de empleos adicionales fuera del sector pesquero.
4. Incidir en el mercado de trabajo a partir del establecimiento de medidas tendentes a la creación y mantenimiento del empleo, y al fomento de la productividad empresarial apoyada en la aplicación de procesos de I+D+I.

c) Objetivos específicos: Equipamiento Portuario.

1. Ayudar a las pequeñas infraestructuras y servicios relacionados con la pesca.

d) Objetivos específicos: Actividad Económica Pesquera.

1. Favorecer el paso de una “nueva” estructura económica en el territorio, articulada a partir de la diversificación, de un incremento de la competitividad, y de la mejora de los procedimientos de comercialización en el sector pesquero.
2. Potenciar un turismo activo, sustentado en la mezcla de riquezas medioambientales, gastronómicas, culturales, históricas y patrimoniales existentes en el territorio, como alternativa al modelo tradicional de sol y playa.

e) Objetivos específicos: Entorno Institucional.

1. Promover un uso eficaz y eficiente de los recursos existentes en el territorio, favoreciendo un acercamiento de la Administración a la población, buscando una mejora permanente y ofreciendo los servicios con la calidad necesaria para los ciudadanos.
2. Elevar el nivel de coordinación y cooperación existente entre las diferentes entidades públicas y privadas existentes en el territorio.

f) Objetivos específicos: Asistencia Técnica.

1. Adquirir competencias y facilitar la preparación y aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local a través de los GDP.

8. Diseño de Actuaciones Estratégicas.



8. DISEÑO DE ACTUACIONES ESTRATÉGICAS.

En este Plan Estratégico se contemplan objetivos (generales y específicos), tratados en el capítulo anterior, líneas estratégicas y actuaciones estratégicas para llevarlas a cabo.

Los objetivos definidos se estructuran en 6 áreas temáticas. Para la consecución de estos objetivos, se han diseñado 23 Líneas Estratégicas que marcan el camino a seguir para conseguir dichos objetivos. Así mismo, para cada una de estas líneas estratégicas se han diseñado Actuaciones Estratégicas que serán las encargadas de ponerlas en acción. En total se han propuesto 124 actuaciones estratégicas.

8.1. Desarrollo de las líneas y actuaciones estratégicas.

Para alcanzar los objetivos de la formulación anterior, se proponen líneas estratégicas de actuación que no son fijas e inflexibles, sino que se podrán adaptar a las necesidades cambiantes de la situación local, quedando abiertas a aquellas actuaciones que sean propuestas en un futuro.

De esta manera, el Grupo de Desarrollo jugará el papel de impulsor y promotor de futuras iniciativas de carácter público o privado que pudieran seguir las líneas estratégicas marcadas, o inclusive, originar nuevas líneas para alcanzar nuevos objetivos.

Las actuaciones estratégicas futuras, irán en consonancia con alguna de las medidas de cada línea estratégica. Para ello, el Grupo de Desarrollo será el catalizador de los proyectos locales y zonales que se presenten, integrando dichas actuaciones para lograr el mejor aprovechamiento de las características de la zona, en sinergia con otras actuaciones financiadas con fondos europeos, nacionales y autonómicos.

A continuación se detallan las líneas y actuaciones estratégicas divididas en seis áreas temáticas.

a) Caracterización Geográfica y Medio Ambiente.

Objetivo Específico: Promoción de un desarrollo integrado sostenible de las zonas de pesca potenciando sus capacidades inherentes y mejorando la calidad de vida.

	Actuaciones Estratégicas
<p>Línea Estratégica (L1.1): Elevar la calidad de vida en las zonas de pesca a partir de un diseño más eficiente de la red de espacios y equipamiento público.</p>	<p>A.1.1.1. Mejorar la infraestructura urbana de las localidades que conforman el territorio, garantizando la accesibilidad de la población.</p>
	<p>A.1.1.2. Incentivar las inversiones dirigidas a efectuar un uso más eficiente de la energía.</p>
	<p>A.1.1.3. Supeditar los nuevos procesos de urbanización a la estructura urbana ya existente en el territorio.</p>

Objetivo Específico: Promoción de métodos de pesca que respeten el medio ambiente.

	Actuaciones Estratégicas
<p>Línea Estratégica (L1.2.): Utilización sostenible de los recursos pesqueros.</p>	<p>A.1.2.1. Fomentar la realización de las labores pesqueras con el menor impacto medioambiental posible.</p>
	<p>A.1.2.2. Incentivar en la población el cumplimiento de toda la normativa existente en los ámbitos administrativo y medio ambiental.</p>
	<p>A.1.2.3. Buscar y plantear métodos que diversifiquen la producción y que estén definidos por un criterio de conservación y respeto al medio ambiente.</p>
	<p>A.1.2.4. Mantener y mejorar la infraestructura existente para conseguir un uso más eficiente de los recursos pesqueros.</p>

Objetivo Específico: Conservar y poner en valor los recursos medio ambientales a partir de una gestión más eficiente de la energía, una reducción de los impactos medio ambientales y una valoración de los recursos naturales.

Línea Estratégica (L.1.3.): Gestión eficaz y eficiente de los residuos del territorio, disminuyendo la generación de éstos y efectuando una valoración en el caso de ser posible.

Actuaciones Estratégicas

A.1.3.1. Efectuar una gestión y tratamiento más eficiente de las aguas residuales generadas en el territorio a partir de la puesta en marcha, o mejora, de depuradoras en los distintos municipios.

A.1.3.2. Crear la infraestructura y el equipamiento necesario para efectuar una gestión y tratamiento más eficiente de los residuos sólidos urbanos generados en la zona.

A.1.3.3. Acometer la inversión necesaria en instalaciones y equipos, que permitan efectuar una valorización de los productos obtenidos, a partir del reciclaje y el tratamiento de los residuos sólidos urbanos generados en el territorio.

A.1.3.4. Sensibilizar a la población y poner en práctica medidas preventivas sobre la emisión de vertidos y gases contaminantes que afecten de forma directa a la sostenibilidad medio ambiental.

A.1.3.5. Invertir en las medidas correctoras de vertidos y emisiones que perjudiquen al medio ambiente.

A.1.3.6. Incentivar la creación de empresas en el sector del reciclaje y la transformación de residuos.

Objetivo Específico: Conservar y poner en valor los recursos medio ambientales a partir de una gestión más eficiente de la energía, una reducción de los impactos medio ambientales y una valoración de los recursos naturales.	
Línea Estratégica (L1.4): Necesidad de potenciar, mejorar y proteger el medio natural.	Actuaciones Estratégicas
	A.1.4.1. Estimular a la población del territorio en la realización de actividades empresariales y/o recreativas, relacionadas con la conservación de los recursos naturales.
	A.1.4.2. Favorecer la puesta en práctica de actividades garantes de la biodiversidad en los diferentes ecosistemas existentes en la zona.
	A.1.4.3. Invertir en la infraestructura y el equipamiento necesario para acometer una explotación sostenible de los recursos naturales del territorio.
	A.1.4.4. Incentivar en la población el concepto de educación medio ambiental a partir de la realización de talleres, jornadas divulgativas, conferencias u otro tipo de actividades de temática medio ambiental.
	A.1.4.5. Cooperar con los distintos estamentos de la Administración Pública, e instituciones públicas o privadas, en pos de establecer una estrategia de sensibilización medioambiental.

b) Población y Mercado de Trabajo.

Objetivo Específico: Preservación de los recursos humanos en el sector pesquero, en particular mediante la formación permanente, la mejora de las cualificaciones profesionales, las condiciones de trabajo y la seguridad, asegurando el empleo sostenible y reforzando la posición y la función de las mujeres.	
Línea Estratégica (L.2.1): Fomentar la cultura emprendedora.	Actuaciones Estratégicas
	A.2.1.1. Realización de cursos y jornadas sobre las características de las personas emprendedoras.
	A.2.1.2. Difusión de las mejores prácticas empresariales llevadas a cabo por personas emprendedoras.
	A.2.1.3. Promoción de cursos de gestión y formación de empresas y prácticas en las mismas.

Objetivo Específico: Promoción de la pluriactividad de los pescadores, mediante la consolidación de la competitividad de las zonas de pesca, mejorando la estructura y organización del sector pesquero y el entorno de trabajo.	
Línea Estratégica (L.2.2.): Mejorar el entorno de trabajo y propiciar la realización de actividades dentro del sector pesquero que aumenten su competitividad.	Actuaciones Estratégicas
	A.2.2.1. Estimulo a la introducción de mejoras de las condiciones laborales en algunas empresas dedicadas a actividades pesqueras o conexas.
	A.2.2.2. Apoyo a la realización de estudios de viabilidad para la instalación de piscifactorías y creación de granjas de cultivo y desarrollo de la acuicultura.
	A.2.2.3. Reestablecer el potencial de producción del sector pesquero afectado por catástrofes naturales o industriales.

Objetivo Específico: Reestructurar y reorientar las actividades económicas a partir de la creación de empleos adicionales fuera del sector pesquero.	
Línea Estratégica (L.2.3.): Difundir e incrementar la oferta formativa existente en el territorio tendente a mejorar la empleabilidad de la población.	Actuaciones Estratégicas
	A.2.3.1. Difusión de la oferta formativa existente en las diferentes localidades.
	A.2.3.2. Promoción de cursos de formación destinados a nuevos yacimientos de empleo.
	A.2.3.3. Desarrollo de programas formativos en sectores estratégicos para el desarrollo económico del territorio.
	A.2.3.4. Detección de necesidades formativas a través del tejido empresarial del territorio.

Objetivo Específico: Reestructurar y reorientar las actividades económicas a partir de la creación de empleos adicionales fuera del sector pesquero.	
Línea Estratégica (L.2.4.): Ofrecer alternativas de diversificación en otros sectores económicos a las personas trabajadoras del sector de la pesca en el caso en que decidieran ejercer otras actividades económicas de forma complementaria o saliendo de la actividad pesquera y manteniendo su zona de residencia.	Actuaciones Estratégicas
	A.2.4.1. Apoyo a la creación de empresas dedicadas a actividades turístico-pesqueras, así como de aquellas que generen empleos adicionales que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población pesquera.
	A.2.4.2. Apoyar la realización de estudios sobre el sector turístico y de otros sectores productivos que contribuyan a la diversificación de la pesca.
	A.2.4.3. Apoyo a la creación de empresas o actividades promovidas por personas trabajadoras del sector de la pesca y acuicultura marina y/o sus organizaciones.
	A.2.4.4. Favorecer proyectos de cooperación entre empresas que potencien procesos de diversificación.

Objetivo Específico: Incidir en el mercado de trabajo a partir del establecimiento de medidas tendentes a la creación y mantenimiento del empleo, y al fomento de la productividad empresarial apoyada en la aplicación de procesos de I+D+I.	
Línea Estratégica (L.2.5.): Favorecer la integración efectiva en el mercado de trabajo de jóvenes y mujeres.	Actuaciones Estratégicas
	A.2.5.1. Incentivar económicamente la creación de empresas por parte de jóvenes y mujeres.
	A.2.5.2. Contemplar el sector pesquero como receptor efectivo de jóvenes y mujeres.
	A.2.5.3. Detectar las necesidades formativas de jóvenes y mujeres en el territorio para favorecer su adaptación a la realidad del mercado de trabajo.
	A.2.5.4. Incentivar el emprendimiento en jóvenes y mujeres en sectores alternativos a los tradicionales.
	A.2.5.5. Discriminar de forma positiva a favor de jóvenes y mujeres en las diferentes actuaciones efectuadas en el mercado de trabajo.

Objetivo Específico: Incidir en el mercado de trabajo a partir del establecimiento de medidas tendentes a la creación y mantenimiento del empleo, y al fomento de la productividad empresarial apoyada en la aplicación de procesos de I+D+I.	
Línea Estratégica (L.2.6): Desarrollar actuaciones sobre la población desempleada, tendentes a incrementar su empleabilidad.	Actuaciones Estratégicas
	A.2.6.1. Detectar necesidades formativas en el territorio en base a la demanda de sectores económicos preeminentes.
	A.2.6.2. Promocionar la reincorporación al sistema educativo de la población joven desempleada.
	A.2.6.3. Establecer mecanismos que favorezcan la intermediación laboral, apoyados en los ya existentes.
	A.2.6.4. Ofertar formación específica en materia de I+D+I.
	A.2.6.5. Establecer acuerdos de colaboración entre el GDP y los diferentes dispositivos existentes en la zona cuyo fin sea el desarrollo territorial a partir de una política activa de empleo.

Objetivo Específico: Incidir en el mercado de trabajo a partir del establecimiento de medidas tendentes a la creación y mantenimiento del empleo, y al fomento de la productividad empresarial apoyada en la aplicación de procesos de I+D+I.	
Línea Estratégica (L.2.7.): Favorecer el establecimiento de un tejido empresarial en el territorio, que ofrezca unas condiciones atractivas para la inversión ajena.	Actuaciones Estratégicas
	A.2.7.1. Orientar la formación hacia sectores económicos emergentes y nuevos yacimientos de empleo.
	A.2.7.2. Ofertar formación continua a trabajadores en activo.
	A.2.7.3. Promover la creación del suelo industrial y apoyar la construcción de polígonos industriales en el territorio.
	A.2.7.4. Potenciar la existencia de un pequeño comercio, caracterizado por la proximidad, frente a la competencia de las grandes superficies.
	A.2.7.5. Incentivar el espíritu empresarial y la actitud emprendedora en colaboración con otras entidades existentes en el territorio.
	A.2.7.6. Detectar necesidades del tejido empresarial que definan determinadas actuaciones a nivel de prestación de servicios a empresas.

Objetivo Específico: Incidir en el mercado de trabajo a partir del establecimiento de medidas tendentes a la creación y mantenimiento del empleo, y al fomento de la productividad empresarial apoyada en la aplicación de procesos de I+D+I.

Línea Estratégica (L.2.8.): Potenciar la creación de iniciativas empresariales en los sectores de I+D+I. Tecnologías de la Información y la Comunicación y los servicios avanzados a empresas.

Actuaciones Estratégicas

A.2.8.1. Apoyar iniciativas empresariales de servicios avanzados a empresas.

A.2.8.2. Apoyar la creación de empresas pertenecientes al sector de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

A.2.8.3. Fomentar el uso de las TIC en empresas pertenecientes a sectores de un carácter más tradicional

A.2.8.4. Presentar el uso de nuevas tecnologías como soporte para incrementar la competitividad del tejido empresarial existente.

A.2.8.5. Promocionar las ayudas públicas existentes para realizar inversiones en nuevas tecnologías de la información.

A.2.8.6. Incentivar la adquisición de nueva maquinaria y la renovación industrial, sobre todo en sectores con un marcado carácter tradicional.

c) Equipamiento Portuario.

Objetivo Específico: Ayudar a las pequeñas infraestructuras y servicios relacionados con la pesca.	
Línea Estratégica (L.3.1): Crear la infraestructura necesaria, y mejorar la existente, para conseguir una cohesión de la zona compatible con las necesidades del sector y un modelo de desarrollo socioeconómico sostenible	Actuaciones Estratégicas
	A.3.1.1. Efectuar una evaluación de la infraestructura existente en el territorio, que afecta directamente al sector pesquero.
	A.3.1.2. Acondicionar los puertos de las zonas que lo requieran para las funciones comerciales que desarrollan en la actualidad o que puedan desarrollar en el futuro.
	A.3.1.3. Mejorar las infraestructuras e instalaciones portuarias necesarias para el desarrollo de las actividades pesqueras.
	A.3.1.4. Establecer medidas destinadas a efectuar el seguimiento y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento que afecta directamente al sector pesquero.
	A.3.1.5. Apoyo a la modernización de las embarcaciones y lonjas tratando de mejorar las condiciones de trabajo.
	A.3.1.6. Dotar el litoral de la comarca de instalaciones adecuadas para las actividades náuticas-deportivas de manera compatible con la protección de sus valores naturales y ambientales.

d) Actividad Económica Pesquera.

Objetivo Específico: Favorecer el paso de una “nueva” estructura económica en el territorio, articulada a partir de la diversificación, de un incremento de la competitividad, y de la mejora de los procedimientos de comercialización en el sector pesquero.

	Actuaciones Estratégicas
<p>Línea Estratégica (L.4.1.): Fomento de las operaciones con elevado valor añadido mediante el desarrollo de las capacidades de innovación que aporten altos niveles de calidad que cubran las necesidades de los consumidores en materia de productos de la pesca y la acuicultura.</p>	<p>A.4.1.1. Concienciar a los empresarios del sector pesquero de la generación de valor añadido en la producción, a través de procesos de transformación.</p>
	<p>A.4.1.2. Apoyar económicamente la implantación de sistemas de calidad en las empresas.</p>
	<p>A.4.1.3. Potenciar la creación de empresas de carácter ecológico.</p>
	<p>A.4.1.4. Evaluar el sector pesquero del territorio con el fin de identificar potencialidades a nivel de transformación de productos pesqueros.</p>
	<p>A.4.1.5. Incentivar la creación de industrias dedicadas a la transformación de productos pesqueros.</p>
	<p>A.4.1.6. Fomentar la acuicultura como referente de competitividad a partir de la calidad del producto.</p>
	<p>A.4.1.7. Sensibilizar al sector pesquero de la potencialidad de competir en calidad frente a competir vía precios.</p>
	<p>A.4.1.8. Incentivar la implantación de sistemas de calidad en las empresas del sector pesquero.</p>
	<p>A.4.1.9. Informar y apoyar al sector pesquero en la obtención de distintivos de calidad certificados por entidades representativas, y promovidos por la Administración.</p>

	A.4.1.10. Transmitir la relación directa existente entre calidad, salud y un menor impacto medioambiental.
	A.4.1.11. Fomentar el cumplimiento de la normativa medioambiental existente con la finalidad de incrementar la calidad del producto y obtener un mayor valor añadido.

Objetivo Específico: Favorecer el paso de una “nueva” estructura económica en el territorio, articulada a partir de la diversificación, de un incremento de la competitividad, y de la mejora de los procedimientos de comercialización en el sector pesquero.

	Actuaciones Estratégicas
<p>Línea Estratégica (L.4.2): Incrementar la capacidad productiva del sector pesquero a partir de la aplicación de procesos de modernización e innovación.</p>	A.4.2.1. Fomentar procesos de investigación para la diversificación de productos pesqueros.
	A.4.2.2. Formar a los pescadores en procesos de modernización e innovación en el sector pesquero.
	A.4.2.3. Buscar mercados alternativos para la oferta pesquera del territorio.
	A.4.2.4. Incrementar la calidad de la producción pesquera del territorio buscando la diferenciación en producto y en proceso.
	A.4.2.5. Favorecer una mejora de las condiciones laborales de los pescadores.
	A.4.2.6. Facilitar información a los empresarios del sector sobre el acceso a elementos que reduzcan la inestabilidad de la actividad pesquera.
	A.4.2.7. Plantear la importancia de la información como pilar fundamental en el que sostener una rápida respuesta del sector ante cambios en el mercado.
	A.4.2.8. Plantear la importancia del establecimiento de procesos de I+D+I como pilar fundamental en el que sostener una rápida respuesta del sector ante cambios en el mercado.
	A.4.2.9. Apoyar la creación de empresas de servicios al sector pesquero.
	A.4.2.10. Mantener e impulsar la acuicultura en el territorio.

Objetivo Específico: Favorecer el paso de una “nueva” estructura económica en el territorio, articulada a partir de la diversificación, de un incremento de la competitividad, y de la mejora de los procedimientos de comercialización en el sector pesquero.

	Actuaciones Estratégicas
	A.4.3.1. Apoyar la creación de empresas de base tecnológica.
	A.4.3.2. Apoyar la creación de empresas de carácter cultural.
	A.4.3.3. Apoyar la creación de empresas de servicios de carácter asistencial.
<p>Línea Estratégica (L.4.3): Fomentar la aparición de nuevas actividades económicas. Potenciar los procesos de diversificación en el territorio.</p>	A.4.3.4. Apoyar iniciativas empresariales promovidas por jóvenes y mujeres.
	A.4.3.5. Favorecer proyectos de cooperación entre empresas que potencien procesos de diversificación.
	A.4.3.6. Establecer acuerdos de cooperación entre el GDP y los diferentes dispositivos existentes en la zona cuyo fin sea el desarrollo territorial a partir de una política activa de apoyo a emprendedores.

Objetivo Específico: Favorecer el paso de una “nueva” estructura económica en el territorio, articulada a partir de la diversificación, de un incremento de la competitividad, y de la mejora de los procedimientos de comercialización en el sector pesquero.

	Actuaciones Estratégicas
<p>Línea Estratégica (L.4.4): Incentivar en el sector empresarial actividades de cooperación marketing para mejorar los procesos de comercialización e internacionalización.</p>	A.4.4.1. Apoyar la cooperación entre empresas del territorio para la comercialización de productos locales.
	A.4.4.2. Potenciar la imagen del territorio en el mercado a partir del establecimiento de planes de marketing.
	A.4.4.3. Apoyar la creación de empresas de servicios de comercialización y marketing.
	A.4.4.4. Informar a los empresarios del territorio de las posibles opciones para acometer procesos de comercialización a nivel internacional.
	A.4.4.5. Facilitar la formalización de acuerdos por parte de empresas del territorio, para acometer procesos de comercialización a nivel internacional.
	A.4.4.6. Fomentar los estudios de mercado con el objetivo de mejorar los procesos de comercialización.
	A.4.4.7. Ayudar a las empresas del territorio en labores de promoción propias.
	A.4.4.8. Prestar asistencia técnica en I+D+I aplicadas a la comercialización de productos del territorio.
	A.4.4.9. Facilitar formación específica sobre comercialización e internacionalización a las empresas del territorio que lo demanden.

Objetivo Específico: Favorecer el paso de una “nueva” estructura económica en el territorio, articulada a partir de la diversificación, de un incremento de la competitividad, y de la mejora de los procedimientos de comercialización en el sector pesquero.	
Línea Estratégica (L.4.5): Establecer procedimientos tendentes a fomentar la diferenciación en calidad y servicios, de las empresas del territorio.	Actuaciones Estratégicas
	A.4.5.1. Incentivar el desarrollo de nuevas formas de producción en el territorio, alternativas a las tradicionales.
	A.4.5.2. Apoyar procesos de I+D+I centrados en el desarrollo de nuevos proyectos y el uso alternativo de la producción pesquera.
	A.4.5.3. Fomentar sistemas de producción tradicionales susceptibles de industrializar, en pos de mejorar su comercialización y promoción en el mercado.

Objetivo Específico: Potenciar un turismo activo, sustentado en la mezcla de riquezas medio ambientales, gastronómicas, culturales, históricas y patrimoniales existentes en el territorio, como alternativa al modelo tradicional de sol y playa.	
Línea Estratégica (L.4.6.): Impulsar un Plan de Turismo Activo, que cuente con la participación de las administraciones públicas locales y provinciales, y con entidades representativas del territorio.	Actuaciones Estratégicas
	A.4.6.1. Establecer las bases para el impulso de un Plan de Turismo Activo para la zona Cádiz-Estrecho.
	A.4.6.2. Apoyar la realización de estudios sobre el sector turístico.
	A.4.6.3. Apoyar la creación, mantenimiento y modernización de la infraestructura que afecta directamente a la oferta turística.
	A.4.6.4. Apoyar la creación de empresas del sector turístico y de sectores complementarios a éste.
	A.4.6.5. Incentivar procesos de modernización con el fin de incrementar la oferta turística.

	A.4.6.6. Potenciar un sector turístico alternativo al de sol y playa que permita romper con el componente de estacionalidad en el empleo existente en la zona.
	A.4.6.7. Apoyar la creación, mantenimiento y modernización de la infraestructura y equipamiento que afecta directamente a la oferta turística de las localidades costeras.
	A.4.6.8. Apoyar el diseño de una relación de productos turísticos integrados en el territorio que mejoren los existentes

Objetivo Específico: Potenciar un turismo activo, sustentado en la mezcla de riquezas medio ambientales, gastronómicas, culturales, históricas y patrimoniales existentes en el territorio, como alternativa al modelo tradicional de sol y playa.

	Actuaciones Estratégicas
Línea Estratégica (L.4.7): Apoyar actuaciones de carácter cultural y medioambiental, que enriquezcan el patrimonio existente en el territorio, potenciándolo como oferta turística.	A.4.7.1. Impulsar y potenciar la realización de actividades de carácter tradicional, relacionadas con el turismo.
	A.4.7.2. Potenciar la industria de productos tradicionales del territorio como elemento de atractivo turístico.
	A.4.7.3. Promocionar y difundir la riqueza medioambiental de la zona Cádiz-Estrecho como principal atractivo turístico de la zona.
	A.4.7.4. Promover la realización de actuaciones de carácter cultural como exposiciones, eventos y certámenes, que conformen parte de la oferta turística de la zona.

e) Entorno Institucional.

Objetivo Específico: Promover un uso eficaz y eficiente de los recursos existentes en el territorio, favoreciendo un acercamiento de la Administración a la población, buscando una mejora permanente y ofreciendo los servicios con la calidad necesaria para los ciudadanos.

	Actuaciones Estratégicas
<p>Línea Estratégica (L.5.1.): Desarrollar actividades que favorezcan un acercamiento entre la Administración y la población, y que permitan un uso más eficiente de las estructuras administrativas existentes.</p>	<p>A.5.1.1. Desarrollar e impulsar, a similitud de otras ciudades europeas, la carta de participación de los ciudadanos.</p>
	<p>A.5.1.2. Desarrollar un programa de sensibilización/concienciación de la población sobre la calidad y potencialidad de los recursos propios autóctonos.</p>
	<p>A.5.1.3. Fomentar el uso de las nuevas tecnologías como herramienta para la difusión de las actuaciones de las propias asociaciones y como acceso a la información y comunicación externa, con otras entidades, como la administración.</p>
	<p>A.5.1.4. Potenciar el asociacionismo en la población en especial de mujeres, jóvenes y trabajadores del sector pesquero.</p>

Objetivo Específico: Elevar el nivel de coordinación y cooperación existente entre las diferentes entidades públicas y privadas existentes en el territorio.

	Actuaciones Estratégicas
<p>Línea Estratégica (L.5.2.): Impulsar y favorecer la coordinación y cooperación entre el sector público y el privado.</p>	<p>A.5.2.1. Potenciar la consolidación del hecho comarcal o unidad territorial de la zona de pesca Cádiz-Estrecho.</p>
	<p>A.5.2.2. Conseguir una población dinámica capaz de desarrollar un proyecto común innovador y eficiente para la zona de actuación.</p>
	<p>A.5.2.3. Acercar la información y fomentar la participación ciudadana activa</p>

	A.5.2.4. Organizar encuentros con organizaciones vecinales, asociaciones y entidades del territorio donde se expongan las demandas y necesidades de los distintos municipios, haciéndoles partícipes de una visión más global de la zona entendiendo que la mejora de las condiciones de vida de toda la zona redundará en el bienestar de todos.
	A.5.2.5. Definir una estrategia de comunicación en la que se debe ser capaz de combinar todos los elementos que entran en juego.

f) Asistencia Técnica

Objetivo Específico: Adquirir competencias y facilitar la preparación y aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local a través de los G.D.P.	
<p><u>Línea Estratégica (L.6.1.):</u> Mejora de la capacidad administrativa del G.D.P para la preparación, gestión, seguimiento, evaluación, publicidad y control del Plan Estratégico.</p>	Actuaciones Estratégicas
	<ul style="list-style-type: none"> - A.6.1.1.Realización de evaluaciones, informes de expertos, estadísticas y estudios para alcanzar los objetivos marcados.
	<ul style="list-style-type: none"> - A.6.1.2.Establecimiento, funcionamiento e interconexión de sistemas informatizados de gestión, seguimiento, inspección y evaluación.
	<ul style="list-style-type: none"> - A.6.1.3.Divulgación de información, constitución de redes, sensibilización, cooperación e intercambio de experiencias, para lograr el desarrollo sostenible de la Zona de Pesca.
	<ul style="list-style-type: none"> - A.6.1.4. Disponer del personal técnico necesario para lograr los objetivos marcados.

9. Planificación.



9. PLANIFICACIÓN TEMPORAL.

Se planificarán de forma provisional todas las actuaciones que se llevarán a cabo en el horizonte temporal 2009-2013. Algunas de ellas se desarrollarán en los momentos iniciales o finales, otras se realizarán secuencialmente por lo que su realización estará encadenada o condicionada a la finalización de otras anteriores, otras por el contrario se desarrollarán a lo largo de todo el periodo considerado. Para ello se presenta un cronograma asociado a las actuaciones en el que se indica el orden de ejecución de las mismas de manera provisional.

A continuación se muestra el cronograma de actuaciones para el periodo 2009-2013 según el área temática de que se trate. Se muestran los años de ejecución que a su vez están divididos en trimestres.

CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA Y MEDIO AMBIENTE																	
	2009	2010				2011				2012				2013			
	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
L.1.1.																	
A.1.1.1.																	
A.1.1.2.																	
A.1.1.3.																	
L.1.2.																	
A.1.2.1.																	
A.1.2.2.																	
A.1.2.3.																	
A.1.2.4.																	
L.1.3.																	
A.1.3.1.																	
A.1.3.2.																	
A.1.3.3.																	
A.1.3.4.																	
A.1.3.5.																	
A.1.3.6.																	
L.1.4.																	
A.1.4.1.																	
A.1.4.2.																	
A.1.4.3.																	
A.1.4.4.																	
A.1.4.5.																	

TABLA 9.1. PLANIFICACIÓN ÁREA DE CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA Y MEDIO AMBIENTE

POBLACIÓN Y MERCADO DE TRABAJO																	
	2009	2010				2011				2012				2013			
	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
L.2.1.																	
A.2.1.1.																	
A.2.1.2.																	
A.2.1.3.																	
L.2.2.																	
A.2.2.1.																	
A.2.2.2.																	
A.2.2.3.																	
L.2.3.																	
A.2.3.1.																	
A.2.3.2.																	
A.2.3.3.																	
A.2.3.4.																	
L.2.4.																	
A.2.4.1.																	
A.2.4.2.																	
A.2.4.3.																	
A.2.4.4.																	
L.2.5.																	
A.2.5.1.																	
A.2.5.2.																	
A.2.5.3.																	
A.2.5.4.																	
A.2.5.5.																	
L.2.6.																	
A.2.6.1.																	
A.2.6.2.																	
A.2.6.3.																	
A.2.6.4.																	
A.2.6.5.																	
L.2.7.																	
A.2.7.1.																	
A.2.7.2.																	
A.2.7.3.																	
A.2.7.4.																	
A.2.7.5.																	
A.2.7.6.																	
L.2.8.																	
A.2.8.1.																	
A.2.8.2.																	
A.2.8.3.																	
A.2.8.4.																	
A.2.8.5.																	
A.2.8.6.																	

TABLA 9.2. PLANIFICACIÓN ÁREA DE POBLACIÓN Y MERCADO DE TRABAJO.

EQUIPAMIENTO PORTUARIO																	
	2009	2010				2011				2012				2013			
	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
L. 3.1.																	
A.3.1.1.																	
A.3.1.2.																	
A.3.1.3.																	
A.3.1.4.																	
A.3.1.5.																	
A.3.1.6.																	

TABLA 9.3. PLANIFICACIÓN ÁREA DE EQUIPAMIENTO PORTUARIO.

ACTIVIDAD ECONÓMICA PESQUERA																	
	2009	2010				2011				2012				2013			
	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
L.4.1.																	
A.4.1.1.																	
A.4.1.2.																	
A.4.1.3.																	
A.4.1.4.																	
A.4.1.5.																	
A.4.1.6.																	
A.4.1.7.																	
A.4.1.8.																	
A.4.1.9.																	
A.4.1.10.																	
A.4.1.11.																	
L.4.2.																	
A.4.2.1.																	
A.4.2.2.																	
A.4.2.3.																	
A.4.2.4.																	
A.4.2.5.																	
A.4.2.6.																	
A.4.2.7.																	
A.4.2.8.																	
A.4.2.9.																	
A.4.2.10.																	
L.4.3.																	
A.4.3.1.																	
A.4.3.2.																	
A.4.3.3.																	
A.4.3.4.																	
A.4.3.5.																	
A.4.3.6.																	
L.4.4.																	
A.4.4.1.																	
A.4.4.2.																	
A.4.4.3.																	
A.4.4.4.																	
A.4.4.5.																	
A.4.4.6.																	
A.4.4.7.																	
A.4.4.8.																	
A.4.4.9.																	
L.4.5.																	
A.4.5.1.																	
A.4.5.2.																	
A.4.5.3.																	
L.4.6.																	
A.4.6.1.																	
A.4.6.2.																	
A.4.6.3.																	
A.4.6.4.																	
A.4.6.5.																	

A.4.6.6.																		
A.4.6.7.																		
A.4.6.8.																		
L.4.7.																		
A.4.7.1.																		
A.4.7.2.																		
A.4.7.3.																		
A.4.7.4.																		

TABLA 9.4. PLANIFICACIÓN ÁREA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA PESQUERA.

ENTORNO INSTITUCIONAL																	
	2009	2010				2011				2012				2013			
	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
L.5.1.																	
A.5.1.1.																	
A.5.1.2.																	
A.5.1.3.																	
A.5.1.4.																	
L.5.2.																	
A.5.2.1.																	
A.5.2.2.																	
A.5.2.3.																	
A.5.2.4.																	
A.5.2.5.																	

TABLA 9.5. PLANIFICACIÓN ÁREA DE ENTORNO INSTITUCIONAL.

ASISTENCIA TÉCNICA																	
	2009	2010				2011				2012				2013			
	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
L.6.1.																	
A.6.1.1.																	
A.6.1.2.																	
A.6.1.3.																	
A.6.1.4.																	

TABLA 9.6. PLANIFICACIÓN ÁREA DE ASISTENCIA TÉCNICA.

10. Presupuesto.



10. PRESUPUESTO PREVISTO.

El Grupo de Desarrollo Pesquero Cádiz-Estrecho dispone de 4.510.000 euros para la realización del Plan Estratégico, a desarrollar entre los años 2009 a 2013.

La cantidad destinada para la realización de los proyectos durante el período 2009-2013 supone el 90% del total de la ayuda, es decir, 4.059.000 euros, los cuales se designan a cinco líneas estratégicas generales:

- ✓ Promoción y Comercialización: 902.000 euros.
- ✓ Formación e Investigación: 902.000 euros.
- ✓ Diversificación sectorial: 902.000 euros.
- ✓ Nuevas tecnologías I+D+I: 902.000 euros.
- ✓ Asistencia Técnica: 451.000 euros.

La cantidad asignada a cada línea estratégica es sólo provisional y por tanto, sujeta a modificaciones.

El 10% restante de la ayuda se destinará a gastos de funcionamiento, disponiendo de un total de 451.000 euros para el ejercicio 2009-2013.

11. Procedimientos y Criterios de Valoración y Selección.



11. PROCEDIMIENTO, CRITERIOS DE VALORACION Y SELECCIÓN DE PROYECTOS.

Con carácter general, la asignación de subvenciones se regirá por la normativa comunitaria que le resulte de aplicación, en particular; Reglamento (CE) N° 1198 /2006 de 27 de febrero y Reglamento (CE) N° 498/2007, de la Comisión, por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos, así como del resto de disposiciones y normativa de desarrollo que puedan ser promulgadas.

11.1. Objeto de las subvenciones.

Las subvenciones que se otorguen a los proyectos que se presenten, tendrán como finalidad lograr los objetivos, comunes y específicos, expuestos en el presente Plan Estratégico, en consonancia con los establecidos por la Orden de 23 de julio de 2009 por la que se establecen las normas básicas de intervención del FEP 2007-2013 para el Desarrollo Sostenible de las Zonas de Pesca en la Comunidad Autónoma de Andalucía y con el Reglamento (CE)1198/2006 de 27de julio de 2006, relativo al Fondo Europeo de Pesca.

Estos objetivos, son frutos de la necesidad de lograr un equilibrio duradero entre recursos marinos y su explotación, la creciente oferta de productos de la pesca en los mercados, así como, la de contribuir a la modernización de las estructuras productivas del sector pesquero andaluz y favorecer la conservación y explotación sostenible.

En las convocatorias de subvenciones o, en las correspondientes resoluciones o convenios, se delimitará el objeto, condiciones y finalidad que en cada caso se persiga.

11.2. Requisitos que deberán reunir los beneficiarios para la obtención de subvenciones.

Podrán acceder a la consideración de beneficiarios de las subvenciones las personas físicas o jurídicas, que hayan de realizar la actividad que fundamenta su otorgamiento, con las obligaciones y limitaciones que establecen los artículos 14 y siguientes de la Ley General de Subvenciones.

A efectos de valoración, se tendrá en cuenta la naturaleza de los beneficiarios, en todo caso, los beneficiarios de las ayudas previstas para el cumplimiento específico uno, dos y tres del área temática Población y Mercado de Trabajo, deberán ser trabajadores del sector pesquero o personas físicas o jurídicas que ejerzan una actividad profesional relacionada con este sector, en consonancia con el artículo 44, apartado 1, letra b y c y apartado 2 del Reglamento (CE) n° 1198/2006 del Consejo del 27 de julio del 2006.

11.3. Aspectos generales sobre la selección de proyectos.

- a. El Grupo de Desarrollo Pesquero establecerá los mecanismos adecuados para disponer del suficiente margen de apreciación en la selección de operaciones para garantizar la aplicación de los criterios de forma objetiva y rigurosa, y que evite la financiación de aquellas que, aunque reúnan todos los requisitos y condiciones previstas en la normativa nacional y comunitaria para la percepción de las ayudas del FEP, pudiera contribuir negativamente a los objetos de la política Común de Pesca o a la estrategia del Programa Operativo del FEP.
- b. En el caso de que el Grupo de Desarrollo Pesquero invoque esta contribución negativa a los objetivos de la PPC o del FEP para rechazar la concesión de ayuda de algún proyecto deberá exponerse de forma clara y rigurosa las razones que se esgrimen para rechazar los proyectos.
- c. El Grupo de Desarrollo Pesquero en la concesión de las subvenciones exigirá al beneficiario de las ayudas y comprobará que las características de los proyectos que hayan sido valoradas para su selección sean respetadas y mantenidas durante el tiempo que dicho órgano establezca para cada proyecto en concreto, tras el último pago. En caso contrario, podrán establecerse los oportunos mecanismos de corrección. Deberá motivar suficientemente su decisión.
- d. Se podrá estipular como criterio de selección de las operaciones con carácter general que el beneficio de la inversión repercuta en el desarrollo socioeconómico de aquellas zonas que se considere deba ser potenciada.
- e. La acumulación de ayudas podrá ser un concepto a tener en cuenta en los criterios de selección en periodos de programación anteriores.
- f. Podrán valorarse los proyectos presentados por asociaciones profesionales del sector pesquero reconocidas en el ámbito competencial de que se trate, y podrán tenerse en consideración experiencias previas positivas llevadas a cabo por los peticionarios en proyectos que se refieran al desarrollo pesquero o acuicultor.
- g. Proyectos colectivos. Podrán utilizarse como criterio con carácter general de integración colectiva de los proyectos, cuyo objetivo sea obtener un valor añadido por encima del alcanzado mediante la suma de las inversiones individuales y una mayor repercusión en el desarrollo de la zona donde se encuentre localizada la inversión.
- h. Tamaño de empresa. El reglamento (CE) N° 1198/2006 en su considerando 30 establece que deben priorizarse, con carácter general, las micro, pequeñas y medianas empresas. Para ello los beneficiarios podrán presentar una declaración en donde acrediten tal condición. El Grupo de Desarrollo Pesquero determinará qué tipo de acreditación se requiere y quién debe acreditar el tamaño de la empresa.

Para garantizar el carácter prioritario que tienen las inversiones en las micro, pequeñas y medianas empresas, el Grupo de Desarrollo Pesquero podría otorgar una mayor puntuación en los baremos a las empresas que cumplan con los tamaños antes descritos, conceder un porcentaje de financiación

notablemente superior o destinar la mayor parte de la dotación presupuestaria a la financiación de este tipo de empresas.

- i. Del mismo modo tendrán prioridad, los proyectos que generen un mayor número de empleos estables en relación a la inversión proyectada.
- j. Igualdad de oportunidades. Tal y como establece el art.11 del Reglamento (CE) nº 1198/2006, se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres y la integración de las cuestiones de género en las diferentes etapas de la ejecución del FEP, así mismo se deberá promover las operaciones destinadas a incrementar el papel de las mujeres en el sector de la pesca. Para ello deberá priorizarse en la selección de proyectos, entre otros, la existencia de un plan de actuación para la igualdad efectiva de mujeres y hombres en la empresa solicitante.
- k. En materia de promoción de productos y de publicidad e información de las acciones financiadas, se tendrá en cuenta a la hora de seleccionar campañas o actuaciones, la utilización de un lenguaje no-sexista y se transmitan mensajes e imágenes donde los papeles de ambos sexos no sean estereotipados.
- l. Medio ambiente. Se promoverán proyectos que garanticen la sostenibilidad ecológica y el respeto medioambiental.
- m. Innovación, valor añadido y política de calidad. Tendrá un valor añadido a utilizar como criterio para la selección de los proyectos la incorporación de innovaciones mediante la aplicación de nuevas tecnologías en presentaciones, procesos, o productos aplicados al sector pesquero y acuicultor.
- n. Modificación de contratos públicos: no podrán someterse a financiación del FEP los gastos realizados por los beneficiarios que se deriven de modificaciones de contratos públicos regulados en el artículo 101 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2000, actualmente regulado por la ley 30/2007 de 30 de Octubre de Contratos del Sector Público.
- o. El Grupo de Desarrollo Pesquero establecerá los mecanismos adecuados para garantizar que el conjunto de las subvenciones ofrece garantías suficientes de viabilidad técnica y económica, evitando el riesgo de crear producciones excedentarias, y que contribuyen al efecto económico duradero de la mejora estructural propuesta.
- p. El Grupo de Desarrollo Pesquero establecerá los mecanismos adecuados para garantizar que el conjunto de las subvenciones recibidas por cada proyecto no supere el coste de las actividades subvencionadas y para evitar la doble financiación de las operaciones.
- q. El Grupo de Desarrollo Pesquero garantizará que los beneficiarios demuestren estar en posesión de las correspondientes licencias en el momento del pago final de la ayuda.
- r. Como norma general, no son subvencionables:
 - Los impuestos, tasas y gastos no relacionados con la ejecución material del proyecto de inversión.

-
- Las inversiones relativas al comercio al por menor, excepto cuando dicho comercio forme parte integrante de las explotaciones acuícolas.
 - Las inversiones relacionadas con productos de la pesca y de la acuicultura destinados a ser utilizados y transformados para fines distintos del consumo humano, excepto las inversiones destinadas exclusivamente al tratamiento, transformación y comercialización de desechos de productos de la pesca y la acuicultura.
 - Únicamente será subvencionable la adquisición de terrenos por un coste que no supere el 10% del total de los gastos subvencionables de la operación que se trate. No será subvencionable el valor del terreno en la adquisición de locales o pabellones ya construidos.
 - Las compra de materiales y equipos usados.
 - Los elementos de transporte no serán subvencionables, salvo que estén incondicionalmente vinculados a las operaciones objeto de la financiación.
 - No serán subvencionables los gastos originados por una mera reposición de anteriores salvo que la nueva adquisición corresponda a inversiones distintas a las anteriores, bien por la tecnología utilizada o por su rendimiento. Tampoco serán subvencionables los gastos originados por obras que supongan el reemplazo de elementos deteriorados.
 - Los gastos de constitución y primer establecimiento de una sociedad no será subvencionables.
 - No se concederá ninguna ayuda para construir buques pesqueros, ni para aumentar la capacidad de las bodegas.

11.4. Criterios de selección que serán de aplicación en las distintas medidas del Eje Prioritario 4.

- a. Para que los proyectos de inversión, debiendo tener como objetivo alguno de los establecidos por Reglamento (CE) 1198/2006, puedan ser subvencionables, deberán reunir los requisitos siguientes:
 - Que puedan considerarse viables desde el punto de vista técnico, económico y financiero y respeten las exigencias de protección medioambiental.
 - Que la solicitud de la subvención se presente antes del comienzo de la realización de la inversión.
 - Que las inversiones a realizar se mantengan, al menos durante el tiempo estipulado por el Grupo de Desarrollo Pesquero.
- b. Las cuantías de las ayudas respetaran en todo caso los límites establecidos en la normativa comunitaria, la normativa básica estatal vigente, las disponibilidades presupuestarias existentes y el cumplimiento de las previsiones establecidas en la programación de las diferentes intervenciones con finalidad estructural.

-
- c. Se establecen las siguientes limitaciones, con carácter general, en cuanto a los beneficiarios se refiere:
- No podrán resolverse la concesión de subvenciones o ayudas a beneficiarios sobre los que haya recaído Resolución administrativa o judicial firme de reintegro hasta que sea acreditado su ingreso.
 - No podrá proponerse el pago de subvenciones a beneficiarios que no hayan justificado, en tiempo y forma, las subvenciones concedidas con anterioridad.

11.5. Procedimientos de concesión.

- a. El procedimiento de concesión, de se regirá según los artículos 22 al 26 de la Ley General de Subvenciones, sobre procedimiento de concesión en régimen de concurrencia competitiva.
- b. Forma y plazo en que deben presentarse las solicitudes:
- Las solicitudes de subvenciones se suscribirán por los interesados directamente o por personas que acrediten su representación por cualquier medio válido en derecho. En las correspondientes convocatorias se establecerán los modelos pertinentes resolicitud y en ellas, o en documento anejo, se deberá contener en todo caso la descripción de la actividad para la que se solicita la financiación, la cantidad solicitada y sí, atendida la naturaleza de la subvención, lo previera la convocatoria, el presupuesto, el cual salvo previsión en contrario de dicha convocatoria, tendrá carácter estimativa tanto en su cuantía global como en la de sus distintas partidas. El exceso de costo sobre el presupuesto no dará derecho a un incremento de la subvención. El plazo para la presentación de las solicitudes se fijará en las correspondientes convocatorias teniendo en cuenta el volumen de documentación a presentar y la dificultad para disponer de ella y no podrá ser inferior a 15 días naturales a partir del siguiente al de su publicación.
- c. Las subvenciones se otorgarán a quienes tengan mejor valoración de entre quienes hubieran acreditado cumplir los requisitos necesarios para ser beneficiario.
- d. Las convocatorias concretarán los criterios de valoración de las solicitudes, establecerán el orden de preferencia y la ponderación de los mismos de manera que quede garantizado el cumplimiento de los principios de transparencia, objetividad, igualdad y no-discriminación entre solicitantes.
- e. Órgano competente para la ordenación, instrucción y resolución del procedimiento. El órgano competente para la realización de todas las actuaciones del procedimiento de concesión será el Grupo de Desarrollo Pesquero, conforme a las directrices y condiciones que apruebe mediante Resolución la Dirección General de Pesca y Acuicultura.
- f. Contenido y plazo en que será notificada la resolución. La resolución de concesión, que hará referencia a efectos de motivación al cumplimiento de las bases reguladoras y de las condiciones de la convocatoria, deberá expresar:

-
- El beneficiario o relación de beneficiarios a los que reotorga la subvención con las cuantías individualizadas, especificando los criterios de valoración seguidos, así como la desestimación y la no concesión, por desistimiento, renuncia al derecho o imposibilidad material sobrevenida de las solicitudes no atendidas.
 - Los compromisos asumidos por los beneficiarios. A tal efecto, cuando el importe de la subvención y su percepción dependan de la realización por parte del beneficiario de una actividad propuesta por el mismo, deberá quedar claramente identificada tal propuesta o el documento donde se formuló.
 - Una relación por orden decreciente de la puntuación obtenida de aquellos solicitantes a los que, aún reuniendo las condiciones administrativas y técnicas para adquirir la condición de beneficiario, no se les concedió subvención por ser inferior su puntuación a la de los seleccionados y no tener cabida en la cuantía máxima convocada. Estos solicitantes quedarán en la lista de espera para el caso de que algunas subvenciones concedidas quedarán sin efecto por renuncia en cuyo caso se le podrá otorgar la subvención solicitada siempre y cuando se haya liberado crédito suficiente para atender al menos una de las solicitudes denegadas.
- g. El plazo máximo para la resolución y notificación del procedimiento será de seis meses desde la fecha de publicación de la correspondiente convocatoria, de acuerdo con el art. 25.4 de la Ley General de Subvenciones.

11.6. Publicidad de las subvenciones concedidas.

El Grupo de Desarrollo Pesquero dará la publicidad preceptiva a las subvenciones concedidas, haciendo constar en todas las actividades de información o publicidad que realice, tanto al nivel de proyecto individual como del plan estratégico en su conjunto, que la intervención está cofinanciada por la Unión Europea y por la Junta de Andalucía.

11.7. Control financiero de las subvenciones.

- a. Las subvenciones concedidas en el marco de la gestión y ejecución del Plan Estratégico, estarán sometidas a lo dispuesto en el Reglamento (CE) 1198/2006 del Consejo, de 27 de Julio de 2006, relativas al Fondo Europeo de la Pesca, en lo que respecta a procedimientos de control, por el que el Grupo de Desarrollo Pesquero realizará los controles administrativos sobre las solicitudes de subvención y las solicitudes de pago de las subvenciones que concedan.
- b. La iniciación de las actuaciones de control financiero sobre beneficiarios, y en su caso entidades colaboradoras se efectuará mediante su notificación a éstos, en la que se indicará la naturaleza y alcance de las actuaciones a desarrollar, la fecha de personificación del equipo de control que va a realizarlas, la documentación que en un principio debe ponerse a disposición del mismo y demás elementos que se consideren necesarios. Los beneficiarios y, en su caso, las entidades colaboradoras deberán ser

informadas, al inicio de las actuaciones, de sus derechos y obligaciones en el curso de las mismas. Estas actuaciones serán comunicadas, igualmente, a la unidad gestora de las subvenciones.

- c. Las actuaciones de control financiero podrán documentarse en diligencias e informes. Las diligencias se utilizarán para dejar constancia de los hechos o manifestaciones producidos durante el desarrollo de las mismas que sean relevantes para los fines de control. Los informes se emitirán al finalizar las actuaciones y comprenderán los hechos puestos de manifiesto y las conclusiones que de ellos deriven así como, en su caso, las propuestas de iniciación de los procedimientos de reintegro o sancionadores que el órgano actuante considere procedente formular a la vista de las irregularidades.
- d. A la vista del informe, el Grupo de Desarrollo Pesquero adoptará las medidas que resulten necesarias para la mejora de la gestión y decretará, en su caso, la iniciación de los procedimientos de reintegro y sancionadores a que haya lugar.

11.8. Régimen sancionador.

Será de aplicación la normativa establecida por los artículos 59 al 69 de la Ley General de Subvenciones 38/2003.

12. Seguimiento y Evaluación **Estratégica.**



12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA:

12.1. Seguimiento de la Estrategia aplicada.

El sistema de evaluación y seguimiento es un instrumento que permitirá al conjunto de actores y entidades que participan y desarrollan las líneas fijadas en el presente Plan Estratégico, registrar, recopilar, medir, procesar y analizar informaciones que revelen la marcha de las actuaciones programadas desde su inicio hasta su finalización, a través de un proceso analítico, con el objeto de detectar posibles desviaciones y proceder a su modificación o corrección.

La evaluación y seguimiento del presente Plan servirá de base para la toma de decisiones de los actores participantes en el mismo, permitiendo la ejecución de las acciones y medidas previstas, teniendo en cuenta el aprovechamiento de los recursos y las sinergias endógenas de la zona, además de realizar una valoración de las estrategias propuestas en relación con el entorno para el cual se ha diseñado.

Se valorará la calidad e idoneidad de las acciones diseñadas en el presente Plan, con objeto de garantizar la sostenibilidad de la Zona de Pesca Cádiz Estrecho.

Asimismo, bajo el principio de transferibilidad de las acciones, proporcionará ejemplos y formas de actuación a seguir.

El seguimiento y evaluación del Plan nos permitirá:

- Conocer el grado de cumplimiento de las acciones propuestas.
- Identificar los efectos del mismo.
- Valorar la eficiencia de los instrumentos de actuación utilizados.
- Proporcionar los elementos precisos para la reorientación de los contenidos del proyecto.
- Aportar criterios a los que acometer las intervenciones de evaluación de cada uno de ellos.
- Extraer los elementos transferibles de cada actuación identificando las Buenas Prácticas.

12.2. Evaluación de las diferentes actuaciones.

El seguimiento y evaluación consistirá en la identificación, pertinencia de actuaciones, la eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad de las mismas.

Los trabajos se desarrollaran en tres fases:

- 1º. **Pre- Evaluación:** Determinará la coherencia entre el diagnóstico, el Plan Estratégico, las actuaciones previstas y los recursos disponibles para la Zona de Pesca Cádiz Estrecho.

En esta fase se pretende lograr los siguientes objetivos:

- Relación entre el diagnóstico, los objetivos y estrategias y resultados previstos.
- Relación entre los objetivos y estrategias del Plan y las acciones en el sentido de pertinencia, eficacia, eficiencia, utilidad y durabilidad.
- Relación entre el Plan y otros programas y proyectos que se desarrollan en los municipios que integran la Zona de Pesca de Cádiz Estrecho, para el mejor aprovechamiento de las características de la zona, en sinergia con otras actuaciones financiadas con fondos europeos, nacionales y autonómicos.

2º. Seguimiento y Evaluación permanente de las actuaciones:

Se valorará la eficacia y eficiencia de las mismas, apoyando la toma de decisiones de los actores implicados y detectando procesos de transferencias a otras políticas activas que contribuyan a lograr la sostenibilidad de la Zona de Pesca.

Objetivos:

- Medir la evolución en la realización de las acciones según se definen en el presente Plan.
- Medir el desarrollo económico-financiero de los proyectos.
- Proponer medidas correctoras que posibiliten un mejor desarrollo de las actuaciones y el cumplimiento de los objetivos previstos.
- Identificar desviaciones en el desarrollo de actuaciones y proponer soluciones a las mismas.
- Identificar las Buenas Prácticas en el desarrollo de actuaciones que puedan ser transferidas a políticas generales.

3º. Post-Evaluación: Para determinar la pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad das actuaciones en relación con los objetivos planteados.

Para conseguir los objetivos propuestos se establecerán los siguientes indicadores:

- Un sistema de indicadores de seguimiento, de recursos, de ejecución, de resultados, de eficacia...sobre la base de los objetivos y líneas estratégicas del proyecto.
- Un sistema de indicadores para la gestión, incluidos los económicos.
- Un sistema fundamentado en los indicadores utilizados para definir la Zona de Pesca Cádiz Estrecho.

Sobre la base del apartado anterior se establecerá un sistema de canales de información, con el fin de que sea de utilidad a todos los actores participantes en los distintos niveles del Plan.

Finalmente, se fijarán intervalos de evaluación en relación con lo expuesto anteriormente: inicio, intermedio y final de la vigencia del Plan Estratégico.

13. Anexos.



ANEXO I: Elementos empleados para efectuar el diagnóstico cualitativo

ACTORES PARTICIPANTES EN EL DIAGNÓSTICO CUALITATIVO.

1. Sector Extractivo.

- Cofradías de Pescadores de Conil, Tarifa, Barbate y La Línea.
- OPP Almadraba.
- Asociaciones de Armadores.
- Asociación de Empresas de Acuicultura Marina de Andalucía.

2. Otros Sectores Productivos y Sociales

- Hostelería –turismo: Asociación de Empresarios de Conil de la Frontera.
- Asociaciones Femeninas: Asociación de Mujeres Almarchal (Tarifa) y Asociación de Adultos Aljaranda (Tarifa).
- Asociaciones Juveniles: Red de Corresponsales Juveniles del Ayuntamiento de Barbate.

3. Investigación.

- Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de Producción Ecológica (Organismo autónomo que depende de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.).

FUNCIÓN: Trabaja para la necesidad de su modernización para preservar y ampliar su proyección social y económica. Para ello es esencial dotarse de aquellos medios que garanticen su capacidad de respuesta ante los cambios y, especialmente, de los recursos humanos competentes y formados en los sectores agrario, pesquero y alimentario, así como la disponibilidad de un sistema eficiente de investigación y transferencia de tecnología.

Este sistema, instrumento esencial para la modernización, propiciará, además, la cooperación entre las administraciones públicas y, de éstas, con el sector privado, actuando como elemento de coordinación para optimizar los recursos y los esfuerzos de investigación y de transferencia de tecnología en el sistema agro-alimentario y pesquero de Andalucía.

- Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

FUNCIÓN: Agencia de desarrollo regional del Gobierno Andaluz, a cuya Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa está adscrita como instrumento ejecutor de su política de promoción y desarrollo económico y social.

Su misión, objetivos y principios de actuación son:

Contribuir al desarrollo económico de nuestra comunidad, ofreciendo los mejores servicios a las empresas andaluzas, a los emprendedores y a la propia Junta de Andalucía, fomentando el espíritu empresarial, la innovación, la cooperación en el sistema Ciencia, Empresa, Tecnología y la competitividad de nuestra estructura productiva.

Ser una agencia de desarrollo modélica, como instrumento del Gobierno Andaluz a través de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, guiada por criterios de excelencia, integrada por personas cualificadas y comprometidas con sus objetivos, percibida por sus clientes como una empresa excelente, íntimamente vinculada a la comunidad, adaptable al cambio, flexible e innovadora.

4. Formación.

- IFAPA

El Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA) fundamenta su creación en la voluntad de dar respuesta a las demandas de los sectores agrario, pesquero, acuícola y alimentario andaluz.

El IFAPA pretende ser un instrumento ágil y eficaz en su funcionamiento, realista y pragmático en sus programas de actuación, y volcado en impulsar la investigación, la innovación tecnológica y la formación en el ámbito de la agricultura, la pesca y las industrias alimentarias.

- Instituto Social de la Marina.

FUNCIÓN: Entidad de derecho público con personalidad jurídica propia, de ámbito nacional que actúa bajo la dirección y tutela del Ministerio de Trabajo e Inmigración, adscrita a la secretaria de Estado de la Seguridad Social.

- La gestión, administración y reconocimiento del derecho a las prestaciones del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar.
- En colaboración con la Tesorería General, la inscripción de empresas, afiliación, altas y bajas de trabajadores, recaudación y control de cotizaciones.
- La asistencia sanitaria de los trabajadores del mar y sus beneficiarios dentro del territorio nacional. La asistencia sanitaria de los trabajadores del mar a bordo y en el extranjero, utilizando sus propios medios, tales como el Centro Radio-Médicos, Banco de Datos, Centros en el extranjero, Buques Sanitarios y otros que puedan implantarse, o acordando la evaluación y repatriación de trabajadores enfermos o accidentados.

-
- La información sanitaria a los trabajadores del mar, la educación y la distribución de la Guía Sanitaria a Bordo, la práctica de los reconocimientos médicos previos al embarque, la inspección y control de los medios sanitarios a bordo y de las condiciones higiénicas de las embarcaciones, y cualesquiera otras funciones de medicina preventiva y educación sanitaria que le puedan ser delegadas.
 - La formación y promoción profesional de los trabajadores del mar, así como atender a su bienestar a bordo o en puestos(nacionales o extranjeros) y al de sus familias, en cumplimiento de la Recomendación 138 de la Organización Internacional del Trabajo.
 - En cumplimiento del Convenio Nº 9 de la Organización Internacional del Trabajo, promover en colaboración con el Instituto de Empleo, Servicio Público de Empleo Estatal, las acciones que competen a éste, cuando se refieran a los trabajadores del mar, tanto en la gestión de las prestaciones de desempleo como en lo relativo a la colocación de la gente del mar.
 - Realizar estudios, informar proponer proyectos de normas o programas y participar en la elaboración de convenios internacionales que afecten al sector marítimo-pesquero.

5. Transformación y Comercialización:

- Empresas de transformación y Comercialización: Ubago (La Línea) y HERPAC (Barbate).
- Fondo de Regulación y Orientación del Mercado de los productos de Pesca y Cultivos Marinos. (FROM)

FUNCIÓN:

Asistencia, asesoramiento e información a los ciudadanos y a las entidades del sector pesquero, sobre aspectos relacionados con los mercados, a través de:

- Información sobre precios en origen y mercados.
- Organización y participación en eventos internacionales de carácter comercial pesquero.
- Directorio Español de la Pesca y de la Unión Europea más Noruega.
- Atención directa y personalizada a las demandas de los ciudadanos y del sector pesquero.
- Gestión y pago de las ayudas nacionales y comunitarias en el sector de los productos de la pesca y de la acuicultura. Actuación como organismo pagador del sector pesca del FEOGA Garantía. Participación en cursos y conferencias. Elaboración de estudios y análisis sectoriales. Detección de las necesidades y estudio de las

consiguientes propuestas legislativas. Favorecer un sistema de garantías crediticias para el sector de las pesca.

6. Instituciones Públicas.

- Mancomunidades de Municipios: Mancomunidad de Municipios de la Comarca de la Janda (Medina Sidonia) y Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar (Algeciras).
- Ayuntamientos de Conil, Barbate, Tarifa y la Línea.
- U.T.D.E.L.T.
- Inspección Pesquera (Seprona, Inspectores de la Junta de Andalucía)
- Capitanía Marítima

CUESTIONES Y PREGUNTAS PARA LAS ENTREVISTAS Y MESAS TEMÁTICAS:**PREGUNTAS Y CUESTIONES PARA EL SECTOR EXTRACTIVO.**

- Crisis en el sector.
- Ayudas percibidas.
- Carencia de infraestructuras.
- Seguridad laboral.
- Ámbitos del sector pesquero susceptibles de actuación para su mejora.
- Problemática de las almadrabas.
- Acuicultura como alternativa.
- Cómo afecta la competencia desleal al sector pesquero extractivo.
- Existencia de relevo generacional.
- Compatibilidad de la pesca extractiva con el medio ambiente de la zona.
- Posibilidad de usar la actividad de pesca-turismo como complemento a los ingresos de los pescadores.
- Amenazas / Oportunidades para el Sector.
- Perspectivas de futuro para la actividad.

PREGUNTAS Y CUESTIONES PARA OTROS SECTORES PRODUCTIVOS Y SOCIALES.

- Opinión de la crisis actual y su repercusión social.
- Principales necesidades sociales del sector pesquero.
- Formación de la población activa.
- Problemática de falta de oportunidades laborales para jóvenes y mujeres.
- Ideas para mejorar la situación laboral de jóvenes y mujeres.
- Papel minoritario de la mujer en el sector pesquero.
- Subvenciones o ayudas con el fin de mejorar su situación.
- Oportunidades que ofrece el sector pesquero beneficiosas para sus intereses.
- Situaciones del sector pesquero que perjudiquen a sus respectivas actividades.

PREGUNTAS Y CUESTIONES PARA EL SECTOR DEDICADO A LA INVESTIGACIÓN.

- Proyección social y económica de la pesca.
- En qué consiste el sistema de investigación y de transferencia tecnológica, y en que grado es aplicado en la pesca.
- Proyecto actuales relativos al sector pesquero en los que se está trabajando.
- Incentivos para la innovación en el sector pesquero.
- Cómo y en que grado afectan las políticas de promoción, desarrollo económico y social a la actividad pesquera.
- Qué volumen de dotaciones de capital para apoyo y financiación viene recibiendo el sector pesquero.

PREGUNTAS Y CUESTIONES PARA EL SECTOR DEDICADO A LA FORMACIÓN.

- Principales necesidades sociales del sector.
- Recursos Humanos en el sector pesquero, diferenciación entre sexos.
- ¿Qué tipos de cursos se ofrecen para la formación de los trabajadores del sector? Y ¿cuáles serían los idóneos?.
- Preparación de la población para trabajar en empresas dedicadas al sector transformador.
- Destino de las prestaciones económicas que conceden.
- Características de su gestión social, en ámbito de empleo, información y publicaciones.
- Ayudas que al instituto le gustaría llevar a cabo pero no tiene capacidad para ello.

PREGUNTAS Y CUESTIONES PARA LOS SECTORES DE TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.

- Fondos Europeos para la pesca.
- Marketing y comercialización de los productos pesqueros.
- Marcas de calidad para diferenciar los productos de nuestra zona.
- Investigación, Desarrollo e Innovación.
- Formación de los empleados.
- Opinión de la crisis y la repercusión directa en sus empresas.
- Existencia de barreras para nuestros productos pesqueros.

-
- Falta de denominaciones de origen o distintivos de calidad de los productos pesqueros de la Zona Cádiz-Estrecho.
 - Diferencias de precio mercado-origen.
 - Presencia de los municipios de la Zona Cádiz-Estrecho en las campañas de incentivación y promoción del consumo de los productos de la pesca y de la acuicultura mediante, campañas publicitarias y acciones promocionales y apoyo a las empresas del sector pesquero para su participación en Ferias y Exposiciones nacionales e internacionales.
 - Imagen que presenta el producto español en el mercado internacional.
 - Iniciativas empresariales que mejoren la capacidad competitiva de los productos en el mercado.

PREGUNTAS Y CUESTIONES PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS.-

- Política Pesquera Común y su incidencia en nuestra zona.
- Diversificación económica en el sector pesquero.
- Fondos Europeos para la pesca y su incidencia en las diferentes zonas de pesca.
- ¿Es posible el Desarrollo sostenible de las zonas de pesca?
- ¿Existen suficientes estudios que certifiquen el potencial acuícola de la zona?
- Perspectivas de futuro para el sector pesquero.

ANEXO II: Listado de actores en el proceso participativo.

- UBAGO
- SALAZONES HERPAC S.L.
- COFRADÍA DE PESCADORES DE BARBATE
- COFRADÍA DE PESCADORES DE CONIL
- COFRADÍA DE PESCADORES DE TARIFA
- COFRADÍA DE PESCADORES DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN
- ASEMA
- ASOCIACIÓN DE MUJERES ALMARCHAL
- ASOCIACIÓN DE ADULTOS ALJARANDA
- RED DE CORRESPONSALES JUVENILES DEL AYUNTAMIENTO DE BARBATE.
- ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE CONIL DE LA FRONTERA
- OPP DE ALMADRABA(OPP51)
- MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA JANDA
- MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL CAMPO DE GIBRALTAR

